

Nación, patria y ciudadano
**Representaciones de tres conceptos en los discursos ideológico-políticos de la prensa
neogranadina, 1800-1820**

VIVIANA MARÍA GARCÉS HERNÁNDEZ
Comunicadora Social - Periodista

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS
MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA –SÉPTIMA COHORTE–
MEDELLÍN
2009

Nación, patria y ciudadano
**Representaciones de tres conceptos en los discursos ideológico-políticos de la prensa
neogranadina, 1800-1820**

VIVIANA MARÍA GARCÉS HERNÁNDEZ
Comunicadora Social - Periodista

**Trabajo de grado para optar al título de
Magíster en Ciencia Política de la Universidad de Antioquia**

Asesor
EDUARDO DOMÍNGUEZ GÓMEZ
Historiador / Magíster en Historia
Profesor titular de la Facultad de Comunicaciones
Universidad de Antioquia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS
MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA –SÉPTIMA COHORTE–
MEDELLÍN
2009

CONTENIDO

<i>INTRODUCCIÓN</i>	7
<i>BREVES ANTECEDENTES</i>	10
<i>CONTEXTO HISTÓRICO DEL PERÍODO ESTUDIADO</i>	12
<i>1. ENFOQUE TEÓRICO-CONCEPTUAL</i>	20
1.1 PATRIOTISMO, NACIONALISMO Y REPUBLICANISMO	21
1.2 COMUNICACIÓN, SOCIEDAD Y DISCURSO	32
1.3 IDEOLOGÍA, DISCURSO Y DISCURSO IDEOLÓGICO	35
1.4 POLÍTICA E IDEOLOGÍAS POLÍTICAS	39
1.5 CIUDADANO, NACIÓN Y PATRIA	42
1.6 IMPRENTA	45
<i>2. MÉTODO</i>	47
<i>3. RESULTADOS Y ANÁLISIS</i>	56
3.1 CONTEXTUALIZACIÓN FILOSÓFICO-POLÍTICA	56
3.2 NACIÓN, PATRIA Y CIUDADANO EN LOS SIETE PERIÓDICOS	58
3.2.1 CORREO CURIOSO	58
3.2.1.1 <i>Nación</i>	60
3.2.1.2 <i>Patria</i>	62
3.2.1.3 <i>Ciudadano</i>	67
3.2.2 LA CONSTITUCIÓN FELIZ	75
3.2.2.1 <i>Nación</i>	76
3.2.2.2 <i>Patria</i>	76
3.2.2.3 <i>Ciudadano</i>	78
3.2.2.4 <i>Metáforas</i>	78
3.2.3 DIARIO POLÍTICO	81
3.2.3.1 <i>Nación</i>	82

3.2.3.2	<i>Patria</i>	82
3.2.3.3	<i>Ciudadano</i>	85
3.2.3.4	<i>Metáforas</i>	87
3.2.4	ARGOS AMERICANO	88
3.2.4.1	<i>Nación</i>	88
3.2.4.2	<i>Patria</i>	89
3.2.4.3	<i>Ciudadano</i>	92
3.2.4.4	<i>Metáforas</i>	95
3.2.5	AVISO AL PÚBLICO	98
3.2.5.2	<i>Nación</i>	98
3.2.5.3	<i>Patria</i>	99
3.2.5.3	<i>Ciudadano</i>	102
3.2.5.4	<i>Metáforas</i>	104
3.2.6.	LA BAGATELA	108
3.2.6.1	<i>Nación</i>	109
3.2.6.2	<i>Patria</i>	109
3.2.6.3	<i>Ciudadano</i>	113
3.2.6.4	<i>Metáforas</i>	116
3.2.7	CORREO DEL ORINOCO	117
3.2.7.1	<i>Nación</i>	118
3.2.7.2	<i>Patria</i>	119
3.2.7.3	<i>Ciudadano</i>	121
3.2.7.4	<i>Metáforas</i>	121
	CONCLUSIONES GENERALES	123
	1. Comunidad imaginada	123
	2. Rituales de repetición	124
	3. Exaltación del territorio patrio	124
	4. Nuevo tiempo colectivo.	124

“En el principio era la palabra” (Evangelio de San Juan, capítulo 1: 1)

“La época de la emancipación sigue siendo el faro de las identidades nacionales”

(Thibaud Climent, 2003).

“[...] en América Latina el proceso mismo de formación o construcción de Estados-naciones, empezado con la Independencia, todavía no ha acabado” (Hans-Joachim

König, 2005).

AGRADECIMIENTOS

A Dios, promotor y guía de mis sueños.

A mi Mamá, apoyo incondicional y siempre presente de éste y todos los proyectos mi vida.

A Catalina, mi hermana, por su permanente apoyo en la digitación, sistematización y explicación estadística.

A Juan Pablo, mi hermano...

A Ali, Linis y Simón, por su apoyo eficiente en la digitación de fichas.

A Juanito, gran apoyo y complemento ideal de todos los proyectos y tareas asumidas por mí en los últimos nueve años.

A Alex, por su apoyo en la elaboración de fichas.

Al profesor Eduardo Domínguez Gómez, apoyo académico de este proyecto desde que quise emprenderlo en el pregrado, y guía intelectual de mi formación superior.

A la Universidad de Antioquia, fuente intelectual y apoyo económico necesario para el estudio y finalización de mi pregrado y de la Maestría en Ciencia Política.

Al profesor Edison D. Neira Palacio, decano de la Facultad de Comunicaciones, su confianza en mí ha sido de gran importancia en el estudio de la Maestría.

INTRODUCCIÓN

Discurso e ideologías están estrechamente vinculados, dice Teun A. van Dijk. En el discurso se manifiesta el cúmulo ideológico de un individuo y de una sociedad. Conocer el discurso es conocer las mentalidades, las representaciones y las ideologías (van Dijk, 2000 y 2003).

Las ideologías no son sólo, como lo dijo en su momento Althusser, ideas falsas, desplegadas por el poder hegemónico para dominar a las clases subordinadas (Althusser, 1971). Las ideologías hacen parte de los contenidos de conciencia o “utillaje mental”, que junto a las mentalidades, representaciones e imaginarios llevan a los sujetos a actuar en consecuencia con ellas, individual y colectivamente.

Según lo dicho, estudiando los discursos nos acercamos a las ideologías, mentalidades, representaciones e imaginarios, y podemos visualizar las posibles prácticas en torno a o generadas por ellas.

Las revoluciones son prácticas sociales, que manifiestan un sentir colectivo, producto de la puesta en consideración de ideas, representaciones de la realidad y de las ideologías. La Independencia de lo que hoy se llama Colombia (en ese momento, Nueva Granada) se circunscribió en ese entorno.

La Independencia se produjo en un momento de efervescencias ideológicas, en torno a las corrientes filosófico-políticas de la Modernidad, en medio de una crisis imperial que llevó a España a la pérdida del poder de los territorios peninsulares y americanos; en momentos de pérdida de legitimidad del gobierno español, por parte de los criollos, especialmente por políticas centralistas caracterizadas por “el nombramiento de

funcionarios españoles en vez de americanos y la explotación más intensiva de las riquezas americanas en beneficio de España” (KÖNIG, 2005: 16); en medio del reconocimiento de las capacidades del territorio, y del aumento de las comunicaciones “por medio de los nuevos periódicos [que] fomentaron la adhesión cada vez más fuerte con la propia región, es decir, el amor a la patria, en beneficio de los propios intereses de las élites” (KÖNIG, 2005: 16). O sea, la Independencia se dio en medio de y por la transformación de las ideas y de las representaciones. Dicha situación se materializó en la prensa.

Ninguna institución ha reflejado quizás tan nítidamente los cambios que experimentaba la vida latinoamericana durante e inmediatamente después del movimiento de independencia. Además de comunicar noticias de los sucesos militares y políticos, los periodistas de la época dejaban un rastro de los intereses e ideas de su generación... (Bushnell, 2006: 27)

Entre 1800 y 1820 se crearon varios periódicos de diferentes corrientes y de diferente carácter; especialmente en el segundo período, puesto que, según Bushnell, durante los gobiernos de la Primera República –1810-1815– se abolieron “la mayoría de las trabajas gubernamentales al desarrollo de la prensa” (2006: 27). Algunos de éstos fueron:

- *Correo Curioso (Santafé de Bogotá, 1801)*
- *La Constitución Feliz (Santafé de Bogotá, 1810)*
- *Diario Político de Santafé de Bogotá, (Santafé de Bogotá, 1810)*
- *El Aviso al Público (Santafé de Bogotá, 1810)*
- *El Argos Americano (Cartagena, 1810).*
- *La Bagatela (Santafé de Bogotá, 1811).*
- *Correo del Orinoco (Angostura, 1818).*

En ellos se pusieron en cuestión la situación socio-económica y las propuestas filosófico-políticas de las formas ideales de gobierno, y se determinaron los aspectos que nos unían como nación, importante condicionante del comportamiento humano, social y político.

Aplicando el análisis de tratamiento periodístico de la información y el análisis de discurso a los textos de los siete periódicos se identificaron varias ideas vinculantes de nación:

- Identidad vinculante de víctimas de la opresión española.
- Reconocimiento de un rico territorio que nos permitiría la autonomía económica y, por supuesto, la soberanía política. Es decir, una idea de nación producto del conocimiento de la geografía, de la ilustración.
- Proyectos de progreso, relacionado con la idea de un nuevo tiempo colectivo.

Este trabajo propone que de dichas ideas de nación se desprendieron las de patria y ciudadano. Pues de las identidades unificadoras, se promovieron las acciones en pro de la patria (patriotismo) como tareas ciudadanas. O sea, se promovieron las características con que debían cumplir los habitantes de la nación para obtener la categoría de ciudadanos. La retórica patria apeló a los habitantes del país para exigirles el deber de dar la vida por ella –valor patriótico por excelencia–, con lo cual ganaban el estatus de ciudadanos. Así se configuró la idea de un ciudadano armado (Uribe de Hincapié, 2005).

De acuerdo a estos enunciados, me propuse desarrollar un trabajo que identifica las representaciones de *nación, patria y ciudadano* durante el período 1800-1810; que describe las características de forma y función del discurso periodístico, que establece relaciones entre dichas representaciones y ofrece una lectura de la construcción simbólica de los fundamentos de nuestra política, sin que este propósito implique en lo absoluto la demostración de que dichos planteamientos tuvieran acento en la sociedad, en los individuos o en las instituciones estatales socio-políticas como prácticas o discursos de las élites intelectuales y/o políticas.

BREVES ANTECEDENTES

Sobre la relación entre política y comunicación se han desarrollado trabajos tendientes principalmente a la demostración de cómo la publicación masiva de las ideas filosófico-políticas propias de la modernidad y de la ilustración movilizaron los procesos independentistas de las colonias hispanoamericanas, y sus efectos en las instituciones políticas y sociales.

Con base en análisis textuales y discursivos, los estudios realizados sobre el tema en ese periodo son de tipo histórico y tienen por objeto la reconstrucción del ideario nacionalista, pero dejan de lado la imagen creada del ser *ciudadano*. El trabajo más importante que existe sobre el tema en Colombia es *El proceso ideológico de la Emancipación. Las ideas de génesis, independencia, futuro e integración en los orígenes de Colombia* (1983), del historiador Javier Ocampo López. De manera similar se han desarrollado los trabajos *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII. Contribución a un análisis de la formación de la Ideología de independencia* de Renán Silva; *Los novatores. La cultura ilustrada y la prensa colonial en Nueva Granada (1750-1810)*, del comunicador e historiador Jaime Andrés Peralta Agudelo. En el campo hispanoamericano se han desarrollado muy buenas obras como es el caso de los trabajos de José Luís Romero *Las ideas políticas en Argentina* (1946), *Historia de las ideas en la sociedad argentina* (1964), *El pensamiento de la derecha en América Latina* (1970), *Latinoamérica: las ciudades y las ideas* (1976). Recientemente se ha publicado *Las América noble y republicana de fronteras intelectuales y nacionales* (2005) del venezolano Luis Ricardo Dávila. Este reciente trabajo se constituye en una de las primeras propuestas que intenta rescatar el discurso como eje vertebral de la formación política. Sin embargo, se ocupa del periodo postindependentista. La socióloga María Teresa Uribe de Hincapié quizás ha sido quien más ha avanzado en Colombia en el análisis de los discursos políticos con su trabajo *Las palabras de la Guerra: metáforas, narraciones, lenguajes políticos. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*, sin embargo el periodo de estudio es la república y el objeto, las guerras

civiles. Ella, igual que el venezolano Dávila, rescata el discurso como motor de las ideas, ideologías y mentalidades. En Alemania, el historiador Hans-Joachim König ha desarrollado estudios precisamente sobre la construcción simbólica y semántica de la nación, la identidad nacional y el nacionalismo en Nueva Granada, publicados en su libro *El camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del estado y de la nación de la Nueva Granada, 1760- 1856*, publicado por el Banco de la República en abril de 1994. Precisamente allí König ofrece un gran aporte sobre la formación de la nación, de la cual parto –y en el cual encuentro similitudes con mis hallazgos en la prensa seleccionada– para hacer este estudio y encaminarme a la respuesta por la idea de ciudadano que de allí podría elaborarse.

Los estudios desarrollados por María Teresa Uribe de Hincapié y Hans-Joachim König, a diferencia de los desarrollados por los otros investigadores, indagan por los elementos lingüísticos, por las construcciones sintáctico-semánticas que erigían un discurso persuasivo y/o argumentativo atiborrado de intenciones ideológicas y políticas. En esa línea se encamina mi trabajo. Busca hacer uso de la metodología de análisis de prensa y herramienta *Software para Analizar el Tratamiento Periodístico de la Información – SATPI*¹ desarrollados por la línea de investigación *Análisis del Tratamiento Periodístico de la Información* del Grupo de Investigación *Comunicación, Periodismo y Sociedad*, de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia. Y responde también a la formación de la línea en *Comunicación y Política* del Instituto de Estudios Políticos de la misma universidad.

¹ El proyecto *SATPI* surge en 2003 por iniciativa de la línea de investigación “Tratamiento Periodístico de la Información”, del grupo *Comunicación, Periodismo y Sociedad*, de la Universidad de Antioquia - Medellín - Colombia. Fue desarrollado por el Historiador Eduardo Domínguez Gómez (investigador principal), las comunicadoras Ana María López Carmona y Viviana M. Garcés Hernández, y los historiadores Luis Carlos Toro Tamayo y María Carolina Cubillos V. (co-investigadores), con Andrés Jaramillo Pieschacón (programador). La fuente de financiación del proyecto provino de fondos de la Universidad de Antioquia, destinados por la Vicerrectoría de Investigación. Contó con un incondicional apoyo logístico y administrativo de la Facultad de Comunicaciones y su Centro de Investigaciones y Extensión –CIEC–, la Biblioteca Central y su Colección de Periódicos y Colección Patrimonial.

Recientemente, en 2005, se publicó el texto *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispano*. Se trata de una compilación dirigida por Francisco Colom González, que reúne diferentes trabajos sobre la construcción de las naciones latinoamericanas. Entre ellos: *¡Libertad o con gloria morir! Himnos nacionales en Latinoamérica*, de José María González García.

CONTEXTO HISTÓRICO DEL PERÍODO ESTUDIADO

La República de Colombia se constituye formalmente en diciembre de 1819, cuando se celebró el Congreso de Angostura, en el que se proclamó la creación de la República de la Gran Colombia (conformada por las actuales repúblicas de Panamá, Venezuela y Ecuador), luego de la victoria decisiva sobre el gobierno español en la Batalla de Boyacá el 7 de agosto de 1819.

La prensa, como otros textos de intelectuales criollos, se constituyó en uno de los referentes ideales de reforzamiento de la identidad nacional², mientras la guerra cumplía su parte.

Así, los discursos intelectuales y las justificaciones morales y políticas encontraban eco en las experiencias bélicas colectivamente vividas y en los relatos memoriales de las gentes, lo que por un lado, contribuyó a mantener y a reproducir ese hilo imaginario de la guerra como eje vertebrador de la Nación y, por el otro permitió, no sólo hacerla imaginable sino que se la nombrara a través del discurso de tono trágico y épico, de relato de agravios y vejaciones (URIBE DE HINCAPIÉ, 2001: 27).

Esos discursos intelectuales a los que se refiere la socióloga María Teresa Uribe de Hincapié, eran transmitidos por la prensa. Es posible, pues, afirmar que prensa y

² En su trabajo *Comunidades Imaginadas*, Benedict Anderson hace una reconstrucción histórica del nacionalismo, en la que expone que la posibilidad de imaginarse la nación se dio por el uso y expansión de las lenguas vernáculas, por la pérdida de la creencia en el poder legítimo de los reyes y la pérdida en la concepción medieval de simultaneidad; ello bajo el efecto del cambio económico, de los descubrimientos sociales y científico, y el desarrollo de comunicaciones cada vez más rápidas: la novela, el libro y el periódico; capitalismo impreso que permitió que un número creciente de personas pensaran acerca de sí mismos, y se relacionaran con otros, en formas profundamente nuevas.

revolución unieron los lazos de lo que hoy es la República de Colombia. Francisco Colom González, por su parte, afirma que

Diversos factores concurren en el surgimiento de la conciencia nacional. En la América hispana, en primer lugar, una valoración de la lengua: el castellano, pero americano, como lo definía Bello. El idioma es capaz de engendrar comunidades imaginadas y construir solidaridades particulares. Es un elemento inclusivo. Otro factor es la prensa. Su difusión contribuye a la unificación nacional. Y, no menos importante, la imprenta y las ediciones masivas, que organizan la renovación y masificación del imaginario (2006: 1120)

Es ahí cuando surgen grandes preguntas como: ¿Cuál fue el orden político que se legítimo a través de esos discursos?, ¿Cuál fue la idea de ciudadano, de patria, de nación, de república?

Si bien el siglo XIX fue el siglo de la Independencia, sumado a las guerras civiles colombianas, no de manera coincidental, hay que decir que también lo fue de las publicaciones –y la fiebre constitucional–. Si ocurrieron dos momentos independentistas (20 de julio y 7 de agosto), 15 constituciones y un sinnúmero de guerras civiles, existieron, asimismo, cerca de 300 publicaciones entre revistas, y periódico, nacionales y regionales.

En el calor de la batalla como en el trajín que implicaba una publicación periodística del siglo XIX, las élites políticas e intelectuales –aquellos personajes que la historia ha llamado *precursores*– pensaron e idearon una nación y un ciudadano.

En principio, las guerras fueron asunto de pocos, de pequeños grupos que se reunían en torno a un partido, que participaban activamente en la política, que representaban a la Nación en los cuerpos colegiados y deliberaban en el Congreso y en las tertulias; los que formaban opinión pública desde la prensa o desde los cafés, las tabernas y los atrios de las plazas de los pueblos (URIBE DE HINCAPIÉ, 2001: 25).

Hacia finales del siglo XVIII y comienzos del XIX algunos ideólogos y sus movimientos lucharon por la independencia, pensaron y se propusieron proyectos para la consecución

de una nación libre y autónoma³, construyeron la imagen de un pueblo hispanoamericano atormentado históricamente por la colonización e infundieron la idea de un ciudadano comprometido con la patria, que debía tomar las armas y luchar por la libertad. Los precusores y la elite intelectual, Antonio Nariño, Camilo Torres, Francisco José de Caldas, Simón Bolívar, Francisco de Paula Santander, entre otros, se idearon una república y un ciudadano y los publicitaron a través de la prensa (muchas veces de propiedad suya o de un amigo), con el objetivo de ganar adeptos que estuvieran dispuestos a defender esos ideales.

Durante los doscientos años transcurridos desde el grito de independencia en la educación primaria se ha enseñado la Independencia colombiana como una situación un tanto cómica y teatral: el detonante de la independencia fue el *Florero de Llorente* (no es raro encontrar una versión infantil, según la cual se trató de un episodio en el que “*un llorón quebró un florero*”); cuando dicha situación es consecuencia del momento histórico, filosófico, político y económico del mundo y del imperio hispano. Además, desde las ciencias de la comunicación sabemos que éste, como fenómeno humano, es también consecuencia de una movilización ideológica apoyada en el discurso, en el texto, en el *periódico*⁴.

En la época de la colonia, en el siglo XVIII, el estamento dominante era esencialmente aristocrático, compuesto por una sociedad altamente jerarquizada, en la que abundaron comerciantes interesados en adquirir títulos nobiliarios “–un hábito totalmente acorde con la tradición de los hidalgos, típica del norte de España– y frecuentemente adquirían

³ “Los criollos erigieron el postulado de libertad e igualdad como característica distintiva de los nuevos Estados frente al antiguo estatus colonial, pues de esta manera podrían señalar un camino viable hacia la unidad y la integridad social. [...] La solidaridad con los indios que habrían sufrido el poder colonial española [...] sólo sirvió para cimentar la justificación del movimiento sus objetivos: lograr la libertad y la autonomía” (KÖNIG, 2005:17).

⁴ Trabajos nacionales como los de Renán Silva dan a la prensa el estatus de *institución* privilegiada de la sociedad moderna, termómetro de la sociedad, vehículo de expresión de las corrientes ideológicas, “estructuras materiales de la cultura” (Antonio Gramsci citado por Silva, 2004: 15-16).

títulos de nobleza o los hábitos de las órdenes militares. El estilo de vida ‘burgués’ todavía era ajeno a su conciencia colectiva. Sus hábitos de ahorro y perseverancia fueron en todo momento los típicos de una clase inmigrante, y nunca, en nuestra opinión, desarrollaron las características que nos harían posible describirlos como una clase ‘burguesa’” (GÓNGORA, 2003: 128). En cuanto a su mercado interno, se trataba de una economía predominantemente “natural”.

En general, el pensamiento hispano se caracterizó por una mezcla de ideas de discurso moderno e ilustrado, pero impregnadas de la tradición católica. Los ideólogos de la modernización hispana, como los de la neogranadina, estaban influenciados por la filosofía política de Thomas Hobbes, John Locke, Jean Jacques Rousseau, Emmanuel Kant, Charles-Louis de Montesquieu, Voltaire, etc., a través de las obras de autores como Benito Jerónimo Feijóo⁵. El pensamiento de éstos fue transmitido, por funcionarios y eclesiásticos españoles, a la intelectualidad criolla separatista con ideas eclécticas de la ilustración.

Teniendo en cuenta que el siglo XVIII fue de intensa comunicación entre España y América⁶, la ilustración española tuvo una importante recepción con la circulación y lectura de libros.

Esta Ilustración (...) era fundamentalmente ecléctica en su perspectiva. No era capaz ni estaba dispuesta a embarcarse en una crítica directa de la cristiandad o a adoptar una posición deísta; pero estaba en condiciones de dar vuelta a las interpretaciones históricas católicas generalmente aceptadas. Lo que estaba bajo ataque era la tradicional alianza del catolicismo con la filosofía y, sobre todo, con la física aristotélica; el objetivo de estos embates era dejar la vía libre para la recepción de la ciencia y de la filosofía del siglo XVIII. (GÓNGORA, 2003: 150)

Sin embargo, existe, según Góngora (2003), una diferencia entre la Ilustración española y la hispanoamericana. En la primera, la recepción del pensamiento ‘moderno’ estuvo

⁵ “(...) Fue un *ecléctico* que trataba de armonizar fe y razón. Ciencia y religión, huyendo de cualquier radicalismo excluyente (...)” (FEIJOO, 1985: 33)

⁶ Aunque la comunicación era bastante lenta, pues el correo de ultramar demoraba varios meses.

acompañada de un cierto desarrollo y selección de las tradiciones preexistentes –pero, aun así, no pudo evitar el cisma entre las ‘dos Españas’–, mientras en la hispanoamericana “esta ‘recepción’ fue de una naturaleza mucho más unilateral e incluso no crítica, y constituyó un quiebre mucho más violento con el pasado que en el caso de España” (GÓNGORA, 2003: 152-153)

El proceso de emancipación se cultivó en esta parte del continente, que hoy se conoce como América Latina, con el inicio de la crisis de la dinastía española de los Habsburgo, a comienzos del siglo XVIII. El ideal del dominio universal para el cristianismo católico que impulsó el primer rey de esta casa española, Carlos I⁷, se menguó desde mediados del siglo XVI, con la resistencia opuesta por Francia y la reforma protestante que dividió Europa. El poderío territorial⁸ conseguido por medio de matrimonios y herencias (regiones de Suiza y de Alsacia, la Baja Austria y Estiria, los Países Bajos, Castilla, Aragón, Bohemia y Hungría) se fue perdiendo a través del pasó de los diversos reyes, así como el dominio sobre Portugal, al cual accedió por la fuerza y luego reconoció su independencia, y la hegemonía sobre el continente europeo quedó bajo la dirección de Francia.

Los Habsburgo desarrollaron una dinastía muy cercana a la Iglesia Católica, que precisamente avaló la intervención y evangelización española en América, como parte del engrandecimiento del imperio español. Por medio de esta evangelización se promovió en las diversas capas de la sociedad colonial el amor por la fe cristiano-católica y por el rey, lo cual fortalecía el Imperio.

Tras la muerte sin descendientes del rey Carlos II (1700), último de la línea española de los Habsburgo, su herencia patrimonial fue repartida entre varias potencias europeas de

⁷ Carlos I fue Carlos V, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, nieto de Isabel la Católica y Fernando II de Aragón; hijo de Felipe el Hermoso y Juana la Loca, entonces reina de Castilla.

⁸ Además, con la conquista y colonización española sobre las tierras americanas, el Imperio las anexionó a sus territorios, bajo las formas de dos iniciales virreinos (Nueva España y Perú).

la misma casa, y el trono español pasó a la dinastía de los Borbón, una alianza de familias de origen especialmente franco-española, en cabeza de Felipe V.

Con las riquezas obtenidas de la minería aurífera y argentífera en América⁹, España financió los costosos lujos de la monarquía y la nobleza, las campañas contra la herejía, la administración de todo el imperio y guerras, como la de los Treinta Años¹⁰.

Debido a la riqueza que América le proporcionó al Imperio, éste pudo establecer una política comercial monopolista, que, sin embargo, no siempre controló, porque países europeos, como Inglaterra, Francia y los Países Bajos, practicaron la piratería y el comercio ilegal, razones por las cuales España no fue más que un tránsito de esta riqueza hacia el resto de Europa.

Por la feracidad innegable de las tierras americanas, la disputa por estos territorios sembró la discordia entre países como España, Inglaterra, Francia y Holanda; además de las afectaciones sufridas por la recesión europea que inició en 1620 y que España padeció particularmente. Estas situaciones debilitaron la Monarquía española, que perdió parte de sus recursos y la obligaron a disminuir el contacto con las colonias americanas. Criollos y mestizos comenzaron a buscar la emancipación de sus territorios, con independencia política, económica e, incluso, cultural.

Una vez la corona fue de los Borbón¹¹, éstos se vieron en la necesidad de reparar los errores del pasado español y retomar el dominio de las colonias. Luego de la pérdida de

⁹ Practicada por la población nativa americana y, posteriormente, por esclavos africanos, luego de que los abusos administrativos de los españoles, por exceso de trabajo y por maltrato, diezmaran a la primera; aunque la población africana padeció las mismas condiciones.

¹⁰ Conjunto de conflictos bélicos de naciones de Europa occidental que tuvieron lugar en la parte central, entre 1618 y 1648.

¹¹ Tras la muerte sin descendientes del rey Carlos II (1700), último de la línea española de los Habsburgo, su herencia patrimonial fue repartida entre varias potencias europeas de la misma casa, y el trono español pasó a la dinastía de los Borbón, una alianza de familias de origen especialmente franco-español, en cabeza de Felipe V.

poder y control comercial de la corona española entre 1630 y 1730, España inició proyectos y reformas caracterizadas por una reorganización militar que derivó en el establecimiento de una división político-administrativa de sus colonias. Dentro de esas medidas se crea el Virreinato de Nueva Granada (provisionalmente en 1723 y definitivamente en 1739), para combatir el tráfico y la amenaza de invasión extranjera; el del Río de la Plata (establecido en 1776-1777) para evitar las intromisiones portuguesas, apoyadas por los intereses británicos, los que también amenazaban desde las Malvinas; el Virreinato de La Habana y el de Nueva España. Dichas políticas de salvación del reino español en ultramar instauraron pugnas constante entre fuerzas realistas e independentistas, que caracterizaron los períodos independentistas.

Además de estas reorganizaciones político-administrativas y militares fronterizas, “la otra manifestación importante de las concepción militar del Estado fue la reorganización de las milicias” (GÓNGORA, 2003: 139), originadas en la última década del siglo XVI

... como expresión del deber ciudadano de contribuir con la defensa de la tierra, sobrevivieron [las milicias] durante más de un siglo y medio en las Indias, en una escala tan reducida que terminaron siendo sólo instrumentos para otorgar grados a los oficiales, rangos que eran muy codiciados por los criollos, especialmente los comerciantes; los negros formaban, por su parte, compañías empleadas en tareas varias de carácter subordinado. Después de la Guerra de los Siete Años, sufrieron una reorganización. El plan consistía en hacer que todos los hombres entre 16 y 40 años que fuesen capaces de portar armas estuviesen obligados a hacer su servicio militar, durante un plazo de diez años. (GÓNGORA, 2003: 139)

Entre 1800 y 1810, se dieron intervalos de pensamiento que, aunque no tenían como objetivo exclusivo la independencia, sí propiciaron este acontecimiento. Entre 1810 y 1815, dice el historiador Anthony McFarlane, se iniciaron las primeras tentativas para crear un nuevo orden político en la Nueva Granada, grupos pequeños de criollos expulsan a funcionarios reales y establecen juntas autónomas. Hacia 1815 y 1816 se produjo una contrarrevolución realista que “barrió la Nueva Granada, y las fuerzas españolas aplastaron las nuevas repúblicas. Para 1816 el gobierno realista estaba restaurado firmemente, y los restos de la "Primera República" de 1810-1815 en la Nueva Granada fueron borrados

sumariamente” (MCFARLANE, 2002: 48). Finalmente, en 1819 se produjo el segundo
envión revolucionario con en el que se alcanza la independencia.

1. ENFOQUE TEÓRICO-CONCEPTUAL

“La historia de la guerra de Independencia constituye el momento clave en la memoria nacional de los países bolivarianos. El culto al Libertador Simón Bolívar quizás disminuya a medida que uno se aleja de Caracas, pero la época de la emancipación sigue siendo el faro de las identidades nacionales en esta región del mundo. En Venezuela, en Colombia, en Panamá, en el Ecuador, en el Perú, en Bolivia, anónima del héroe, las plazas de los más pequeños pueblos llevan el nombre de los gloriosos próceres de la revolución, los hombres ilustres que realizaron la Independencia” (THIBAUD, 2003: 7).

A partir de los resultados obtenidos en el análisis, se identificó que las propuestas teóricas de Norberto Bobbio, Carl Schmitt y Antonio Negri resultan apropiadas para el análisis político. Si bien no se trata de trabajos contemporáneos a la fecha de estudio, sus aportes son apropiados, porque se ocupan de teorías generales de la política¹².

Además del componente político del trabajo, se desarrolla un análisis comunicativo, el cual se despliega al rededor de los conceptos de comunicación, sociedad y discurso, de Teun A. van Dijk y Manuel Martín Serrano, principalmente.

¹² Y, la construcción de nuestro estado fue política, no cultural; “Al analizar el proceso histórico de la formación del Estado y de la nación en América Latina, los historiadores latinoamericanistas estamos de acuerdo en que el Estado-nación surgido a principios del siglo XIX no representó una entidad preestablecida y primordial sino que más bien fue un proyecto político de desarrollo perseguido por ciertos grupos sociales y políticos” (KÖNIG, 2005: 18)

Para la interpretación del discurso, además de la teoría general de la política, se incluyeron los conceptos de patriotismo, nacionalismo, republicanismo, ciudadano, nación y patria, en términos generales y contextualizados con la época.

Un cuarto aspecto transversal al trabajo es el de ideología, a partir de las obras de Teun A. van Dijk, Roy C. Macridis y Markl Hulliung. Ella se propone como concepto vinculante de los demás términos y de los referentes teóricos ya expuestos.

1.1 PATRIOTISMO, NACIONALISMO Y REPUBLICANISMO

El patriotismo, dijo en el siglo XIX el diplomático liberal Edward Blyden, es “la poética de la política” (NUSSBAUM, 1996: 39), no está ligado a una ideología en particular, sino a sentimientos, identificación, emociones (es el orgullo frente a símbolos patrios como el himno nacional, la bandera, pero también la vergüenza por malos dirigentes, etc.). O sea, un patriota puede ser liberal, republicano, conservador, entre otras tendencias políticas. Sí guarda un estrecho vínculo con la ciudadanía, con las responsabilidades y privilegios que se tengan con ella. Sí, el patriotismo no es sinónimo de simpatizar con una específica tendencia política, “a menudo pone en cuestión el liberalismo” (NUSSBAUM, 1996: 39), debido a que los liberales valoran las personas por encima de las colectividades y a su demanda por un Estado mínimo que contradice el interés patriota de “desear una educación y una cultura públicas que avive el juego del ego nacional” (NUSSBAUM, 1996: 39). El patriotismo espera el cumplimiento de normas, de aspiraciones morales de su comunidad y el Estado. En síntesis, es una representación colectiva.

Según José María Rosales (1999) existen dos patriotismos, uno relacionado con la constitución, entendido como resultado de una adhesión política libremente razonada. Dicha lealtad se funda en la libertad que la patria hace posible y que la Constitución reconoce y garantiza. Sin embargo, también está el “patriotismo no razonado, sino

inducido a través de adoctrinamiento. En este caso la diferencia con el nacionalismo se atenúa.” (Rosales, 1999: 144)

Algunas diferencias entre patriotismo y nacionalismo son:

Patriotismo	Nacionalismo
Virtud cívica por excelencia. Se genera sobre la base de la adhesión emotiva y racional a un sistema político. Sistema político producto del acuerdo de la comunidad. Lazos por historia compartida e imagen ideal.	Lazos de solidaridad creados por participar de un legado cultural común, en el que se nace y que configura el horizonte histórico para entender el presente.
José María Rosales (1999: 144)	

En busca de los términos nación y nacionalismo, Benedict (1993) hizo una reconstrucción histórica del origen específico del nacionalismo, sosteniendo que “la mera posibilidad de imaginar a la nación sólo surgió cuando tres conceptos culturales fundamentales (...) perdieron su control axiomático sobre las mentes de los hombres” (ANDERSON, 1993: 61). Esos conceptos son:

1. La existencia de una lengua escrita, *el latín*, de acceso privilegiado y portadora de la verdad ontológica.
2. La creencia de que la sociedad estaba naturalmente organizada por alrededor y bajo centros elevados: la monarquía con su legítima herencia divina del poder, por tanto, se les debía lealtades *per se*.
3. Una concepción medieval de simultaneidad.

Estos tres conceptos perdieron control bajo el efecto del cambio económico, por descubrimientos sociales y científico, y debido al desarrollo de comunicaciones cada vez más rápidas: la novela, el libro y el periódico; capitalismo impreso que permitió que un

número creciente de personas pensarán acerca de sí mismos, y relacionarán con otros, en formas profundamente nuevas.

El fundamento sobre el que trabaja Anderson es la consideración de que la nacionalidad o calidad de nación, “al igual que el nacionalismo, son artefactos culturales de una clase particular” (ANDERSON, 1993: 21) Sin embargo, autores de las representaciones sociales proponen una construcción colectiva de ideas, prácticas e instituciones sociales, entre éstas la nación.

Con un espíritu antropológico, Anderson define la nación como una “comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana”, producto de uno de los tres momentos de la humanidad.

1. La comunidad religiosa
2. El reino dinástico
3. Las aprehensiones del tiempo

Como vemos, la primera, la *comunidad religiosa*, es también una comunidad, pero establecida desde una cosmología central, con un poder ultraterrenal y una lengua sagrada a la que accedía un reducido grupo de élite. De tal manera que “la realidad ontológica es aprehensible sólo a través de un sistema singular, privilegiado, de representación: “la lengua verdadera del latín eclesiástico, el árabe coránico o el chino” (ANDERSON, 1993: 33).

Con ello se forman las tres grandes comunidades universales religiosas: el cristianismo, islamismo y budismo. “Pero a pesar de toda la grandeza y el poder de las grandes comunidades religiosamente imaginadas, su *coherencia inconsciente* se desvaneció a partir de fines de la Edad Media” (ANDERSON, 1993: 35). Uno de los principales móviles de este acontecimiento, si no el más destacado, fue la popularización del uso de las lenguas vernáculas, como parte del desarrollo de las comunicaciones, aspectos a los

que Anderson atribuye la caída de los conceptos culturales fundamentales previos a las ideas de nación y nacionalismo. A este desvanecimiento lo llamó Weber “el descentramiento de las cosmovisiones” que trajo como resultado el pensamiento secular, laico, moderno.

El segundo es el *Reino Dinástico*. Este se refiere la comunidad imaginada desde un centro común, elevado, cuya legitimidad deriva de la divinidad, “no de las poblaciones, cuyos individuos, después de todo, son súbditos, no ciudadanos (ANDERSON, 1993: 39).

Allí se practicaba un control a poblaciones inmensamente heterogéneas, y, a menudo, ni siquiera contiguas, durante largos periodos (ANDERSON, 1993: 40). Contaba con una unificación poblacional y territorial basada en política sexual: matrimonios dinásticos, sistemas complejos de concubinatos, linajes reales que derivaban a menudo su prestigio aparte de toda aureola de divinidad, de cierta mezcla racial.

Esto no era pues nacionalidad o nacionalismo, porque las grandes agrupaciones respondían a intereses nobles de una reducida elite: grupos dinásticos donde los Estados se definían por sus centros, donde las fronteras eran porosas e indistintas, y las soberanías se fundían imperceptiblemente unas en otras (ANDERSON, 1993: 39).

Y por último, *las aprehensiones del tiempo*. Las comunidades de naciones imaginadas simplemente no surgieron de comunidades religiosas y reinos dinásticos para sustituirlos:

Debajo de la declinación de las comunidades, las lenguas y los linajes sagrados, estaba ocurriendo un cambio fundamental en los modos de aprehensión del mundo que, más que cualquier otra cosa, permitía “pensar” la nación. (ANDERSON, 1993: 43)

Se da una reflexión del tiempo, especialmente en lo relativo a la *simultaneidad*. Para entender mejor la importancia de esto es necesario prestar atención a dos formas de la

imagen que florecieron en el siglo XVIII y que dejaron atrás los simbolismos icónico y auditivo propios de la identidad de la sociedad religiosa y el reino dinástico. Surgieron la novela y el periódico, los cuales “proveyeron los medios técnicos necesarios para la representación de la *clase* de comunidad imaginada que es la nación”. (ANDERSON, 1993: 47).

Por medio de estos nuevos elementos de identidad, los individuos de las poblaciones, *comunidades nacionalizables*¹³, se reconocen en componentes de la narración como:

- Personajes que están incorporados a sociedades, entendiendo éstas como “entidades sociológicas de una realidad tan firme y estable que sus miembros pueden describirse incluso como si se cruzaran en la calle, sin llegar a conocerse, a pesar de hallarse relacionados.
- “Idea de un organismo sociológico que se mueve periódicamente a través del tiempo homogéneo, vacío, (...) que se concibe también como una comunidad sólida, que avanza sostenidamente de un lado a otro de la historia”. (ANDERSON, 1993: 48)

Por lo tanto, con la novela y el periódico se narran historias de comunidades que permiten reconocimiento de conjunto al lector y, a su vez, un reconocimiento y afianzamiento nacional, por contextos sociológicos que funden el mundo interior de la novela con el mundo exterior. Narraciones que, dice Anderson, son un *tour d'horizon* y no un *tour du Monde*. Hechas en plural y familiares, con personajes y héroes en primera persona del plural y en lugares comunes.

El periódico, por su parte, también crea una comunidad imaginada, es decir, elementos identitarios, pues responde a una coincidencia en el calendario (tiempo) que provee un tiempo homogéneo y conexiones esenciales de hechos.

¹³ Este concepto no es de Anderson sino mío para tratar de mostrar una comunidad que camina hacia la nación.

Hegel observó que los periódicos sirven al hombre moderno como un sustituto de las plegarias matutinas. La ceremonia se realiza en una intimidad silenciosa, en el cubil del cerebro. Pero cada comunicante está consciente de que la ceremonia está siendo repetida simultáneamente por miles (o millones) de otras personas en cuya existencia confía, aunque no tenga la menor noción de identidad. (ANDERSON, 1993: 61)

Para el caso de los estados americanos, parece casi imposible explicarlos desde dos factores, argumenta Anderson (2007): la lengua y el bautismo político de las clases bajas. En primer lugar, tanto para las colonias del norte, como para las del centro y el sur, la lengua no los diferenciaba de sus respectivas metrópolis; en segundo lugar, “por lo menos en Sudamérica y Centroamérica”, no había interés de “llevar las clases bajas a la vida política”, incluso

... uno de los factores decisivos que impulsaron inicialmente el movimiento para la independencia de Madrid, en casos tan importantes como los de Venezuela, México y Perú, era el *temor* a las movilizaciones políticas de la “clase baja”, como los levantamientos de los indios o los esclavos negros. (Este temor aumentó cuando el “secretario del Espíritu del Mundo”, como dijo Hegel, conquistó a España en 1808, privando así a los criollos del apoyo miliar peninsular en caso de urgencia). (ANDERSON, 2007: 78)

El nacionalismo, como el patriotismo, es provinciano, pero el primero es una construcción más avanzada. La patria, al tratarse de un sentimiento, existió primero que la Nación y lo hizo en calidad de progenitora emocional (véase FLORESCANO, 2002, *De la patria criolla a la historia de la nación*).

Nacionalismo es un término en el que se subsumen fenómenos afines como la identidad nacional (o nacionalidad) o la conciencia nacional, así como las colectividades basadas en ella, es decir, las naciones; en ocasiones se utiliza para referirse a la ideología concreta en la que descansan la identidad y la conciencia nacionales, aunque no –a menos que así se especifique– a la tendencia militante y xenófoba del patriotismo nacional, a la que con frecuencia designa¹⁴ (GREENFELD, 2005: 1).

¹⁴ Subrayados hechos por mí.

Las identidades y conciencias nacionales a las que alude la autora se traducen en prácticas institucionales y pautas culturales, que a su vez moldean estructuras sociales y políticas de las sociedades que se están definiendo como nación.

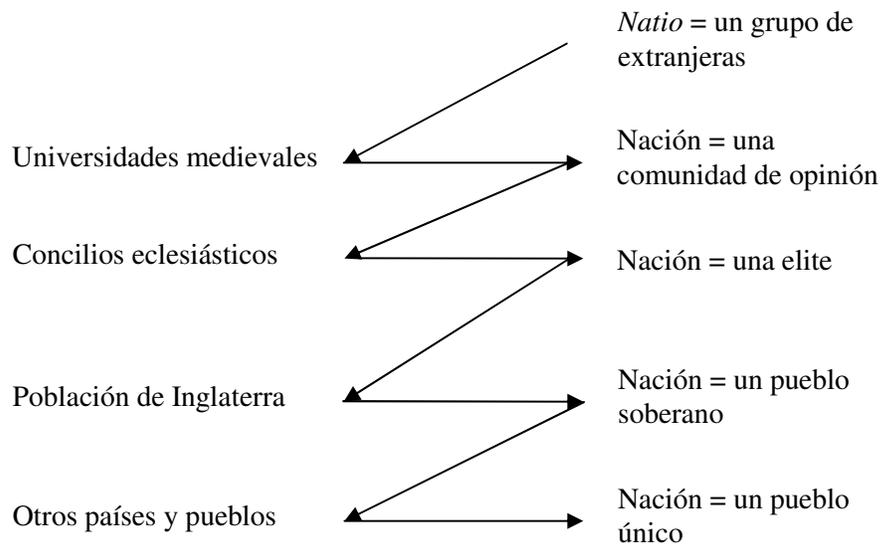
La esencia del nacionalismo está en que éste “sitúa la fuente de la identidad individual dentro de un “pueblo” que se considera depositario de la soberanía, objeto central de la lealtad y fundamento de la solidaridad colectiva. (GREENFELD, 2005: 1). Pueblo con características generales como que se percibe como algo mayor a cualquier otra comunidad, fundamentalmente homogéneo y superficialmente dividido por fronteras de estatus, clase, localidad y, en algunos casos, etnicidad. Pero fundamentalmente “el nacionalismo es una determinada perspectiva o estilo de pensamiento. La idea que subyace en el fondo del nacionalismo es la idea de «nación»” (GREENFELD, 2005: 2).

El origen del término nación se encuentra en la locución latina *natio*: nacimiento. Inicialmente tuvo una connotación despectiva referida a los extranjeros. En Roma, por ejemplo, se utilizaba para nombrar a los grupos forasteros procedentes de determinadas regiones cuyo estatus era inferior al de los ciudadanos romanos; en griego el término *ta ente* que aludía a extranjeros y, en concreto, a infieles; al hebreo *amamim* que aludía a los no pertenecientes al pueblo elegido monoteísta.

Pero, la manera más precisa como hoy concebimos la palabra «nación», tuvo sus orígenes en Inglaterra a comienzos del siglo XVI, cuando se aplicó a la población de un país, y se volvió sinónimo de «pueblo soberano». Así se dio comienzo al nacionalismo. “Las poblaciones nacionales –denominadas con términos diferentes como «pueblos», «naciones» y «nacionalidades»– se definen de diversas maneras, variando los criterios de pertenencia a tales unidades” (GREENFELD, 2005: 6).

El nacionalismo está compuesto de caracteres como territorio, idioma común, tradiciones e historia compartida, raza, entre otras, pero ninguno es su carácter inevitable, aunque sí tiene que ver con al menos uno de ellos.

En su sentido característico moderno, la identidad nacional (nacionalismo) es una identidad derivada de la pertinencia a un «pueblo», con el estatus de «soberano» y *único*, cuyo rasgo principal es que se define como una «nación», con cualidades políticas, territoriales y/o étnicas que la distinguen (GREENFELD, 2005: 6-9)



La transformación de la idea de nación (GREENFELD, 2005: 10).

La adopción de la idea de *nación* implicó la elevación simbólica del vulgo, y con ello de un nuevo orden social, una nueva realidad estructural social y política¹⁵. En términos generales, el nacionalismo es un amor hacia la nación, que no es un amor al hombre o a

¹⁵ Para ver cómo ocurre sociológicamente este proceso de adopción, ver: Jorge Benedicto y María Luz Morán (eds): *Temas de Sociología Política*. Particularmente “Nación y nacionalismo. La politización de la identidad colectiva” escrito por Alfonso Pérez-Agote; y “La construcción de los universos políticos de los ciudadanos” de Jorge Benedicto. (Madrid: Alianza Editorial, 1995. Colección AUT Nro. 152)

grupos humanos a los que se llama “ella”, sino el amor, fundado en un sentimiento de solidaridad y compromiso, hacia un colectivo al que puede llamarse nosotros, y que se organiza aquí y ahora como Estado. Esa imagen que los propios individuos se forman por su pertenencia a la nación resulta ser «un componente de su propia imagen» (Norbert Elias citado por ROSALES, 1999: 142).

Pero esa imagen no es una imagen cualquiera, sino que se identifica con el ideal del retrato colectivo, es “aquella formada por contra posición con una imagen impuesta: fruto, por tanto, de una vindicación del derecho a mantener una identidad colectiva nítidamente diferenciada.” (Norbert Elias citado por Rosales, 1999: 142). Allí tiene lugar fundamental la historia, como recurso legitimador, pero la imagen ideal es la que “suele remitir a un pasado mítico, heroico donde, de acuerdo al relato, se pusieron a prueba de forma definitiva los lazos de solidaridad por los que el grupo étnico, la nación, se hace ya identificable”. (Rosales, 1999: 142). Pero, es la voluntad de autoconstitución política el rasgo distintivo, originario del nacionalismo. (Weber citado por ROSALES, 1999: 142).

Es pues para Rosales (1999:143) esa imagen formada en contraposición a una imagen impuesta, casi bajo la forma política schmittiana de *amigo/enemigo* la que ha caracterizado, sin embargo, la evolución de las naciones europeas desde el siglo XVIII al siglo XX. Así mismo, concede una relación con el bagaje del patriotismo desde el siglo XIX, cuando el nacionalismo se amplió, convirtiéndose en un credo omnicompreensivo, que llega incluso a atribuirse dicho bagaje.

Sin embargo, los sentimientos nacionalistas y patrióticos no son exclusivos de los países europeos, en América Latina también se han dado, aunque con características propias.

Específicamente hablando de Nueva España (hoy, México), dice Enrique Florescano, los criollos, descendientes de españoles e indios, afirmaron su identidad a partir de la búsqueda de sus orígenes, y lo hicieron de tres maneras: “el establecimiento de lazos de

identidad con la tierra que se habitaba, el rescate del antiguo pasado indígena para asentar en él la legitimidad de la patria que empieza a construirse y la creación de símbolos que encarnan los valores patrios.” (FLORESCANO, 2002: 7)

La primera vía de fortalecimiento de identidad “el establecimiento de lazos de identidad con la tierra que se habitaba”, se materializó con el trazado de los primeros mapas, el reconocimiento y descripción del territorio, y más tarde en el ejercicio de la agrimensura.

Con la segunda “rescate del antiguo pasado indígena” se completó la identidad con el territorio. En Nueva España, para el siglo XVII los criollos “formaron colecciones de antigüedades indígenas, rescataron tradiciones orales y elogiaron las cualidades de la naturaleza americana” (FLORESCANO, 2002: 11). Hacia la segunda mitad del siglo XVII, algunos autores europeos de la Ilustración afirmaron incapacidad natural de los americanos para la ciencia y la cultura, a partir de allí, algunos criollos se consagraron a desmentir tales palabras. Es así como el rescate del pasado indígena, por los menos en Nueva España, se aceleró en las últimas décadas del siglo XVIII.

Y por último el tercer camino hacia el fortalecimiento de la identidad, “los símbolos de la patria criolla”, Luego de los viajes de Colón, se tuvo la costumbre de representar los cuatro continentes con la figura de una mujer engalanada con los atributos propios de su región. La imagen de América fue una mujer desnuda, portando flechas y atuendos primitivos, lo que molestó a los criollos de las posesiones españolas en América, que rechazaron esa imagen y la reemplazaron, desde los siglos XVII y XVIII, representando a América y sus naciones con la presencia de una mujer indígena atractiva y ricamente ataviada.

Con la guerra de Independencia inició un nuevo proyecto nacional. Luego de las insurgencias armadas por proclamar independencia y reconocer en el pueblo la fuente de la soberanía, repudiaron el antiguo régimen y perfilaron las bases para organizar

políticamente a la nación liberada, con decretos, actas de independencia y documentos constitucionales en los que recogían y proponían sus principales ideas de autonomía, soberanía, libre determinación, voluntad popular, igualdad, y algo muy importante, “entraron a formar parte de la memoria colectiva” (FLORESCANO, 2002: 19) E iniciaron un férrea defensa de su autonomía política a favor de la independencia y la afirmación de la grandeza de las colonias como verdaderos reinos, que habían perdido autonomía con el despotismo monárquico. “Aunque teóricamente formaban parte de Castilla, tenían sus propias instituciones: virrey, Consejo de Indias, Real Audiencia, Universidad, Real Hacienda, etcétera. Quería decir que su situación política era comparable a la de los reinos de Aragón, Portugal y Flandes, “con igual principado soberano, y conservando sus fueros, leyes y pactos” (Teresa de Mier citada por FLORESCANO, 2002: 23-24).

En cuanto al republicanismo, éste implica virtud cívica, pero la ubicación de esa virtud no es claramente identificada. El republicanismo está comprometido con la tesis de que “si los ciudadanos quieren preservar sus derechos y libertades básicos (incluidas las libertades civiles que garantizan las libertades de vida cívica), deben también poseer en grado suficiente las «virtudes políticas» (como yo las he llamado) y mostrarse dispuestos a participar en la vida pública” (Rawls citado por OVEJERO LUCAS, 2005: 100)

El modelo político republicano se construye como un equilibrio entre derecho y libertad. La constitución misma y el sistema de instituciones se ponen al servicio de este propósito (el equilibrio). Dicho equilibrio, a su vez, “genera un tipo de adhesión cívica basada en el reconocimiento del «amor a la patria», es decir, al derecho y al sistema de instituciones del país”. (ROSALES, 1999: 139).

Republicanism es una doctrina política a medio camino entre el conservadurismo y el liberalismo. Junto a sus demandas al Estado de derechos-libertades, exige a los

ciudadanos el cumplimiento de deberes, ambos principios en pro de la “felicidad común” como “fin de la sociedad”.

Esta primacía que se concedió a la los textos de 1793 basta ya para distinguir el discurso republicano, relativo a los derechos del hombre, del discurso liberal... La idea republicana, cuyo tipo ideal puede desprenderse a través de su manifestación histórica en la Francia de la segunda mitad del siglo XIX, se presenta a sí misma explícitamente como hemos visto, por medio de la noción de los derechos-participación (FERRY, Luc y RENAUT, Alain, 1991: 127)

Como se ha expuesto, Patriotismo y nacionalismo se fundamentan en representaciones de unidad y de reconocimiento común, en consecuencia serán abordados desde el estudio de los discursos, desde la semántica y el lenguaje, comprometidas con la comunicación. “La teoría social de la comunicación tiene su paradigma en la Teoría de la Mediación, su propio objeto en el estudio de la comunicación pública y su material de análisis en los productos comunicativos”. (MARTÍN SERRANO, 1986: 37)

1.2 COMUNICACIÓN, SOCIEDAD Y DISCURSO

Cuando Serrano se refiere a comunicación pública se refiere especialmente a su dimensión enculturizadora, en tanto que “provee a los miembros de la comunidad de relatos (orales, escritos, mediante imágenes) en los que se les propone una interpretación del entorno (material, social, ideal) y de lo que en él acontece” (SERRANO, 1986: 38); relatos que se sostienen gracias a la conveniencia de determinados grupos sociales, muchos de los cuales son dueños del poder. En el período estudiado, es importante ubicar el de los ilustrados, un “grupo de ideas” que implicó importantes transformaciones culturales (SILVA, 2002: 22).

En todo contexto comunicativo está implícito el poder: “(..) la comunicación se trata siempre con una cuestión de poder: ¿Quién dispone de los medios? ¿Quién marca el tono en la interacción comunicativa?” (SERRANO, 1986: 13). La comunicación es básicamente un fenómeno público, que tiene la capacidad de generar cambios sociales,

como la identidad de la nación colombiana, producto de las prácticas bélicas y discursivas apoyadas en el uso de la prensa. “Lo único que se da por establecido es lo siguiente: existen interdependencias entra la transformación de la comunicación pública y el cambio de la sociedad” (SERRANO, 1986: 15).

Tradicional y comúnmente se ha definido *discurso* como la facultad racional de discurrir, de inferir asuntos a partir de sus principios. Escuetamente también se ha entendido como el uso de palabras y frases para la exposición de algún tema expresado en público. O como la manifestación de doctrinas, ideologías, tesis o puntos de vista.

El discurso es, pues, un acto persuasivo o argumentativo. Desde la persuasión, dice el Álvaro Díaz Rodríguez en su obra *La Argumentación Escrita*, el acto discursivo está “encaminado a lograr una acción o una determinada línea de conducta en un destinatario (persona o grupo) apelando más a sus emociones, deseos, temores, prejuicios, y a todo lo relacionado con el mundo de los afectos, que a su raciocinio” (DÍAZ RODRÍGUEZ, 2002: 2). La persuasión es un acto implícito de control social.

Dentro del discurso, la persuasión tiene lugar en el campo de los recursos expresivos llamados figuras, entendidas como el esquema de combinación de elementos lingüísticos o de sentido que provocan un efecto estético y persuasivo en el receptor. Ellas son un elemento valioso para el análisis del texto escrito.

La argumentación, por su parte, utiliza más elementos racionales, como las teorías, escuelas o expertos en el tema. No hay allí un interés escondido, como sí puede ocurrir en la persuasión, sino de convencimiento explícito. “Con la argumentación se busca fundamentalmente un convencimiento, una aceptación de una forma de interpretar un hecho o situación...” (DÍAZ RODRÍGUEZ, 2002: 5).

Ambas, persuasión y argumentación, están contenidas en el discurso, sólo que a través de

estrategias diferentes. En un análisis debe, por tanto, considerarse metodológicamente el acercamiento a estas dos tipologías discursivas.

El gran teórico del Análisis Crítico del Discurso, Teun A. van Dijk, dice que el uso del lenguaje y el del discurso son prácticas sociales condicionadas por las ideologías; en ellos (lenguaje y discurso) éstas se expresan y camuflan (VAN DIJK, 2003: 17)

Cognitivamente... las ideologías se desarrollan porque organizan representaciones sociales. Por lo que se refiere a los grupos, la gente se agrupa mejor en torno a una identificación con varias dimensiones, incluido el hecho de compartir la misma ideología. Puesto que indirectamente las ideologías controlan las prácticas sociales en general y el discurso en particular, la función social de las ideologías también consiste en facilitar la acción conjunta, la interacción y la cooperación de los miembros de dentro y fuera del grupo. Estas serían las funciones en el nivel social micro de las ideologías.

En el nivel macro de descripción, las ideologías son las relaciones entre los grupos, como por ejemplo las relaciones de poder y de dominio...

Poder. Si hay una noción que se relaciona a menudo con la ideología, ésta es la noción de poder...Aquí sólo hablaremos de poder social, es decir, el poder de un grupo A sobre otro grupo B. El poder se puede definir en términos de control. Habitualmente, esto significa el control de la acción: A puede controlar (limitar, prohibir) las acciones de B. Dado que el discurso es una forma de acción, este control también se puede ejercer sobre el discurso y sus propiedades: el contexto, tónico o estilo. (van Dijk, Teun A., 2003: 47)

En el nivel analítico de discurso, dice van Dijk, se estudian conjuntamente el texto, el habla, la interacción verbal, el uso del lenguaje y de la comunicación. A su vez, el discurso es una de las tres dimensiones de las ideologías, junto con: la cognición y la sociedad. La cognición se refiere a la naturaleza de las ideas o creencias, relaciones con las opiniones, con el conocimiento y el *status* como representaciones socialmente compartidas. En la dimensión de la sociedad se examinan “los aspectos históricos, sociales, políticos y culturales de las ideologías, su naturaleza basada en el grupo y especialmente su papel en la reproducción o la resistencia al dominio” (VAN DIJK, 2003: 18). A pesar de ser meras distinciones meramente analíticas y prácticas, se superponen. Es así como a través del concepto de discurso nos acercamos al de ideología.

1.3 IDEOLOGÍA, DISCURSO Y DISCURSO IDEOLÓGICO

Las ideologías son las creencias fundamentales de un grupo y de sus miembros. Estas creencias son ideas muy generales, que constituyen la base de unas creencias más específicas sobre el mundo y que guían su interpretación de los acontecimientos al tiempo que condicionan las prácticas sociales (VAN DIJK, 2003: 14).

Un elemento constitutivo de las ideologías y muy importante al objeto en cuestión (discursos de independencia) es el de la legitimación. Ésta se da en dos estadios:

- Legitimación del dominio.
- Legitimación y sostenimiento de la oposición y la resistencia contra el dominio y la injusticia social (VAN DIJK, 2003: 16).

Con la puesta en consideración de estos dos aspectos de la legitimación ideológica, se pone en evidencia la relación entre conflictividad y búsqueda de orden, propia del ejercicio político. En el discurso, esta situación de conflictividad se instaura en el señalamiento del *Nosotros* y el *Ellos* (VAN DIJK, 2003: 16) y en la política, se vincula con las figuras de amigo y enemigo (CARL SCHMITT, 1998).

Comunicación, lector y texto “producen conjuntamente el significado preferido, y al hacerlo, el lector se constituye en alguien que tiene un conjunto particular de relaciones con el sistema de valores dominantes y con el resto de la sociedad”. A esos valores se les ha ido llamando ideologías (FISKE, 1984: 121). En ese sentido es que se plantea la relación interpretativa: el análisis del contexto comunicativo: discursos ideológicos y acontecimientos históricos.

En la obra de Fiske, *Introducción al estudio de la Comunicación*, la ideología tiene el valor de fundamentar parte del proceso comunicativo. Para tal uso, hace referencia a las acepciones de diferentes teóricos a través de la historia: es “la manera como las actitudes se organizan en un patrón coherente” (postura psicologista); “tienen el poder de determinar las clases sociales, la división del trabajo” como la estrategia de los grupos opresores para mantener el control haciendo creer que aquello que es una ideología es una verdad innegable, que hay que aceptar (postulados marxistas).

La bibliografía encontrada se ha puesto de acuerdo en parte del origen del concepto de ideología, remontándola a los aportes que al respecto dio el marxismo, sin embargo se han generado nuevas significaciones, independiente de él. El concepto de ideología ha evolucionado al punto de ser considerada como

...creencias fundamentales que forman la base de las representaciones sociales de un grupo. Se representan en la memoria social como “esquemas del grupo” que define su identidad. Las proposiciones fundamentales que completan este esquema dirigen la adquisición del conocimiento y las actitudes del grupo y, por lo tanto, indirectamente, los modelos personales que los miembros del grupo se forman de los acontecimientos sociales. Estos modelos mentales son representaciones que determinan las prácticas sociales del control, incluidas la producción y composición del discurso (VAN DIK, 2003: 77).

El estudioso de la política, cuya obra desarrolló en la estadounidense Universidad de Brandeis, Roy C. Macridis está convencido, como yo, de que las ideologías permean a todos los seres humanos y, con ello, a sus producciones sociales, intelectuales y científicas:

Seamos conscientes o no de ello, todos tenemos una ideología, incluso los que declaran abiertamente no tenerla. Todos creemos ciertas cosas. Todos valoramos algo: la propiedad, los amigos, la ley, la libertad o la autoridad. Todos tenemos prejuicios, incluso los que declaran estar libres de ellos. Todos vemos el mundo de una u otra forma (tenemos ideas sobre él) e intentamos que lo que allí sucede tenga sentido. Muchos de nosotros nos sentimos descontentos y criticamos lo que observamos alrededor nuestro comparándolo con lo que querríamos ver. Algunos rechazan la sociedad y sus valores y se aíslan enfurruñados en sus torres de marfil, pero están prestos para entrar en acción.

La gente con las mismas ideas sobre el mundo, nuestra sociedad y sus valores se agrupa. (MACRIDIS Y HULLIUNG, 1998: 13)

Las ideologías son determinantes en la formulación y aceptación de ideas políticas que se van haciendo teorías. Alrededor de las ideologías hemos generado consensos epistemológicos, porque el lenguaje es lo que nos ha hecho humanos y los humanos hacemos al lenguaje. Aceptar esto es comprender por qué al poner en consideración la verdad y los criterios de veracidad lo humano y lo epistémico se funden. De tal manera que representaciones sociales y mitos colectivos se pueden constituir en puentes u obstáculos para las relaciones entre el conocimiento ordinario –de sentido común– y el conocimiento científico (DOMÍNGEZ, 2005: 3).

De manera similar, Roy C. Macridis y Markl Hulliung consideran que las ideologías se originan en las teorías o filosofías, aunque ya en el uso común se vuelven versiones simplificadas e incluso distorsionadas de las doctrinas originales

Lo que separa la teoría o la filosofía de la ideología es que, mientras las dos primeras implican reflexión, organización de ideas y, siempre que sea posible, demostración, la ideología forma creencias que incitan a la gente a la acción. Los hombres y mujeres se organizan para *imponer* ciertas filosofías o teorías y llevarlas a cabo en una determinada sociedad. Por tanto, la ideología implica acción y esfuerzo colectivo. Aun cuando se originan (como ocurre a menudo) en la filosofía o en la teoría, las ideologías son inevitablemente versiones simplificadas, e incluso distorsionadas, de las doctrinas originales. Siempre es interesante conocer la filosofía o la teoría en la cual tiene su origen una ideología. Pero es igualmente importante entender la ideología como una entidad distinta y separada que debe estudiarse en términos de su propia lógica más que en los de la teoría de la que se deriva o de hasta qué punto se parece a dicha teoría. (MACRIDIS Y HULLIUNG, 1998: 15-16)

Reconociendo que por epistemología se puede entender la “doctrina de los fundamentos y métodos del conocimiento científico” (Diccionario RAE, pg. 942) y el “conjunto de conocimientos que condicionan las formas de entender e interpretar el mundo en determinadas épocas” (tercera acepción de la RAE) (DOMÍNGEZ, 2005: 3), la segunda acepción nos da pistas para estar seguros de que detrás de cada teoría hay una situación histórico-cultural determinante sin la cual no se hubiera producido. Ésa es, de hecho, la razón fundamental por la que en las ciencias sociales, humanas y, específicamente para

nuestro caso, en la política hablamos de transformaciones teórico-prácticas que parten de representaciones colectivas, a modo de civilizaciones, ideologías o mentalidades.

Con base en la hipótesis de que no hay teorías ni ideas políticas puras de valores o inclinaciones a la prescripción, traigo a flote palabras de Michelangelo Bovero al respecto: “no existe una teoría tan aséptica que no deje intuir elementos ideológicos que ninguna pureza ideológica llega a eliminar por entero” y agrega: “una teoría ‘que se refiere a cierto aspecto de la realidad histórica y social casi siempre es también una ideología, es decir, un conjunto más o menos sistematizado de evaluaciones que debería inducir a quienes la escuchan la preferencia de un estado de cosas en lugar de otro”, “el escritor político no se limita a describir; generalmente se plantea otro problema, que es el de indicar, de acuerdo con un criterio de selección que naturalmente puede cambiar de autor a otro, cuál de las formas de gobierno descritas es buena, cuál mejor y cuál peor, y eventualmente cuál es la óptima y cuál la más incorrecta.” (2003: 22-23)

Hacer un estudio del discurso es pensar en las ideologías, pues según los estudiosos de este campo, se vinculan estrechamente la ideología y el discurso: las “ideologías (tanto en lo referente al contenido como a la estructura) controlan el discurso de los miembros del grupo”, constituyen la base de sus representaciones sociales y “determinan las prácticas sociales del control, incluidas la producción y composición del discurso” (VAN DIJK, 2003: 77).

Neyla Graciela Pardo Abril, en su artículo *Análisis Crítico del Discurso: un acercamiento a las representaciones sociales*, afirma que, de acuerdo con los planteamientos teóricos de van Dijk al respecto, la apropiación analítica del discurso, se realiza con miras a “comprender las diversas formas de coexistencia sociocultural de las comunidades y sus grupos constitutivos desde sus más diversas expresiones ideológicas” (PARDO, 1999: 64).

1.4 POLÍTICA E IDEOLOGÍAS POLÍTICAS

La construcción de la nación y, por supuesto, del ciudadano se dieron en el debate por la instauración de sistemas políticos en el proyecto del (los) nuevos Estado(s). A su vez, la dinámica política se desarrolló en torno a la disputa por el poder político, es decir, por el monopolio legítimo de la fuerza y, en consecuencia, la instauración del Estado, entendido en su acepción tradicional como la institución portadora del poder político, es decir, de la autoridad suprema para el uso de la fuerza que garantice el mantenimiento del orden, o sea la disputa por la soberanía.

En el transcurso del período estudiado (1800 - 1820), aun cuando esté dividido en tres momentos clave (1800, 1810-1815 y 1818-1820), tuvieron lugar los aspectos que dan forma a lo político y, dentro de ello, al Estado, pues éste es parte de la política, pero no la política misma, es decir, lo político que no se limita a lo estatal. Esos aspectos son:

- La unidad política.
- El caso decisivo.
- La lucha, dividida en guerra interna y externa.
- Relación amigo-enemigo.

Cada uno de ellos corresponde a las características de la idea de *lo político* que propone Carl Schmitt y que, aún tratándose de una propuesta muy posterior al momento de estudio, se adapta perfectamente al fenómeno estudiado y a los hallazgos.

La unidad política “es por su esencia la que marca la pauta, sean cuales sean las fuerzas de las que extraen sus motivos psicológicos últimos. Cuando existe, es la unidad suprema, esto es, la que marca la pauta en el caso decisivo.” (SCHMITT, 1998: 73).

Precisamente los intentos independentistas por construir un Estado, apoyados en el discurso como generador de conciencia y movilizador¹⁶, transpolados a la obra de Schmitt, son el equivalente a intentos por construir la *unidad política*, la unidad suprema (en extensión lingüística: soberana), y, en consecuencia, decisoria. Este aspecto nos lleva a un segundo, el *caso decisivo*.

El *caso decisivo* es un atributo que sienta precedentes para considerar que el poder político obedece a casos, situaciones, realidades coyunturales que permiten la variación en el orden (en el código moral, ético, económico, jurídico) a través del poder ideológico. Entre 1800 y 1820 cada uno de los momentos de crisis (como los de la monarquía y las disputas internas por el tipo de régimen a instaurar) se constituían en el momento decisivo para escenificar una situación y apelar a una transformación, invitando de esta manera a la acción y a la vinculación con la unidad política.

El tercer elemento intrínseco a lo político es la lucha, dividida en guerra interna y externa. Se refiere a la probabilidad siempre presente de combate, definida en la Unidad Política como *ius belli* –tan presente en los nacionalismos y patriotismos más exacerbados–. Requiere de las ideologías para movilizar patriotas, para llamar a las armas a los miembros del cuerpo político una vez se determine una situación de crisis, y, lo más importante, se determine el enemigo. A partir de la formulación de los problemas coyunturales se expusieron luchas ideológicas y político-administrativas, es decir, por el control del orden, en un primer momento por los antipatriotas (no decididos a apoyar los grupos económicos a favor de la Monarquía), luego por patriotas vs realistas, y luego por los centralistas vs federalistas.

¹⁶ “...las ideologías permiten a las personas como miembros de un grupo, organizar la multitud de creencias sociales acerca de lo que sucede y actuar en consecuencia. En la mayoría de los casos, sirven a los intereses materiales y simbólicos del grupo. Por otra parte, también pueden influir en lo que se acepta como verdadero o falso, especialmente cuando dichas creencias son consideradas importantes para el grupo”. María Carolina Cubillos Vergara, citada por DOMÍNGUEZ GÓMEZ, Eduardo y otros: 2005, 7.

Y por último la relación *amigo-enemigo*. El poder político está en dinámica de conflicto, de hecho la esencia específica de lo político está en la relación amigo-enemigo. Ese enemigo son los grupos opositores al ordenamiento político establecido. Uno de los criterios para establecer los límites de tal relación y la pertenencia en uno de tales límites es la nación, los lazos familiares, personales y étnicos, que a su vez, pueden ser la esencia de la identidad nacionalista. La formulación de las identidades de lo propio, de lo nuestro, lo común en contraposición con las características de lo otro, de lo ajeno, de lo extraño, es decir, de los enemigos de España, de Francia (y la “anarquía”), del Rey Fernando VII, de América, del Nuevo Reino de Granada y de la Gran Colombia, establecieron las pautas para la formación del nuevo Estado, pues determinaron lo legítimo e ilegítimo, lo soberano, supremo y justo, y fueron dando forma a los lineamientos legales, que se erigieron primero como actas y juntas, y luego como constituciones y congresos.

Precisamente, para la definición de la identidad se requiere determinar al otro y toda determinación es una negación (Spinoza). Y para ello se usaron también los discursos, para aislar y contactar, es decir, para decir quiénes eran *nosotros* (propio, amigo) y quiénes *ellos* (extraño, enemigo). Estos límites, en tanto, variables, por su condición de artificios culturales e históricos, estuvieron supeditados a la disputa de sus exponentes, quienes por medio de estrategias discursivas y, en consecuencia, ideológicas se presentaban como el mejor o más verdadero.

Así mismo, si bien los procesos independentistas requirieron de la puesta en disertación de propuestas acerca del régimen político y sus instituciones, no se limitaron a ello y avanzaron hacia la siguiente fase de proposición de ideas fundacionales. Y se acercaron al ejercicio del *Poder Constituyente* (NEGRI, 1994: 29), a través de la inclusión de discursos sobre el estado de las cosas (en la monarquía, en el virreinato y en la república), la necesidad de cambios y transformaciones, y la promoción de ideologías que motivaban la acción de sus sujetos y con ello adquirirían el carácter de sujetos

políticos, cuyos contenidos ya fueron expuestos. Es decir, los discursos se ocuparon del poder político y del poder constituyente, o del mantenimiento del poder legítimo-legal establecido, y en el cuestionamiento de éste por la formulación de nuevos ejercicios del poder. En el acuerdo de que la Independencia es un proceso revolucionario y de que no es posible pensar que la revolución parta del derecho, ni del poder político, sí es posible pensar que lo haga desde el poder ideológico. Las ideologías históricamente han sido responsables de las transformaciones de los órdenes mundiales.

Macridis y Hulliung hablan puntualmente de *ideología política*, y la definen como el “«conjunto de ideas y creencias» que la gente tiene sobre su régimen político y sus instituciones, y su propia posición y rol dentro de él” (MACRIDIS Y HULLIUNG, 1998: 14). Ese conjunto de ideas expuesto de manera general es discriminado por Macridis y Hulliung como material de las ideologías políticas, o sea, los juicios normativos en seis componentes, a la luz de los cuales puede explicarse la posición ideológica política de un grupo:

- Individuo
- Naturaleza de la verdad
- Relación individuo y sociedad
- Autoridad política
- Igualdad y propiedad
- Usos y organismos de organización económica.

1.5 CIUDADANO, NACIÓN Y PATRIA

Ciudadano

“Se dice que el concepto de ciudadanía está vinculado con el ideario liberal e igualitario. Así lo declaraba el Redactor General (Periódico, 14- VII- 1811): “No hay patria sin

ciudadano, ni ciudadano sin libertad civil, ni libertad sin constitución... ” (FERNÁNDEZ y FUENTES, 2002: 140)

Fue, originalmente, el habitante de las ciudades antiguas. (...) Con la revolución francesa y el advenimiento del republicanismo el término ciudadano fue honorífico y tuvo una connotación de igualdad y de supresión de privilegios.

Simón Bolívar dijo, al tomar posesión de la presidencia de Colombia el 3 de octubre de 1821 en la Villa del Rosario de Cúcuta, que prefería el título de ciudadano al de libertador, porque éste emana de la guerra mientras que aquél emana de las leyes. (BORJA, Rodrigo. Enciclopedia de la política. Fondo de cultura económica de México. México, 2002.)

A finales del siglo XVIII se hablaba mucho de los deberes del ciudadano, pero muy poco de sus derechos

El Semanario Patriótico marcó igualmente la diferencia diciendo que el individuo era el integrante de la nación y el ciudadano además de ser individuo participa del poder soberano (núm. 79, 10-X-1811).

Nación

La referencia a ésta es uno de los más importantes condicionantes del comportamiento humano, social y político.

... es normalmente concebida como un grupo de hombres unidos por un vínculo natural, y por lo tanto eterno –o cuando menos existente *ad inmemorabili-*, y que, en razón de este vínculo, constituye la base necesaria para la organización del poder político en la forma del estado nacional. (BOBBIO, 2002, p. 1023).

Patria

En la ilustración francesa el concepto de patria entraba en contacto también con *nación*, *soberanía*, *república*, *ciudadanía*, *felicidad* y *libertad*. Voltaire decía que en una verdadera patria el individuo vive bajo la protección de las leyes y se siente una parte de la comunidad y de la soberanía. (FERNÁNDEZ y FUENTES, 2002: 140)

El político español Gaspar Melchor de Jovellanos sostenía que era una sensación natural por la cual el hombre prefería su patria a las ajenas (Pasión nacional). El amor patrio es lo que estimula al individuo a desear y buscar con ansias el bien y la felicidad de su patria, tanto como si se tratara de su propia familia, en donde es capaz de sacrificar su interés personal por el común. Decía que “sólo un patriotismo de esta clase puede servir de apoyo a las sociedades económicas.” (FERNÁNDEZ y FUENTES, 2002: 514).

Con la Revolución Francesa *Patriota* fue sinónimo de *revolucionario*. Por el contrario, en España, los “verdaderos *patriotas*” eran los liberales o simplemente los enemigos de los franceses.

En el ámbito de la independencia española, la palabra *patria* era, en cuestiones de unión en contra de Francia, más eficaz que *nación*, ya que la primera convocaba más fácilmente a la “resistencia popular espontánea” y al conjunto de fuerzas de liberales y monarcas, al vincularse *patria* con lealtad, obediencia y servicio al rey.

Los tres conceptos se reúnen bajo la lógica de construcción del Estado nación, es decir, la idea de nación es la estrategia de unificación identitaria, es la comprensión de quiénes somos (habitantes, nacionales y ciudadanos), qué queremos y para dónde vamos (es decir el proyecto de nación)

Por otra parte, consecuencia de un legado unificador, los países guardaban un sentimiento continental que no querían perder. La idea de nación y la idea continental surgieron simultáneamente, asociando los conceptos resignificados de fraternidad, poder, tiempo y espacio. Esta asociación necesitaba un imaginario para constituirse y nuevos medios de comunicación para expandirse. Era lo único que permitiría a una masa de gente que crecía con rapidez reconocerse unida al otro en un inédito concepto de comunidad, donde la condición de casta se renovaba en la flamante noción de ciudadanos. La nación tenía que inventarse a sí misma. Todo esto planteaba la urgencia de crear un imaginario nacional y continental, cuestión que todavía en el siglo XXI diste de estar definitivamente disuelta (COLOM GONZÁLEZ, 2006: 1155)

1.6 IMPRENTA

La imprenta es un elemento consustancial propio de los regímenes liberales del siglo XIX.

“La modernidad ha sido modelada por dos ideas que ordinariamente se confunden y que explican en gran medida su dinámica incontenible: las ideas que conciben al hombre como sujeto y como individuo, (...)” (ARANGO, 2002: 155). Así mismo otras dos ideas de orden geográfico-político acompaña a la modernidad: “la ciudad mercantil de la baja Edad Media y el Estado nacional” (PIPITONE, 2003: 7). Todo ello con un conductor muy propio, también, de la modernidad: la imprenta, que permitió el desarrollo de la prensa.

En los cambios de orden político de occidente, propios de la modernidad, la prensa ocupó un importante papel de vehículo de ideas políticas, sociales y económicas, pues la explosión de la prensa se produjo con motivo de la revuelta popular que posibilitó que el aparato político cayera por los suelos (CASTAÑO ZULUAGA, 2002: 36).

Es por ello que la Iglesia católica y el Estado español coincidieron en la necesidad de establecer un control riguroso sobre las publicaciones y en general sobre el ejercicio de la actividad de imprimir. El impreso en sí mismo encarnaba un peligro por el grado de difusión e influencia que podía alcanzar, sobre todo en cuanto a doctrinas protestantes o a teorías naturales del progreso social o político de los pueblos. (CASTAÑO ZULUAGA, 2002: 36). De hecho los ingleses promotores de estos cambios, como los *Whigs* en cabeza de John Locke, buscaban la manera de que el trono cayera en un protestante con el fin de evitar una monarquía absoluta al estilo francés, y defendían las tesis de que el poder político descansa en un contrato¹⁷ y de que es ilegítimo el poder cuando comete abusos.

En los idearios de la ilustración, de las revoluciones Francesa y Norteamericana, y en los principios filosófico-políticos y económicos del liberalismo inglés, en forma de noticias, manifiestos, ensayos y tratados, se justificaron y apoyaron próceres políticos y periodistas para combatir por lo que ellos llamaban una mudanza de los sistemas político y económico.

Para que la prensa se delinea totalmente y se pudiera mostrar como elemento esencial de la vida cotidiana del hombre se tuvo que esperar hasta el advenimiento del siglo XIX, en el que se supo aprovechar el torrente revolucionario francés ante el cual se mostraron impotentes los gobiernos absolutistas para contener la difusión de libros, periódicos, impresos e ideas. (CASTAÑO ZULUAGA, 2002: 34-35).

¹⁷ VÁRNAGY, Tomás. El pensamiento político de John Locke y el surgimiento del liberalismo. En: (BORON, 2000: 49)

2. MÉTODO

El trabajo tuvo como fuentes periódicos nacionales publicados entre el periodo 1800-1820:

- *Correo Curioso (Santafé de Bogotá, 1801)*
- *La Constitución Feliz (Santafé de Bogotá, 1810)*
- *Diario Político de Santafé de Bogotá, (Santafé de Bogotá, 1810)*
- *El Aviso al Público (Santafé de Bogotá, 1810)*
- *El Argos Americano (Cartagena, 1810).*
- *La Bagatela (Santafé de Bogotá, 1811).*
- *Correo del Orinoco (Angostura, 1818).*

En total el número de periódicos neogranadinos y colombianos existentes en el período de estudio es de treinta y tres, según la monografía de Antonio Cacua Prada *Historia del Periodismo colombiano* (s.f.). Éstos son:

- *Alternativo del Redactor americano, Bogotá, 1803*
- *Argos Americano, Cartagena, (1810)*
- *Aviso al público, Bogotá, (1810)*
- *Bagatela extraordinaria, Bogotá, (1811)*
- *Boletín de Tunja, Tunja, (1813)*
- *Boletín del ejercito expedicionario, Cartagena, (1816)*
- *Boletín del gobierno general, Bogotá, (1816)*
- *Constitucional antioqueño, Rionegro, Medellín, (*
- *Correo curioso, erudito, económico y mercantil de Santafé de Bogotá, Bogotá (1801)*
- *Correo del Orinoco, Angostura, (1818)*
- *Diario político de Santafé de Bogotá, Bogotá, (1810)*
- *El Alternativo del Redactor Americano, Bogotá, (1807-1809)*

- El Anteojo de Bolsillo, Bogotá, (1814)
- El Anteojo de larga vista, Bogotá, (1814)
- El Argos americano, Cartagena, (1810)
- El Argos de la Nueva Granada, Tunja, (1813)
- El Aviso al público, Bogotá, (1811)
- El Censor, Medellín (1814)
- El Mensajero, Cartagena, (1814)
- El Observador colombiano, Cartagena, (1813)
- El Redactor americano, Bogotá, (1806)
- El Sabatino, Bogotá, (1810)
- Extraordinario de noticias públicas, Cartagena, (1809)
- Gazeta de Cartagena de Indias, Cartagena, (1812)
- Gazeta ministerial de Cundinamarca, Bogotá, (1811)
- Gazeta ministerial de la República de Antioquia, Medellín, (1813)
- Gazeta ministerial de Santafé de Bogotá, Bogotá, (1810)
- La Aurora, Popayán, (814)
- La Bagatela, Bogotá, (1811)
- La Constitución Feliz, Bogotá, (1810)
- Semanario del Nuevo Reino de Granada, Bogotá, (1808)
- Semanario ministerial del gobierno de la Capital de Santafé en el Nuevo Reino de Granada, Bogotá, (1811)
- Últimas noticias, Bogotá, (1809)

De los siete periódicos, seis están en la Biblioteca Central de la Universidad de Antioquia. La Bagatela y el Correo Curioso están en versión facsimilar en la Colección de Periódicos; el facsímil del Correo del Orinoco está en la Colección General, en la referencia de Periodismo, al igual que La Constitución Feliz, el Diario Político y el Aviso al Público, que están compilados en versión libro titulado El Periodismo en la Nueva

Granada, 1810-1811, de la Academia Colombiana de Historia y los autores Luis Martínez Delgado y Sergio Elías Ortiz, 1960. El Argos Americano hace parte de la Colección de Prensa de la Fundación Antioqueña para los Estudios Sociales –FAES–.

Se escogieron piezas informativas¹⁸ cuyo contenido exponga la situación socio-económica y ofrezca propuestas filosófico- políticas de las formas ideales del futuro sistema político. En total se analizaron 117 piezas informativas (ver anexo: Tabla de piezas informativas analizadas).

El estudio hizo uso de la metodología de Análisis del Tratamiento Periodístico de la Información –ATPI– propuesta por el grupo de investigación *Comunicación, Periodismo y Sociedad* de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia (DOMÍNGUEZ GÓMEZ, 2005)

Esta metodología de análisis a nivel general cuenta con cuatro ejes fundamentales:

- Información general: identificación y procedencia de la fuente
- Puesta en página: morfograma y diagramación
- Lectura de la imagen
- Estudio del texto escrito

Teniendo en cuenta que los periódicos analizados son de comienzos del siglo XIX, por tanto no contienen imágenes ni una diagramación característica de la prensa contemporánea, se utilizaron sólo el primero y el cuarto. Con ellos se busca identificar:

¹⁸ Pieza Informativa: categoría unificadora y objeto de análisis que comprende el texto escrito y el icónico, así como los diferentes géneros periodísticos o literarios en los que pueda presentarse. (DOMÍNGUEZ GÓMEZ, 2005)

Identificación y procedencia de la fuente. Permite reconocer y tener como variable el contexto histórico en el que se presenta la información. Las categorías a analizar en esta unidad son:

- Nombre del periódico: Permite identificar el periódico e, incluso, tener una idea conceptual de su contenido y conceptualización de su papel periodístico.
- Nombre del director: Permite ampliar las tendencias políticas y posiciones ideológicas del periódico.
- Ubicación de la casa editorial: La ciudad de la publicación es de suma importancia, debido a que en sí misma es información que permite contextualizar la posición del medio.
- Carácter: Indica los contenidos del medio y, con esto, el perfil de la información entregada.
- Tendencia política: Ofrece el conocimiento acerca de la posición política el medio y, con ello, la oportunidad de interpretar más acertadamente sus contenidos y opiniones.
- Nombre de la de la pieza informativa (antetítulo, título, subtítulo): Son datos por medio de los cuales se identifica fácilmente la pieza informativa. Así mismo, su sentido y composición textual ofrecen la información básica y fundamental de la posición y tratamiento del medio de comunicación con un tema. Para este trabajo la pieza informativa es el texto periodístico, del cualquier género, con contenidos acerca de la situación socio-económica, las propuestas filosófico- políticas de las formas ideales de gobierno, y de las ideas de nación, patria y ciudadano.
- Fecha: Además de contribuir a una fácil identificación de la fuente, la fecha permite contextualizar la información suministrada.

Debido a que prácticamente ninguna pieza informativa tiene autoría explícita, no se incluyó esta categoría en el análisis de autor.

Además de los datos básicos de identificación del periódico y las piezas informativas, el análisis de discurso debe contener los aspectos relacionados con los medios retóricos y las afirmaciones ideológicas que fundamentan el contenido, por medio del análisis del texto escrito.

Estudio del texto escrito: Sitúa a la investigación en la dimensión de los estudios de contenido y de discurso. Está dividida en dos secciones: una que se ocupa de los aspectos formales del texto, y otra que se encarga de los aspectos funcionales del discurso. Con esta unidad y las categorías seleccionadas es posible identificar: las intenciones periodísticas, la intertextualidad de los diferentes discursos, el soporte sintáctico-semántico del lenguaje como estrategia representativas y configurativa de los discursos, los protagonistas y actores de los discursos y el tratamiento que les fue otorgado, y la reconstrucción espacio-temporal del mensaje. Las categorías trabajadas son:

- **Titular:** *Los títulos (antetítulo, subtítulo e intertítulo) se ocupan de adelantar el contenido y de atraer la atención del lector (CALSAMIGLIA y TUSÓN 2002:97, citado por Domínguez Gómez, 2005).*
- **Tema:** “Describir el tema de la pieza informativa posibilita la clasificación de la información por *ocurrencias*, y permite la configuración de una serie documental con atributos estilísticos, icónicos y argumentativos” (Sophie Fisher, 1992, citado por Domínguez Gómez, 2005)
- **Contenido o cuerpo de texto** Es uno de los aspectos más importantes en el análisis periodístico de la información, porque provee de toda la información que vamos a estudiar.
- **Criterios de textualidad:** Intertextualidad:
- **Deixis:** Son elementos lingüísticos (adverbios, nombres) que indican el contexto. La deixis señala y crea un terreno común –físico, sociocultural, cognitivo y

textual–, ya que tienen lugar tanto en la elaboración como en la interpretación de los enunciados.

- La deixis espacial
- La deixis temporal
- Personas del discurso
- Marcadores y conectores: “Son piezas lingüísticas que relacionan de forma explícita segmentos textuales, sean enunciados o secuencias de enunciados, estableciendo entre ellos diversos tipos de relaciones semánticas. Ambos tienen rasgos propios que los caracterizan” (CALSAMIGLIA y TUSÓN, 2002: 245-250, citadas por Domínguez Gómez y otros, 2005).
 - Punto de vista
 - Certeza
- Figuras del lenguaje: Recursos expresivos por medio de los cuales tiene lugar la persuasión. Son elementos lingüísticos o de sentido, con efectos estéticos y persuasivos en el receptor.
 - Figuras de palabras
 - Figuras de construcción
 - Figuras del pensamiento
 - Figuras de sentido (Tropos)

Esta herramienta metodológica permite hacer un estudio cuidadoso y confiable de los datos obtenidos de las publicaciones periódicas.

Así mismo se establecieron otras estas categorías:

- Metáfora
- Nación
- Patria
- Patriotismo

- Ciudadanía

El *Estudio del texto escrito* se orienta al análisis de aquello que básicamente se ha dado en llamar análisis del discurso, y que en su forma moderna se inició hace más de un siglo bajo el análisis cuantitativo de periódicos¹⁹.

El análisis de contenido, por cualquier modalidad que se aplique, busca evidenciar el (o los) sistema(s) de valores que sirve(n) de referencia a una comunicación masiva (...) La hipótesis de partida es que las opiniones, descripciones y análisis expresan el comportamiento histórico de las representaciones colectivas que la casa periodística patrocina o permite divulgar (...) Su contacto con principios o valores vigentes entre los destinatarios puede ser medida por su permanencia (tiempo (meses o años) de circulación), cobertura (número de ejemplares vendidos, multiplicado por un número calculado de lectores por cada comprador) y solvencia económica y cultural (...) Entre periódico y público se presenta un movimiento persuasivo de seducción, de reafirmación y pregunta, de consolidación y reto, de conservación y cambio, de tino y riesgo. (...) Esa Ideología predominante es un juego de representaciones colectivas que al dejar sus marcas en los periódicos, puede analizarse desde lo elemental hasta sus formas globales de ordenación, como propone Moragas. Pero en una investigación que pretende hallar identidades y variaciones en lapsos amplios puede prescindir de la cuantificación de frecuencias de unidades puntuales y preferir los ejes de significación y las finalidades no manifiestas. (DOMÍNGUEZ GÓMEZ, 1993:41).

Es así como un análisis del discurso, texto escrito o contenido, se fundamenta en un estudio en la forma y otro en la función, respectivamente sintaxis y semántica.

La primera trabaja los aspectos estilísticos del texto. Según Jan Renkema (1999:49), *un discurso, y especialmente un texto, consiste en una secuencia de oraciones o emisiones*

¹⁹ HINCAPIÉ NOREÑA, Carlos Alejandro. Citando a Krippendorf, en: El tratamiento periodístico de la Información: propuesta metodológica y estudio de caso. Trabajo de grado para optar el título de Comunicador Social – Periodista. Universidad de Antioquia, Medellín, 2004.

habladas conectadas entre sí (la forma) por medio de la cual un emisor comunica un mensaje a un receptor (la función). En este sentido, la segunda subdivisión se encarga de los aspectos funcionales del discurso, definidos como los objetivos y los efectos de una situación dada (RENKEMA, 1999:62)²⁰.

En esta investigación, el discurso de la prensa colombiana del período de la independencia, en un ambición por estudiar, así mismo, las ideas claves en la fundación de la República colombiana y los Estados nacionales como instituciones claves de la modernidad, en reconocimiento al lenguaje como legitimador de procesos culturales, es importante hacerse cargo del tratamiento de los textos de la independencia y la formación republicana, identificando las estrategias estilísticas. Si bien se han escrito cientos de libros sobre el periodo histórico de este periodo, no se ha desde el lenguaje, de una importancia tal, que

Moragas acata el lenguaje como punto de partida para observar el fenómeno llamado “Cultura de Masas”. Acepta que constituye la posibilidad de dar referencia e interpretar nuestro entorno y es el instrumento de la propia conciencia. El pensamiento existe con la intervención, posibilitadora y limitante a la vez, del lenguaje. Y éste, por su naturaleza, no ofrece la verdad de la realidad, sino una de las posibles, pues las estructuras lingüísticas profundas, codificadas a lo largo de la historia social de su utilización, recogen toda la experiencia, desde la geográfica hasta la religiosa, de la comunidad correspondiente. (...) evita el determinismo lingüístico y, en vez de preocuparse por el hecho de que a cada estructura lingüística le corresponde una determinada manera de interpretar y clasificar el universo, se interesa por "considerar la capacidad de una misma lengua para dar diversas versiones ideológicas de un mismo hecho o acontecimiento". En consecuencia, llama cultura de masas a un conjunto semántico definido que se generaliza, aceptando como categorías reales algo que es categoría del pensamiento. En sus palabras: “Se presenta como un hecho natural e incuestionable algo que sólo es una

²⁰ SATPI, Software para el Tratamiento Periodístico de la Información, 2005. Grupo de Investigación Comunicación, Periodismo y Sociedad, Facultad de Comunicaciones, Universidad de Antioquia.

versión ideológica de un hecho noticiable” que valiéndose de las posibilidades retóricas presenta su versión como cierta. (DOMÍNGUEZ GÓMEZ, 1993:40).

Asimismo se hizo una interpretación contextualizada a través de bibliografía secundaria. Para ello se recurrió a publicaciones de escritores históricos como Renán Silva, Antonio Cacuca Prada, Javier Ocampo López, María Teresa Uribe de Hincapié, y a teóricos de filosofía y ciencia política clásica.

3. RESULTADOS Y ANÁLISIS

3.1 CONTEXTUALIZACIÓN FILOSÓFICO-POLÍTICA

En la modernidad se dieron dos ideas puntuales de revolución en los órdenes sociales y de pensamiento: el sujeto y la razón²¹, estrechamente vinculadas en la idea de sociedad moderna. Dicha sociedad se caracteriza, en términos teóricos y genéricos, es decir, sin que realmente se aplique planamente a la práctica y a todas las naciones del hemisferio occidental, por la unidad y la soberanía civiles. Con la modernidad, la humanidad buscó reemplazar “la unidad de un mundo creado por la voluntad divina, la Razón o la Historia, por la dualidad de la *racionalización* y de la *subjetivación*.” (TOURAINÉ, 2000: 12)

Ambos aspectos, *racionalización* y *subjetivación*, en el discurso filosófico-político de la modernidad, están en búsqueda de la felicidad común, precisamente porque otorga al sujeto (individuo y/o ciudadano, según sea el caso) la participación y el voto en la toma de decisiones y porque se concibe como un igual, cuyas opiniones son respetables, necesarias y válidas para la vida ideal en sociedad.

El individuo sólo está sometido a leyes naturales [no divinas]. Jean-Jacques Rousseau pertenece a esta filosofía de la Ilustración, porque toda su obra, según comenta Jean Starobinski, está dominada por la búsqueda de la transparencia y la lucha contra los obstáculos que oscurecen el conocimiento y la comunicación. [...] El espíritu de la Ilustración quiere destruir no sólo el despotismo sino también los cuerpos intermedios, como hizo la Revolución Francesa: la sociedad debía ser tan transparente como el pensamiento científico. Y ésta es una idea que ha permanecido muy presente en la concepción francesa de república y en la convicción de que ésta debe ser ante todo portadora de ideales universalistas: la libertad, la igualdad y la fraternidad. Lo cual abre las puertas tanto al liberalismo, como a un poder que podría ser considerado absoluto, porque podría ser racional y comunitario, poder que anuncia ya el *Contrato social*. [...] poder científico y destinado a proteger la transparencia de la sociedad contra la arbitrariedad de, la dependencia y el espíritu reaccionario (TOURAINÉ, 2000: 20)

²¹ A la Razón y al sujeto Alain Touraine los denomina “figuras de la modernidad” (2000).

Para llegar a la praxis, y con perfecta armonía, de estos dos ideales, la modernidad focaliza métodos como:

- Educación del individuo. “La escuela debe ser un lugar de ruptura respecto del medio de origen y un lugar de apertura al progreso por obra del conocimiento y de la participación en una sociedad fundada en principios racionales”. (TOURAINÉ, 2000: 20)
- Renuncia libre y con gusto a las pasiones personales por amor a la razón. “El proyecto llevará a los revolucionarios a crear una sociedad nueva y un hombre nuevo, a los cuales impondrá, en nombre de la razón, coacciones mayores que las de monarquías absolutas. [...] Pero para que el hombre no renuncie a sí mismo al vivir de acuerdo con la naturaleza no basta con apelar a su razón. [...] Hay que mostrar, pues, que el sometimiento al orden natural de las cosas procura placer y corresponde a las reglas del gusto” (20) Así mismo se presenta a él la idea de castigo social, como resultado de la renuncia a la razón y a la vida en sociedad. Según Touraine, refiriéndose a Locke: “La naturaleza se imprime en el hombre por obra de los deseos y de la felicidad que procura la aceptación de la ley natural en virtud de la desdicha que es el castigo de aquellos que no siguen esa ley natural.” (21)

Las ideas de bien y mal son frecuentes en el discurso moderno. No aluden a la bondad y a la maldad de la moral secular, sino la moral laica, civil. En Rousseau el ser humano se presenta como un sujeto bueno en un principio, lo cual le permite crear un Estado político, aun cuando considere que la sociedad lo corrompe. En el caso de Hobbes el ser humano es malo por naturaleza (de allí su famoso adagio *Homo Hominis Lupus*), pero su necesidad de sobrevivencia al no estar solo lo obliga a una renuncia voluntaria (aunque parezca contradictorio) de tomarse la justicia por sus propias manos y otorgarla a una figura superior *el leviatán*. El caso de Locke es parecido al de Hobbes, en el sentido en que expone a un ser humano que recurre a la renuncia voluntaria de su libertad natural para

entrar en un orden político, sin embargo, difiere de éste en el estricto sentido de la utilidad, pues Locke lo enfoca garantizar la tenencia y conservación de la propiedad privada.

El miedo a la muerte resultante de la hostilidad general lleva a establecer la paz mediante el renunciamiento de cada cual a sus derechos en provecho de un poder absoluto. Lo cual no suprime el derecho del individuo de rebelarse contra el soberano si éste ya no asegura la paz de la sociedad. (...) en Hobbes o en Rousseau el análisis no parte de la actividad económica –como ocurre en Locke–, ni de las características culturales o sociales –como en la obra de Tocqueville–. (TOURAINÉ, 2000: 24)

Es así como, al ser la vida en sociedad y, especialmente, la felicidad de esa vida en sociedad, los principales ideales de la modernidad y la Ilustración, sus discursos se dedican en gran medida al alago del hombre en social y al desprecio del asocial. En la *Enciclopedia* escribió Diderot “el que hombre sólo escucha su voluntad particular es enemigo del género humano..., que la voluntad general es, pues, en cada individuo un acto puro de entendimiento que razona en el silencio de las pasiones sobre lo que el hombre puede exigir de su semejante y sobre lo que su semejante tiene el derecho de exigirle”. (TOURAINÉ, 2000: 24)

3.2 NACIÓN, PATRIA Y CIUDADANO EN LOS SIETE PERIÓDICOS

3.2.1 CORREO CURIOSO

El *Correo Curioso, Erudito, Económico y Mercantil* fue fundado en Santafé por Jorge Tadeo Lozano y Luis de Azuola y Lozano, circuló semanalmente entre el 17 de febrero y el 29 de diciembre de 1801. “El *Correo Curioso* fue el primer semanario de iniciativa privada en Santafé. Sus editores, a diferencia del *Papel Periódico* realizado por funcionarios públicos, mantuvieron esta empresa a título personal, consteándola en una gran parte, con sus propios recursos económicos. (BETANCUR ROLDÁN, 2002: 2-3)

Jorge Tadeo Lozano de Peralta y Manrique. Fue discípulo de Mutis. Se desempeñó como regidor y Alcalde de Santafé. Dirigió el componente de zoología de la Expedición Botánica y escribió el texto *Fauna Cundinamarquesa*". Tuvo una destacada actuación en el movimiento emancipador. Fue editor del *Correo Curioso*. Luego fue presidente de Cundinamarca, diputado al Congreso de las Provincias Unidas y director del periódico *El antejo de larga vista*. No fue firmante del Acta de Independencia. Por orden de Morillo, fue fusilado el 6 de julio de 1816.

José Luis de Azuola y Lozano (1754): Sacerdote bogotano. Sobrino del Marqués de San Jorge. Estudió en el colegio de San Bartolomé, teología, después se graduó como abogado de la Real Audiencia. Fue nombrado por Nariño capellán de la Fuerza Armada del Estado, cuyos sueldos que cedió para el sostenimiento del ejército patriota. Combatió las logias masónicas, a partir de la cuestión sobre la tolerancia de cultos en 1824.

Su primo Luis Eduardo de Azuola fue diputado del Cabildo en 1810 y redactor, junto con Pedro de Grott y Miguel de Tovar, del proyecto de Constitución de Cundinamarca de 1812.

Desde las reformas político-administrativas de Carlos III, que centralizaron la administración del Reino en los españoles europeos y en entidades de la Metrópoli, comenzó la iniciativa de apoyo económico para salvaguardar el patrimonio hispano:

En el aspecto económico, las reformas planteadas buscaron mejorar los ingresos de la Metrópoli. Para ello, se pensó y se puso en ejecución un completo plan de comercio con el fin de intensificar el tráfico ultramarino, otorgando exclusividad a los españoles en la actividad comercial colonial con el fin de limitar el accionar de los extranjeros y el contrabando. Aunque ello sólo implicaba una verdadera libertad de comercio para los súbditos de la corona española, en 1778 se instauró el denominado Reglamento de Comercio Libre, que traía consigo la apertura de nuevos puertos en España y en América aboliendo los monopolios locales de ciudades como Cadiz en pro de un monopolio de carácter nacional. Dicho reglamento pretendía aumentar el comercio peninsular hacia las colonias incrementando en América el mercado para

las manufacturas y otros productos españoles.²² (MÖRNER, 1979: 19-21 y OTS CAPDEQUI, 1976: 68, citados por BETANCUR ROLDÁN, 2002: III).

3.2.1.1 Nación

Para el Correo Curioso “nuestra nación es España, a quien alude en extensivo como: "toda la masa nacional":

Es verdad, que este Reino nunca ha sido más rico, ni más poblado que ahora, y confesemos de buena fe, que si hay alguna esperanza de que haga entre los demás Reinos de América el papel que sus circunstancias locales le ofrecen, deben ser en estos tiempos; mayormente cuando la protección del Gobierno no niega sus auxilios a los útiles establecimientos, que la nación está adquiriendo cada día más ilustración; y la fermentación que han excitado en esta Capital, y aun en todo el Reino las Sociedades Económicas de los Europeos. Este conjunto de circunstancias dan más que sobradas esperanzas de ver florecer este Virreinato, de modo que siendo útil asimismo, concurra también al esplendor y riqueza de toda la masa nacional y honor de ella. (C.C. 1801/11/10)

El discurso del Correo Curioso gira en torno a la crisis económica del Imperio Español y, especialmente, al interés por promover actuaciones favorables a la salida de dicha crisis:

Desde el feliz reinado del Sr. Felipe V. se empezó a trabajar en el establecimiento del poder, e ilustración de la monarquía; pero como un enfermo que cayó en la Paralipsi no puede recobrar la salud, y las fuerzas de sus debilitados nervios sino por unos grados casi imperceptibles, y terminó dilatado; así nuestra nación ha tardado un siglo en reparar la languidez y a un todavía puede decirse, que camina con mucho trabajo. Veamos, pues, de qué remedios ha usado para salir del desmayo, en que estuvo.

Entre los más eficaces y activos fueron los establecimientos de sociedades Patrióticas, y el de Hospicios. En aquellas se reunieron, como el fuego elemental en un foco, los talentos de los buenos vasallos, y dieron tal calor al cuerpo enfermo de la nación, que cual Paralítico, a quien se electriza, le empezaron a poner en movimiento los entumidos miembros. Los otros han servido para ejercitar en ellos la caridad discreta, e ilustrada, que sabe, correr al verdadero pobre, y evita, el que a la sombra de estos lo parezcan, y se hagan, con notable perjuicio del estado, muchos otros, holgazanes, que pueden, y deben trabajar, en virtud de la Ley suprema, que a todos obliga. (C.C. 1801/05/05)

²² Tulio Halperin Donghi, *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850*, Madrid, Alianza Editorial, 1985, p. 56, Jhon Lynch, Op. Cit., p. 20, Magnus Mörner, Op. Cit., pp. 19-21, José María Ots Capdequi, Op. Cit., p. 68.

Así mismo expone la que considera una crítica situación de Santafé en temas de artes y ciencias, y de amor y compromiso con la nación, por lo común. En un texto poético titulado *RETRATO DE ESTOS TIEMPOS. REDONDILLAS*, presenta retóricamente estas ideas:

“¿De contradicción conjunto,
No te admira el más triste hado;
Llamarse SIGLO ILUSTRADO
Y el EGOISMO en su punto?
¿No es cosa que hiciera astillas
A mil buques de una armada;
La aplicación decantada,
y las ciencias en mantillas?
¿No causa grande aflicción
Oír de momento, en momento,
Hay mucho adelantamiento;
Y las Artes en embrión?
¿No te mueres, observando
Entre los monstruos el peor;
Clamar de la patria amor,
y la envidia dominando?”
(C.C. 1801/11/17)

Propone como solución a las crisis la conformación de una sociedad económica, llamada *Sociedad Económica de Amigos del País* “El establecimiento de una Sociedad Patriótica debe mirarse como uno de los primeros anuncios de la felicidad del Reino. Los altos Personajes que la fomentarán, no dejarán duda de su buen éxito.”(C.C. 1801/11/10)

Contrarresta una idea de nación guerrea, por una calmada, ilustrada y obediente. En ese sentido se apoya en los griegos:

La experiencia de todos los siglos ha hecho ver, que mientras una nación ha sido bárbara, sanguinaria, guerrera, o vagamunda, no ha producido aquellos genios primogénitos de la naturaleza, que nacen para hacer honor al género humano. Grecia, y Roma, necesitaron llegar al más alto grado de gloria, y civilidad: para hacerse dignas de tener en su seno a los Homéros, los Virgílios, los Demosthenes, los Cicerónes, los Tucydides, los Tacitos, y otros infinitos hombres celebres, cuyas obras, a pesar del transcurso y revoluciones de millares de años todavía nos divierten, nos instruyen, nos obligan a hacer el más puro y lisonjero homenaje a sus beneméritos autores (C.C. 1801/06/16)

3.2.1.2 Patria

El Correo Curioso²³, en torno a su interés por reunir las fuerzas hispanas (ibéricas y americanas) para ayudar a España en su difícil situación económica, dirige el discurso patrio en torno a representaciones de ésta que implican amor, unidad, colaboración y apoyo, como madre, la cual refuerza, por las razones ya mencionadas, con el adjetivo *común*.

En tal posición de Madre y con el deseo constante de los editores del periódico de fortalecer la relación de los habitantes de las colonias americanas y de la España ibérica con dicho país, el Correo Curioso la personifica en su edición número 2. La patria toma la condición de persona que aconseja, que convoca a sus “hijos” a asumir un comportamiento.

En la edición número 2 *EXHORTACION DE LA PATRIA*, los habitantes de Nueva Granada son convocados a seguir a la patria, lo cual, aclara, no es un capricho, sino un beneficio.

No soy capaz de persuadirme, que vuestra conducta, hijos míos, me sirva de horroroso desliz hacia la infelicidad. Tengo bien fundado derecho para exigiros, en toda su extensión, el cumplimiento de mi voluntad, que no se dirige al fin de verme lisonjeramente obedecida, sino al objeto digno de mis ansias, cual es vuestro aprovechamiento. (C.C. 1801/02/24)

Pero, como está escrito, dicha exhortación no es sólo una solicitud, sino la demanda de una obligación patria, un deber familiar

A vuestras peculiares madres las amáis, y seguís sus preceptos; necesaria consecuencia es que a la común la obedezcáis, y tengáis una sumisa deferencia a sus avisos. Esto tengo de más para obligaros, que no por el espacio de pocos meses, sino por todo el curso de vuestra vida, os llevo en mi seno, y os formo a costa de mi sangre hombres perfectos, y hábiles para la vida, que os he dado, y os conservo. (C.C. 1801/02/24)

En dicho papel de madre, la patria, en la voz del Correo Curioso, convoca a sus hijos, los

²³ El Correo Curioso es presentado como “obelisco y obsequio de su Patria.” (1801/06/30)

patriotas, a:

- Ser los cimientos de un excelente plan dirigido a engrandecer una nación, “origen de nuestra común gloria”.
- Ser hombres dispuestos a buscar la dicha, la comodidad, la opulencia, y la gloria con un ánimo noble, viril, e infatigable.
- Ser hombres decididos a aceptar los correlativos proyectos de la verdadera economía, comercio, y policía.
- Ser hombres estudiosos de “las ciencias del hombre, quiero decir, aquellas ciencias, que os hagan sociables, útiles, y benéficos para con los demás hombres”. (C.C. 1801/02/24)
- Ser hombres capacitados para la industria y el trabajo.
- Asumir un celo patrio, consistente en manifestar “con verdad, y candor todos los defectos, que encuentre dignos de notarse, y sean otros tantos estorbos a la propagación, y aumento de los bienes, que pueden disfrutar.” (C.C. 1801/05/05)

Porque la patria es concebida como una fábrica, compuesta por dos aspectos de resaltada importancia por este periódico:

La *Religión*, nuestra santa Religión Católica, Apostólica, Romana es, la que tiene la mejor parte de mis maternales cuidados. La fe es la porción más noble de vuestra herencia, y yo debo a toda costa trabajar en mantenerla con el espíritu...

El *Estado* es otro objeto de mi mayor atención. Ya sabéis, hijos míos, que es necesarísima a la condición humana la dependencia, y sujeción a las leyes. Y si recorréis con reflexión todas las naciones, que pueblan el vasto globo de la tierra, vendréis a confesar deliciosamente, que vosotros sois numerados entre los primogénitos de la Providencia, por vivir bajo la dirección de unas leyes tan sabias, tan fáciles, y tan suaves como las del Imperio Español. Vuestro Soberano siempre condecorado con el mejor título de Padre, no extiende sus paternales cuidados a otra cosa, que a manteneros con la mayor armonía y felicidad;

A este propósito deseo vivamente, hijos míos, que entre todas las cualidades, que adornaban vuestros talentos, esforcéis la más propia de ellos, que es la nobleza. La nobleza de los talentos jamás hace lugar a su rival la bajeza: y por tanto dirigiréis vuestra conducta, a amar al Soberano, como un hijo a su padre; a practicar sus leyes sin murmuración; y a contribuir a la conservación, y aumento del estado, con los justísimo derechos, que él ha fundado, no sólo sobre el amor, que le debéis dispensar; sino también sobre la obligación, que Dios mismo os impuso, cuando

transmitió el poder, la justicia, y el imperio, en la persona de vuestros Reyes. (C.C. 1801/02/24)

Como puede verse al final, el Correo Curioso se esfuerza en mantenerla legitimidad del gobierno español, al nombrar al Rey Carlos IV como padre; lo cual se repite en la edición número 26 del 11 de agosto de 1801, donde se hace evidente, además, un vinculación del patriotismo con la ilustración

No nos alucinemos pues: no nos creamos gigantes sin haber sido hombres: confesemos sin rubor, que estamos en la infancia: reconozcamos nuestras fuerzas actuales, y hagamos buen uso de ellas; comuniquémonos nuestros pensamientos con franqueza: corrijámonos nuestros defectos sin amargura: y reuniendo nuestros votos, y nuestros conocimientos, formemos una masa de luz que nos conduzca a servir con amor y fraternidad al Soberano y a la Patria. (C.C. 1801/08/11)

El amor a la patria, o sea, ese sentimiento de unidad y fortaleza nacional, está vinculado con el aumento de la riqueza, el conocimiento y el comercio. Por dicha razón el Correo Curioso emprende una campaña por el desarrollo de estos tres aspectos, a la educación, conservación e instrucción pública.

Es una consecuencia del amor a la Patria, y a los conciudadanos, el aumentar las riquezas, para que sirvan de pasto a las urgencias, de socorro a las necesidades, de aumento a las Artes, de estímulo al cultivo, de blanco a la comodidad, de objeto al Comercio, de equilibrio al público, y de resorte general a todo viviente. Estamos obligados por este amor mutuo, a contribuir en poco, o en mucho a conservar la armonía, orden, balanza, peso, medida, y proporción, entre los miembros de un Cuerpo tan nuestro y tan orgánico como el de la propia Patria (C.C. 1801/06/09)

... hombre, que nacido al mundo, es adoptado por la Patria como hijo, dándole la educación y conservación de su individuo con el esmero de Madre, que va creciendo entre los demás hermanos, e instruido con la enseñanza saludable de unos principios racionales y sabios: que imbuido con los ejemplares que tiene a la vista de otros tantos hombres, que están aprendiendo las mismas lecciones del amor mutuo, y Caridad hermanable: que este hombre: digo ha pervertido estas máximas, y haya conducido su corazón al pecho de los tigres para irritarlo contra sus semejantes. El es una bestia feroz indigna de vivir entre la compañía de los Espíritus nobles, y sociables.

Siendo pues evidente, que no hay cosa peor entre los ciudadanos, que los que no lo son: ni daño más temible, que entre tantos amigos, haya adversarios, y que el objeto de los adelantamientos que los buenos compatriotas abrazan, estos malos, lo impidan y destruyan, desde luego, animados todos los verdaderos hijos (C.C. 1801/07/07)

El comercio en el *Correo Curioso* es un hilo conductor de su discurso.

En el territorio americano el análisis económico recibió dos grandes influencias. De un lado, las ideas insertadas por los Borbones, que en su afán modernizador realizaron reformas a la agricultura, el comercio y la industria en las colonias tendientes a mejorar el abastecimiento económico de la metrópoli y el control administrativo y fiscal colonial. Y del otro, el ideario ilustrado francés, marcado por el reconocimiento de los recursos y de las potencialidades económicas de los lugares y la necesidad de mejorar las condiciones económicas de los pueblos, orientando al ideal económico a la incentivación de la agricultura y el comercio en busca de una economía libre y autónoma. En la Nueva Granada esta fusión de ideas permitió elaboraciones locales alrededor de la economía, algunas de ellas publicadas en el *Correo Curioso*.

Las ideas desplegadas en torno al tema, por su puesto vinculadas con las de patria se relacionan con tres aspectos:

- La conformación de una Compañía patriótica de comercio, que es presentado prácticamente como un cuerpo comercial.
- La felicidad de la patria se logra con el comercio.
- La vinculación patriótica a Compañía habla de Socios de mérito –asociados-, accionistas, y factores, referido a aquellos hombres movidos por el patriotismo a favor de la economía de la industria y agricultura del Reino de la Patria, se hacen miembros de una sociedad Económico-Mercantil, a favor del Reino, pero sin perjuicio del de España.

Allí se refuerza: el sentimiento de unidad nacional, la modernización de la agricultura, la industria y el comercio por abastecer a la metrópoli y controlar administrativa y fiscalmente las colonias y el ideario ilustrado del reconocimiento de la tierra y sus riquezas para una economía libre y autónoma y el logro de la felicidad pública

Siendo el comercio un arte práctico comprehensivo de muchas reglas y combinaciones, que todas unánimemente han de concurrir al objeto principal de aumentar, por un perenne giro de los caudales en común, las respectivas riquezas; será preciso decidir que donde no se unen todas las partes, que componen un todo, este todo es defectuoso, e imperfecto. En el supuesto cierto, de que todo el dinero debe estar corriente, para enriquecerse los miembros de un cuerpo comerciante, así

se acercará o alejará de su fin, si se abrazan todos los medios para hacer más general el tráfico, o si se descuida en uno sólo que lo facilite. (C.C. 1801/07/14)

Esta Sociedad, como que necesita crear los ramos de su Comercio, y darles giro y salida correspondientes, es preciso, que reúna en sí las cualidades de económica y mercantil. Para lo primero necesita cierto número de Socios hábiles e inteligentes, que movidos del patriotismo se junten a conferenciar y tratar especulativamente todos los medios y arbitrios más aptos para el fomento general del Reino, con cierta cantidad de dinero a su disposición para distribuirla en premios entre los que desempeñen mejor los asuntos, de que trataren, que deberán publicarse, para que todos los ingenios del Reino puedan disputarse el premio. Estos Socios se llamarán *Socios de mérito*. ...

Puede suceder, que muchos deseen interesarse en la Sociedad, y se les dificulte por no tener la cantidad que se haya regulado suficiente para constituir una acción, privándose ellos de las utilidades, que pudieran conseguir; y de la satisfacción de ayudar a este establecimiento patriótico; y la Sociedad del capital, que aunque dividido en pequeñas porciones puede ser de mucha consideración. Para obviar este inconveniente se admitirán acciones hasta de cien pesos, que yendo a ganar la utilidad proporcional, que les corresponda, no tengan voto en las deliberaciones de la compañía, como lo tienen los accionistas. Y los que contribuyan con estas pequeñas porciones se conocerán con el nombre de *asociados*.

...

Este es el bosquejo de mi proyecto de una Sociedad Económico-Mercantil, que propongo como único medio de fomentar el Comercio activo de este Reino con conocidas ventajas del de España, del Real Erario, y de sus moradores, tanto en común como en particular. Aun cuando sean pocos los fondos, que se junten para su establecimiento serán increíbles los aumentos y ganancias que se lograrán si reunidos los socios por los estrechos vínculos de la amistad y patriotismo propenden todos en común, y cada uno en particular al fomento de la industria y agricultura del Reino como que son las bases, en que debe estribar la prosperidad de la compañía, cuyo reglamento por extenso ofrezco hacerlo en caso que haya de tener efecto, pues de lo contrario sería cansar sin fruto a los lectores, y estéril trabajo el formarlo.

Si los fondos crecieren en términos que no basten los productos territoriales para darles el giro correspondiente, hay dos arbitrios para emplearlos siempre con las mismas miras del bien general de todos nuestros paisanos y el particular de la compañía. Estos son, primero: solicitar del Gobierno facultad para la apertura y composición de caminos, que tanta falta hacen para el Comercio, y de que se pueden sacar crecidas utilidades con unas racionales capitulaciones, y portazgos. (C.C. 1801/12/01)

En la medida en que la nación del Correo Curioso es el Reino Español y en que configura y promueve la identidad nacionalista alrededor de los problemas del imperio, determina virtudes patrióticas, tales como: amor al bien común, participación, participación en la

discusión de la esfera pública. Así mismo manifiesta como condición patriótica la constitución de amigos del país, por medio de una sociedad patriótica:

Entre tanto que en Santafé no se forme de sus vecinos una sociedad Patriótica, no puede decirse, que hay patriotismo, y entre tanto que no prenda este fuego divino en sus almas nobles, no hay que esperar progreso alguno en los infinitos ramos, que dan lustre a una nación, y que en cierto modo, la felicidad producen que puede gozar el hombre en la tierra. (C.C. 1801/05/05)

A comienzos del siglo XIX, debido a la difícil situación económica de España, se desplegó una propuesta de crear una corporación dedicada al fomento del comercio y el pago de tributos que debían contribuir al mantenimiento y al bienestar de España peninsular y americana.

3.2.1.3 Ciudadano

En el Correo Curioso el ciudadano aparece como un sujeto amoroso de Dios, del Rey y de la Patria. Como puede verse, Dios está en el primer lugar de los deberes del ciudadano, luego el Rey, que según el Antiguo Régimen heredaba de Dios su poder en la tierra, y en último lugar, la patria.

Antes del Estado de derecho, la supremacía de la autoridad divina determinaba las formas y la legitimidad de gobierno. Esta teoría de la teocracia suponía la autoridad y el poder de una casta social gobernante, ambos privilegios recibidos de un dios, al que, a su vez, se atribuía el máximo poder y autoridad. Esta forma de poder se conocía con el nombre de Derecho divino de los reyes, “fundamento de toda forma de paternalismo político”.

El principal argumento para darle legitimidad a esta forma de gobierno radicaba en comprenderlo como una herencia divina, en ese sentido, la voluntad del rey era la voluntad de Dios, y oponerse al monarca, una blasfemia divina que merecía un severo castigo. De este argumento se aprovecharon los señores y los reyes, para disputarse la

autoridad y la tierra, y el clérigo, para gobernar la vida de los hombres. (Suárez Molano, 2004: 56).

Así, la sumisión ante el poder estaba dada por una relación de padre-hijo, en el que el segundo no tiene ningún derecho de violar o desobedecer la voluntad del padre, so pena de castigo, pues sólo él tiene la razón y nadie puede discutirla. (Suárez Molano, 2004: 56). En ciudadano está entonces obligado sagradamente a... “*Obligaciones de un ciudadano: amo a Dios, al Rey y a la Patria, obligaciones sagradas.*”

MUY ss. míos: no extrañen Vms. que un Ermitaño se quiera mezclar en las cosas del mundo: todos los hombres estamos obligados a servir a la Sociedad con nuestros brazos, con nuestros talentos; con nuestra industria, y en una palabra, del modo que sea posible; ningún estado, ninguna profesión nos exime de esta ley universal. Dios nos manda amar a nuestros semejantes, no con un amor estéril y vano, sino con un amor de obras, socorriendo, consolando, instruyendo según los talentos que nos ha dado. Así, pues, aunque yo haya renunciado del mundo, no me contemplo como una planta parásita: he renunciado sus comodidades, pero no las obligaciones de un ciudadano: amo a Dios, al Rey y a la Patria, y deseo con todo mi corazón llenar estas obligaciones sagradas. (C.C. 1801/05/26)

Esta teoría establece una analogía con la relación familiar e incluye el uso de metáforas como hijos, hermanos menores, para los gobernados, y de padre, hermano mayor, entre otros, para los gobernantes. De hecho, la palabra patria tiene su origen en el término latino *Pater*, que significa padre, y que con la declinación *IA*, forma el sustantivo *Patria* quiere decir país de nacimiento, ya sea un Estado, una república, un paraje, una región o una comarca. (VALBUENA y MARTÍNEZ LÓPEZ, 1939: 622).

La patria, entonces, es uno de los fines el ciudadano. En el Correo Curioso se convoca a los lectores a amar a la patria y a sus conciudadanos, afirmando que así se fortalecería el cuerpo político o la sociedad.

No debemos alargarnos en un punto en que sólo se necesita hallar los ánimos capaces de exhortación a buscar y fijar la común y particular fortuna. Es una consecuencia del amor a la Patria, y a los conciudadanos, el aumentar las riquezas, para que sirvan de pasto a las urgencias, de socorro a las necesidades, de aumento a las Artes, de estímulo al cultivo, de blanco a la comodidad, de objeto al Comercio, de equilibrio al público, y de resorte general a todo viviente. Estamos obligados por este amor mutuo, a contribuir en poco, o en mucho a conservar la armonía, orden, balanza, peso, medida, y proporción, entre los miembros de un Cuerpo tan nuestro y tan orgánico como el de la propia Patria. (1801/06/09).

Como puede verse en el apartado anterior, el ciudadano tiene un compromiso con su fortuna y con la fortuna particular, para el bien de la patria, nuestro cuerpo social. Compromiso que para el filósofo político liberal John Locke es la causa de la formación del cuerpo social, pues teniendo el individuo el derecho natural a poseer propiedades, producto de su trabajo, se ve exhortado a constituir un cuerpo político y jurídico que le garantice legalmente la posesión de sus bienes

6. Mas aunque éste [el estado de naturaleza] sea un estado de libertad, no es, sin embargo, un estado de licencia. Pues aunque, en un estado así, el hombre tiene una incontrolable libertad de disponer de su propia persona o de sus posesiones, no tiene, sin embargo, la libertad de destruirse a sí mismo, ni tampoco a ninguna criatura de su posesión, excepto en el caso de que ello sea requerido por un fin más noble que el de su simple preservación. (John Locke, 2002: 37-38)

De manera similar, pero teniendo consideraciones diferentes acerca de la condición del ser humano en el estado de naturaleza, Thomas Hobbes argumentó que el interés del individuo por su seguridad lo obliga a renunciar a su libertad y cederla al gran dios gobernante, el Leviatán, para que se haga cargo de su seguridad y de la protección de sus bienes.

El ciudadano en el Correo Curioso es, pues, un hombre comprometido con la sociedad y, al mismo tiempo, con las particularidades de los miembros sociales.

Así mismo, el ciudadano es un “hombre de bien” y un “verdadero hijo de la patria”, que, con su voluntad de abandonar el egoísmo y procurar el bienestar común, erige un cuerpo social: un alma, un corazón, una sola familia, un solo interés común, y una vida y conducta igual y sana.

Siendo pues evidente, que no hay cosa peor entre los ciudadanos, que los que no lo son: ni daño más temible, que entre tantos amigos, haya adversarios, y que el objeto de los adelantamientos que los buenos compatriotas abrazan, estos malos, lo impidan y destruyan, desde luego, animados todos los verdaderos hijos de la Patria, a arruinar

y a exterminar el Egoísmo, algún día se lograrán los efectos favorables de esta empresa, y serán tan admirables a nuestros ojos, que se diga, con envidia de todo el mundo: vamos a vivir, y a alistarnos de habitantes, de una Ciudad donde todos son una alma, y un corazón, una sola familia, un solo interés común, y una vida y conducta igual y sana, hasta lograr el timbre de ser el País de los hombres de bien. (1801/07/07)

El ciudadano es, pues, un individuo moral, la categoría fundamental como dijo Rousseau, promovido por la sociedad, que le otorga facultades mentales y morales de lo contrario no es posible: la más noble condición del hombre.

Dentro de una sociedad puede haber individualidad, libertad, egoísmo, respeto a los pactos; fuera de ella no hay nada moral. De ella obtienen los individuos sus facultades mentales y morales y por ella llegan a ser humanos; la categoría moral fundamental no es el hombre, sino el ciudadano (George H. Sabine, 2006: 443)

En el Correo Curioso el ciudadano también es presentado, en esta ocasión por la carta de un lector, en condición similar a la de un vasallo fiel.

Muy s.s. míos: movido de la facilidad, que Uds, han proporcionado de comunicar cada uno sus ideas malas, o buenas al Público; con tal que sean conformes a la urbanidad, y decoro propios de un buen Ciudadano, y de un fiel vasallo (1801/06/16).

Al tratarse de un periódico que desde su título y desde el inicio, con su prospecto, manifestó la intención de dedicarse a los temas comerciales y económicos²⁴, su discurso sobre la nación, la patria y el ciudadano estuvieron vinculados al comercio y la

²⁴ En uno de los apartes del prospecto del Correo Curioso dice: “Y para que el éxito de la empresa corresponda a los títulos de *Curioso*, *Erudito*, *Económico*, y *Mercantil*, trabajamos con madurez, y especialidad los materiales, que llenen adecuadamente el objeto: así en lo *Curioso* daremos al público rasgos de historias, anécdotas, hechos particulares, pensamientos ocurridos, invenciones ingeniosas. &c. en lo *Erudito*, discursos sobre las artes, y ciencias, disertaciones sobre todas materias, poesías castellanas, reflexiones morales; y cuando llegue a nuestra noticia alguna acción virtuosa y noble, la preconizaremos para excitar a su imitación. En lo *Económico* se tendrá presente sobre todo la utilidad popular, y así procurando hacernos comprender aún de los más rudos, discurrirémos sobre mejorar el cultivo de los frutos de la tierra; y trataremos de Agricultura en todas sus partes: procuraremos el fomento y perfección de la industria, dando arbitrios, y recetas, para simplificar las operaciones mecánicas; y de otros varios puntos que conciernen a este fin. Últimamente en lo *Mercantil* daremos la idea más sencilla del Comercio, sus cálculos, sus problemas, sus recíprocas obligaciones, sus utilidades fijas, y las eventuales, la necesidad del dinero corriente, y la inutilidad del dinero guardado; y de tiempo en tiempo, publicaremos noticia exacta de los precios en varias Provincias, tanto de los géneros de exportación, como de importación.”

economía, en el afán, además, de promover la difícil situación política, militar y económica

El Comercio activo es la fuente y origen de la comodidad y riquezas: aumenta la población, a proporción, que facilita los medios de subsistir las familias; fomenta la agricultura e industria dando salida a sus géneros y efectos; sostiene al estado con las contribuciones, cuyo pago facilita y multiplica; y se divide en interno y externo: el primero es el que hacen entre sí los pueblos de un mismo estado, y las familias de un mismo pueblo: el externo es el que hacen unas naciones con otras. Uno y otro son utilísimos y necesarios; porque el primero es el espíritu, que aviva la nación, y la cadena, que une las familias; de suerte, que sin él no se puede formar idea de un cuerpo político. (C.C. 1801/11/24)

En ese sentido, en sus textos aparecen metáforas principalmente sobre el comercio y en relación con la política y las ciencias. Éstas son:

- *Agricultura: madre de la felicidad de los mortales.*
- *Comercio: cuerpo comerciante.*
- *Comercio activo: fuente y origen de la comodidad y riquezas.*
- *Comercio: espíritu que aviva la nación, cadena que une las familias, por medio del cual se aumenta la población, se fomenta la agricultura y la industria, y el que sostiene al Estado con sus contribuciones, sin el que no es posible un cuerpo político y la felicidad de la patria.*

Como puede verse, las metáforas son principalmente de tipo organicista, es decir asumen la constitución de las instituciones, en este caso del Estado, el comercio, y la familia, desde una concepción filosófica fundamentada en la biología, el mundo, la sociedad o el Estado, que les otorga, a dichas instituciones, comportamientos como organismos vivos (FERRATER MORA, 2002: 2.651 a 2652)

Por las situaciones históricas en las que se desarrolla este periódico, es comprensible su discurso. A finales del siglo XVIII y principios del XIX (1793-1803) “las gentes colombianas de mayor prestancia vinculados a Cartagena, a Santa fe, a Ocaña, a las vastas provincias de Pamplona y Popayán, sufrían en su propia carne y en su propia

sangre el dolor de la ausencia de muchos y valiosos miembros suyos, aplastados en los años recientes a causa de sus intervenciones desleales o sospechosas con relación al Monarca”. (ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA, 1965: 103). Dirigentes españoles peninsulares (oidores, fiscales, investigadores y jueces) fueron en la escuela del absolutismo y de la incompreensión social (educados, formados y enaltecidos).

Si bien, aún no había intenciones claras de comenzar una revolución, la deslegitimación del actual gobierno español estaba tomando bastante fuerza. Carlos VI, Rey de España entre 1788-1808, era considerado un hombre de poco carácter²⁵, dominado por El Favorito, Manuel Godoy, por demás, su primer ministro y amante de su esposa María Luisa de Parma, incapaz de dirigir el reinado y, además de padecer la persecución francesa, en cabeza de Napoleón Bonaparte. Con él al mando se firmó, en 1785, la Paz de Basilea entre España y Francia, la cual se fue considerada “una de las catástrofes del reino de Carlos IV” (HISTORIA EXTENSA DE COLOMBIA, 1965: 128).

Con su presencia y siendo el favorito: “los grandes de castilla, los consejeros antiguos, los hombres ductos cercanos al pensamiento tradicional del reino”, comenzaron a sentirse desplazados. (HISTORIA EXTENSA DE COLOMBIA, 1965: 128).

Ante una solicitud de El Favorito, metió a su hijo Fernando a prisión por una supuesta relación con el movimiento francés, es decir, fue considerado afrancesado. Debido al apoyo de personalidades del mundo hispánico peninsular y colonial, salió de prisión y en 1808 recibió el título de Rey de España. América se dolía por la situación española y añoraba el aniquilamiento de Francia (HISTORIA EXTENSA DE COLOMBIA, 1965: 129).

²⁵ En el libro *Historia Extensa de Colombia* de Carlos IV se dice que “No era un hombre de claros talentos ni de prudencia conocida”. (1965: 127)

Particularmente la siguiente metáfora resume el proyecto periodístico del Correo Curioso de asegurar la continuidad del Reino español con la promoción de proyectos económicos que lo apoyen: “*cada uno de vosotros en particular no es más, que una rama del árbol, y que si el tronco se seca, todos pereceréis sin remedio*” (C.C. 1801/05/26)

Con la presentación de la patria y del comercio como un cuerpo, se promueve una participación en el devenir de un proyecto común, pero con coherencia, cohesión y obediencia a la cabeza. En este sentido se vincula con la representación de la Iglesia, también como cuerpo, en cuya cabeza está Cristo. Otras metáforas religiosas aparecen en la escena retórica del Correo Curioso, como *Jardín de edén: reino de la paz, la abundancia y la concordia*, al cual se llega si cada uno se porta como la rama de un árbol. En ese sentido se evidencian dos perspectivas ideológicas de este periódico: la política vista desde una perspectiva organicista y religiosa.

Cristina Betancur, citando a Jean Sarrailh (1957: 156) dice, al respecto de la religión en la sociedad hispana, que en el siglo XVIII los ilustrados españoles y americanos, en su mayoría, fueron creyentes y practicantes de la religión católica, aun cuando, dadas sus inclinaciones intelectuales, la criticaron y quisieron reformar.

Vinculado a esto, es importante anotar que la religión católica se presentó en el mundo hispano, en su conjunto (España peninsular y americana) como una esencia de la identidad nacionalista. Específicamente en España, esto se materializó con la formulación e instauración de la Constitución de Cádiz. Esta herencia hispánica llevaría a una situación espacial de la vida política de las naciones latinoamericanas: la limitación de derechos y la supremacía de deberes:

Recientemente, se ha insistido en la tesis de que la modernidad política de la constitución de Cádiz sería limitada desde el punto y la hora en que consideró a la nación española como sustantivamente católica. Al decir de un conocido historiador, José María Portillo, esta confesionalidad constitutiva de la nación española implicaría déficits importantes de la noción de libertad garantizada por el texto doceañista. En su opinión, la nación, entendida como comunidad de cultura

católica, limitó derechos individuales y la libertad política de los ciudadanos. (Villacañas Berlanga en Colom González 2006; 160-161)

La promoción de las artes y los oficios se dio como una respuesta a la política educativa del gobierno español, dirigida a la secularización. En ese sentido estableció la instrucción pública y los “saberes útiles”

con los cuales se introducía el saber científico en planes de estudio que hasta entonces habían privilegiado el saber teológico. Se intentaba vincular el conocimiento con la producción y con la utilidad. El gobierno español también apoyó diversas empresas científicas y culturales como las expediciones botánicas en los virreinos del Perú, Nueva España y Nueva Granada. A su vez, permitió la visita de diversos científicos y naturalistas extranjeros a las colonias hispanoamericanas, es el caso de las expediciones encabezadas por el alemán Alexander von Humboldt y el italiano Malaspina.²⁶ (Esta tesis la confirman HALPERIN DONGHI, 1985: 56; LYNCH, 1987:20; MÖRNER, 1979:19-21; MÖRNER, 1976:68, citados por BETANCUR ROLDÁN, sf: III-IV.)

En cuanto a la religión católica en el periódico, éste habló poco del tema católico, pero las notas que llegó a sacar al respecto, como ésta, número 7, del 31 de marzo de 1801, titulado “*Discurso Devoto*”. En él se pueden identificar dos puntos sobresalientes en la reflexión religiosa: una defensa y una exaltación a la religión católica, y una crítica a las prácticas religiosas populares.” (BETANCUR, 2002: 127) Así mismo, el Correo se ocupó de demostrar las ventajas de pertenecer al catolicismo en comparación con otras manifestaciones de fe. Por medio del catolicismo se desarrollaban virtudes patrióticas como vivir en sociedad.

En cuanto a la educación, las artes y la cultura, es importante reconocer la vinculación de este tema con el centralismo característico de nuestra historia. Sin lugar a dudas, para la época del periódico, y durante toda la sociedad colonial neogranadina, a excepción de unos años anteriores, según indica el historiador colombiano Renán Silva (2004: 24), que Tunja ocupó este lugar, fue el polo del desarrollo cultural y literario de Nueva Granada:

²⁶ Magnus Mörner Op. Cit., p. 33.

El centralismo como monopolio y privilegio es una característica muy antigua de nuestra sociedad, y en el período colonial debe explicarse, de preferencia, en relación con el predominio de la vida política urbana y con la concentración en Santafé de las actividades de ejercicio formal de la autoridad, ya que en ella se asentaban los máximos tribunales de política, justicia y hacienda, lo mismo que las más altas autoridades eclesiásticas; como también concentró Santafé, como privilegio exclusivo, las tareas educativas y culturales de preparación de los sectores más altos de la intelectualidad. Todo ello a pesar de que tales formas de monopolio centralista se dieran en un contexto de dispersión regional, de acentuada incomunicación y de geografía abrupta y montañosa, hasta el punto de generar con lógica muy puntual ese espíritu regionalista y autonomista que se reconoce durante todo el transcurso de la sociedad colonial y que, bajo condiciones diferentes, reaparecerá con tanta fuerza en el siglo XIX (Silva, 2002: 24)

Vinculado a este centralismo cultural, está la expresión metafórica *cuerpo político*, el cual, según el Correo Curioso, no es posible sin el comercio. Es decir, se trata de una entidad política, pero con fundamentos económicos y comerciales, que si bien no son exclusivos, si son esenciales, lo cual implica que sin ellos no es posible su existencia. En el siglo XVIII Manuel del Socorro Rodríguez exponía una concepción operativa y centralista del Cuerpo Político de Nueva Granada, y que seguramente influenció en buena parte el pensamiento político nacional y alimentó la lucha entre centralistas y federalistas: “la capital del Reino es deudora de toda la ilustración que le sea posible derramar en las provincias de su jurisdicción, como que el mérito del cuerpo político consiste en guardar rigurosa analogía con el natural” (Manuel del Socorro Rodríguez citado por Silva, 2002: 25)

3.2.2 LA CONSTITUCIÓN FELIZ

Fue la primera publicación luego del grito de Independencia. Apareció por primera y única vez el 17 de agosto de 1810. Su lema fue: *Periódico Político y Económico de la Capital del Nuevo Reino de Granada*. Se trató de un semanario en octavo y de 4 páginas, dirigido por Manuel del Socorro Rodríguez.

Manuel del Socorro Rodríguez nació en la ciudad de Bayamo, el 15 de abril de 1756 y murió en Santa Fe de Bogotá el 2 de mayo de 1819. Fue un bibliotecario cubano, amigo del Virrey Ezpeleta. En 1789 el Virrey fue trasladado a Nueva Granada y se trajo consigo al bibliotecario Rodríguez, a quien nombró bibliotecario real de Santafé y le encomendó fundar un Papel periódico que divulgara y promoviera la política ilustrada de los Borbones. Dos años después, en febrero de 1791, fundó el semanario “*Papel Periódico de la Ciudad de Santafé*”, publicado hasta 1797. En 1806 lanzó *EL Redactor Americano*; en 1807, el suplemento mensual “*Alternativo del Redactor Americano*”, y en 1810 “*La Constitución Feliz*”. Hizo parte activa de la tertulia Eutrapélica y colaboró en la causa patriota. Escribió poesía sobre asuntos morales, políticos, literarios, entre otros.

3.2.2.1 Nación

En su único número el periódico *La Constitución Feliz* no hizo apelaciones explícitas a la *nación*.

3.2.2.2 Patria

En cuanto a la *Patria*, no la propuso como el territorio, sino la comunidad, el grupo social de hombres y mujeres que compartían una condición de agraviados por otro grupo, menor en proporción numérica, pero mayor en capacidad de político-administrativa. Sin embargo, para dicho grupo, las autoridades españolas provisionales, perdieron su legitimidad.

Se deduce, entonces, que no hablaron de *nación*, sino de patria, ésta era, pues, el vínculo identitario, con las características expuestas en el párrafo anterior.

El gobierno que utiliza un poder ilegítimo, es despótico y, por tanto, es justa la causa de aquellos oprimidos por su cuenta. Si la legitimidad se ha perdido, el control no se

reconoce por los controlados y el orden imperante debe ser reemplazado por otro. La legitimidad política es el hecho por medio del cual un orden político es para la mayoría de los dominados justo o aceptable, ya sea por la vía de la tradición, el carisma o la racionalidad-o legalidad (Max Weber citado por Suárez Molano, 2004). El poder, en general, es la capacidad de adaptar la conducta de los demás a la propia voluntad; y poder político, en particular, es la potestad de imponer una obligación aceptada por los sometidos (Max Weber citado por Suárez Molano, 2004).

Como unidad política y social, la patria enarbola las banderas legítimas de su soberanía, derecho por posesión de tierras, por nacimiento y por sabiduría (derecho de los americanos enunciado por Locke), sobre sí mismos y el suelo que pisan, erigen unos líderes que velarán por la felicidad pública, el bienestar y la voluntad general.

¡OH providencia inescrutable del ser supremo! ¿Quién hubiera creído jamás que un motivo tan ridículo habría de ser el principal fundamento de la libertad de la patria, y feliz mutación del gobierno tiránico que por tanto tiempo había oprimido a la inocencia?

Como los señores del muy ilustre ayuntamiento permanecían vigilantes en la defensa del pueblo fiel que había depositado sus derechos y confiado su seguridad en la prudencia de tan buenos padres de la patria, se reunieron en la sala consistorial a discutir vigorosamente sobre los medios y recursos más conducentes al bien común en tan críticas circunstancias. (C.F. 1810/08/17)

Pero el susto ante la posibilidad de que los desórdenes ocasionados condujeran a la ciudad de Santafé a las revueltas sociales de la Revolución Francesa que dieron muerte a su rey, impuso inmediatamente la urgente necesidad de control.

El espíritu parece que derramó sobre ellos todas las luces, dones y auxilios, para que sus providencias fuesen tan acertadas y enérgicas como lo exigía la horrenda crisis que repentinamente puso a la patria en la más calamitosa consternación.

Es importante resaltar la mención de los colores, que se hicieron presentes en bandas de colores usadas en el evento independentista, que luego serían los colores de nuestra bandera y que el Diario Político, periódico que apareció posteriormente, narra de la siguiente manera:

El 21 se vieron ya sobre todos los sombreros cintas en que se había escrito Viva la Junta Suprema de Santafé de Bogotá. La divisa de los vocales es un lazo encarnado y amarillo en el brazo izquierdo. El Vicepresidente trae una banda de los mismos colores. Ya era tiempo de que se decretase la Escarapela Nacional, y que todo ciudadano y toda Provincia reunida llevase la divisa de la libertad. Un lazo bicolor en que la mitad fuese amarillo y la otra mitad encarnada, puesto en los sombreros sería lo más conveniente y más sencillo. (D. P. 1810/09/07)

El color es un elemento fundamental en la conformación de las representaciones identitarias²⁷. Los colores patrios (las banderas) son algunos de los elementos que contribuyen a la constitución de un espíritu colectivo dirigido a la unión nacional

Las banderas se crean en la mitad del siglo XIX, descendientes de los escudos heráldicos que surgieron en el siglo XII para diferenciar a los combatientes. Con el imaginario se busca la creación de un espíritu colectivo destinado a mantener la unión del pueblo en un contexto de relaciones sociales, políticas e internacionales. Refiriéndose al espíritu nacional, escribía Hegel que éste se formaba por los pasos singulares que daba cada sociedad. En la historia, ese principio se convertía en la determinación de un peculiar espíritu nacional, que era el que imponía un sello común a su religión, a su construcción política, a su ética social, a su sistema legal y a sus costumbres. Ese sello es lo que llamamos *identidad*. (COLOM GONZÁLEZ, 2006: 1157)

3.2.2.3 Ciudadano

En cuanto a este término no hubo apelaciones directas.

3.2.2.4 Metáforas

En La Constitución Feliz predominaron dos tipos de metáforas: religioso y familiar. Las primeras son:

²⁷ Como el concepto de patria, el color tiene una intensa afinidad con las emociones. Además de estar cargado de información, “es una de las experiencias visuales más penetrantes que tenemos en común”, porque compartimos los significados asociativos del color con los elementos de la naturaleza y las amplias categorías simbólicas. (Dondis, 2000: 64-67).

- 20 de julio: "obra del poder divino".
- 20 de julio: "día de Santa Librada".
- Causa de la libertad: "arcano misterioso de la divina providencia".

Estas metáforas son una expresión directa de la sociedad colonial neogranadina, en cuyo desarrollo político e ideológico, o sea las prácticas y sus sustentos filosófico-teóricos, tuvieron una fuerte presencia y cumplieron un importante papel: funcionarios oficiales (que, según Silva –2002:28–, Jorge Orlando Melo llama "burócratas ideólogos") y párrocos. Éstos fueron "piedras angulares de la política cultural [del campo escolar y literario] de masas dentro del "aparato" de hegemonía cultural. En fin, un grupo de funcionarios con un papel que, por ambiguo o desconocido, no debió dejar de ser un papel cultural de importancia" (Silva, 2002: 28).

Las tres metáforas no sólo se caracterizan por su esencia religiosa, como puede verse, las tres exponen como causa de la independencia a una superioridad divina: *todo poderoso, Santa Librada, divina providencia*.

En la tarde del viernes 20 de julio día de santa Librada, parece que por un arcano misterioso de la divina providencia estaba decretada la libertad de esta capital y de todo el reino. (C.F. 1810/08/17)

Dicho planteamiento fue reforzado en párrafos como éste:

En una palabra, allí se vieron hablar muchísimos que eran mudos por la opresión y la tiranía: y tú ¡oh dulce y encantadora elocuencia! rompiendo las cadenas de la cruel esclavitud en que yacías oprimida, recobraste en un momento tu imperio majestuoso, haciendo ver que la ilustre América es también madre muy fecunda de sabios Demóstenes y Cicerones. (C.F. 1810/08/17)

Aquí se hace evidente una estrategia narrativa frecuente de *La Constitución Feliz*, la personificación de las acciones humanas y entidades políticas, como la patria y la nación. En esta ocasión se trata de la elocuencia convertida en héroe humano.

Las segundas metáforas son de tipo filiar:

Madre – América

... la ilustre América es también madre muy fecunda de sabios Demóstenes y Cicerones. (C.F. 1810/08/17)

Padres – Gobernantes, firmantes de la Suprema Junta.

Como los señores del muy ilustre ayuntamiento permanecían vigilantes en la defensa del pueblo fiel que había depositado sus derechos y confiado su seguridad en la prudencia de tan buenos padres de la patria, se reunieron en la sala consistorial a discutir vigorosamente sobre los medios y recursos más conducentes al bien común en tan críticas circunstancias. El espíritu parece que derramó sobre ellos todas las luces, dones y auxilios, para que sus providencias fuesen tan acertadas y enérgicas como lo exigía la horrenda crisis que repentinamente puso a la patria en la más calamitosa consternación. (C.F. 1810/08/17)

Hijos – Ciudadanos

¡Oh noche de encanto y de bendición! ¡Tú fuiste entre los horrores de un alboroto popular, mucho más dichosa que los días más claros y brillantes! ¡Tú serás distinguida con un solemne aniversario, para eterno triunfo de la libertad y patriotismo! Tú, en fin, serás escrita con caracteres indelebles en láminas de oro y grabada también en todos los corazones de los generosos hijos del Nuevo reino de Granada! (C.F. 1810/08/17)

Este grupo de metáforas, las familiares, exponen una representación de la estructura política ideal, que reitera la expresión de Jorge Orlando Melo *Burócratas ideólogos*. Es decir, el sistema político se presenta como una estructura vertical, de autoridad paternalista y divina, cuya legitimación del poder (para detentarlo y ejercer autoridad) se origina en el derecho indiscutible, por sabiduría y ascendencia española, de los dirigentes, intelectuales e ideólogos criollos.

La siguiente interpretación, hecha doscientos años después, del momento independentista es, en parte, justificada por esta estructura de poder:

Debemos recordar que las primeras actuaciones de la *Junta Suprema del Nuevo Reino de Granada* estuvieron centradas en cuestiones de orden público, con el fin de detener el estado anárquico reinante en la capital tras los sucesos del 20 de julio. Parte del pueblo de Santafé de Bogotá estaba

dirigido por un órgano de gobierno, alternativo a la *Junta Suprema*, conocido como la *Junta Popular de San Victorino*, liderada por el *chispero* José María Carbonell. Sin embargo, el patriciado criollo no estaba dispuesto a compartir el poder recuperado con ese órgano popular, ni deseaba una revolución social que afectase su posición en la sociedad santafereña,... como acto de autoridad, la oligarquía Santafereña libera a los virreyes, que partirán hacia Cartagena el 15 de agosto, clausura por la fuerza la *Junta Popular de San Victorino* y encarcela a sus líderes.” (Del MOLINO GARCÍA, 2007: 23)

3.2.3 DIARIO POLÍTICO

Diez días después de la publicación de La Constitución Feliz, el 27 de agosto de 1810, apareció el Diario Político de Santafé de Bogotá, dirigido por Joaquín Camacho y Francisco José de Caldas. Contó con la autorización y el financiamiento de la Suprema Junta Gubernativa (de Santafé de Bogotá), por lo que también fue impresa en la Imprenta Real, que ahora estaba en manos del nuevo gobierno. Para CACUA PRADA es clara la importancia de este impreso, al considerarlo: “*un depósito de datos históricos [en tanto] órgano publicitario de la Junta Suprema, y además por sus completas crónicas sobre los acontecimientos de esos días, no solamente en Santafé y en el Nuevo Reino, sino en la Presidencia de Quito. En esta forma se inicia el periodismo político y oficial*” (CACUA PRADA, 1968: 74).

Tuvo la intención de ser diario, pero no pudo hacerlo, dados los arduos e imposibles esfuerzos que, para el impresor y los trabajadores, significaba su publicación.

El 1 de febrero de 1811 se suspendió su publicación, con un total de 46 ediciones. Las razones expuestas: las bajas ventas.

Con el Diario se dio inicio al periodismo político oficial.

3.2.3.1 Nación

En esta ocasión se refiere a la nación como fundamento del Estado y argumento básico para las formas de éste.

Propuesta político-administrativa:

Responde a las propuestas político administrativas del Argos Americano, afirmando que no es posible un estado federal en nuestra nación, porque implicaría romper con sus vínculos sagrados, “procedimiento el más impolítico” (D.P. 1810/08/27)

Ataca la obra de los sofistas, los cuales promovieron el diálogo como la búsqueda del bienestar colectivo, y se refiere a su obra como palabrerías:

No hay libertad sin virtudes. Roma no fue grande y libre sino mientras tuvo a los Cincinatos, los Patricios, los Seautos, los Fabios, los Catones y otros semejantes modelos de virtud, sobre que se formaba la juventud romana. Se perseguía en aquella gran República el lujo, los histriones, los sofistas y hasta los que ponían el estudio en hacer discursos brillantes. Cierta especie de austeridad reinaba en todas las costumbres, y parece que en este decoro civil germinaban las grandes acciones, que habían de asombrar al universo. No será, pues, extraño que cuando tratamos de fundar un nuevo sistema político, que pueda hacer florecer nuestra Patria, fijemos las máximas que deben servir de base a la conducta de un buen ciudadano. (D.P. 1810/12/31)

3.2.3.2 Patria

El Diario Político construye la idea de patria básicamente a partir de los siguientes aspectos:

Sacrificio y recompensa

Plantea el patriotismo a partir de la idea de lo que no es patriotismo, lo que no es amar la patria: dejarse llevar por intereses particulares, venderla. Por ello presenta casos de sacrificio de ciertos personajes, que por tal hecho, se merecen el aplauso y el recuerdo de sus compatriotas:

El pueblo de Santafé les será eternamente reconocido a los patriotas don José María Moledo (sic) y don Antonio Baraya. El primero ofreció desde los primeros momentos que el Auxiliar no obraría contra nuestra libertad, y él mismo se entregaba como rehenes en manos de un pueblo entusiasmado por su independencia:

él no desamparó la plaza, ni las casas consistoriales, y el pueblo justo pagó sus servicios nombrándolo vocal en la Junta que establecía. (D.P. 1810/08/27)

Pero así mismo, el sentimiento patrio es presentado con reciprocidad, porque el sacrificio con la patria es recompensado por ésta con reconocimiento y altos cargos, o sea con papel en la historia y en la construcción político-administrativo de la patria:

El aquietó el pueblo en los momentos de su furor, él respondió con su cabeza por la quietud del batallón, y que si obraba, obraría por la libertad; él dio órdenes, él dio consejos, él trajo su compañía a la plaza y él ayudó con todas sus fuerzas a derribar a los opresores. La Patria ha recompensado sus servicios nombrándolo vocal de la Suprema Junta, elevándole al grado de Teniente Coronel del Batallón de Voluntarios de Guardia Nacional. (D.P. 1810/08/29)

Igualmente, dichas ideas son apoyadas por casos concretos, de héroes militares, como el general Rosillo, quien se dispuso como mártir voluntario de la patria, por un amor profundo hacia ésta, en manos del general Alba:

Tal vez las cabezas de Alba, de Frías y de sus compañeros habrían montado las picas que se destinaban para mostrar las de nuestros conciudadanos. ¡Sombras ilustres de Cadena y Rosillo, recibid las lágrimas y los suspiros de este pueblo entonces oprimido y hoy soberano! Que vuestra memoria sea eterna entre nosotros: que vuestros nombres sean ilustres; que no se puedan pronunciar sin emoción; que no podamos gustar de nuestra libertad sin acordarnos de vuestro valor y de vuestra generosidad; que vuestras cabezas bañadas en sangre se presenten en todo momento a los ojos de vuestros opresores; que vuestras imágenes los aterren; que los turben en el sueño y que los persigan a todas partes. Entre tanto tú, ¡oh Patria!, honra su memoria. (Se continuará). (D.P. 1810/08/31)

¡Ah! en uno de aquellos momentos de tristeza y de amargura se le oyeron por sus guardias estas notables palabras, palabras que debemos grabar en nuestros corazones para saberlas reconocer: ¡oh patria! cuánto me debes! Sí, la patria lo conoce, y la patria ha comenzado a recompensar tus servicios, mártir voluntario de nuestra libertad. (D.P. 1810/09/04)

Patria personificada, resucitada como la figura de Cristo y vinculada a los 300 años de opresión.

Es bastante interesante ver cómo el Diario Político, un periódico no perteneciente a miembros de la institución de la iglesia católica, se apoya en la figura de la resurrección de Cristo para dar fuerza a la idea de un nuevo país.

De nuevo aparecen las connotaciones religiosas vinculadas a las representaciones de la patria. En esta ocasión se le vincula con la resurrección, por medio de la cual se personifica a la Patria y se le rodea de grandeza, de bondad y sacrificio.

Os conjuro en nombre de esta patria, que ha resucitado para nosotros, que en vuestra junta general no decidáis las contiendas de los particulares, porque además de que os expondríais a errar inevitablemente por el influjo de las pasiones, se harían eternas vuestras discusiones, lo que anularía ciertamente al Gobierno. (D.P. 1810/10/27)

Así mismo, esa idea de resurrección se apoya en la estrategia discursiva del tiempo, con el antes y el ahora, y del espacio, con la idea del nosotros y el ellos.

El Diario tiene la convicción de que al establecimiento de un sistema político sigue la configuración de un ideal de buen ciudadano, que haga florecer la patria. Esas “máximas que deben servir de base a la conducta de un buen ciudadano” están descritas en el apartado acerca del ciudadano en el Diario Político.

No hay patria con desigualdad de las leyes.

En el discurso sobre la organización de poderes, los editores del Diario Político se refieren a las condiciones de ideales de la patria. Allí proponen como una saludable a la patria la neutralidad del legislador.

... del mismo modo el legislador hace combinaciones, medita y proponiéndose como único objeto la salud de la patria, prescribe normas generales y abstractas, prescindiendo de los casos particulares, en que hay muchos tropiezos y desigualdades que pueden desviar de lo justo. (D.P. 1810/10/27)

El patriotismo se presenta como un elemento político-militar que cuestiona las estructuras del antiguo gobierno, genera confianza y energía al ciudadano y hace respetar

la Suprema Junta.

El mismo día 23, el Vocal don Pedro Groot propuso a la Suprema Junta la creación de cuatro escuadrones de patriotas, como se había hecho en 1781 con motivo de las ocurrencias del Socorro. Este proyecto se adoptó, y el suceso ha manifestado su importancia.

En efecto, nuestra vigorosa caballería hizo temblar a los adictos al antiguo Gobierno, dio confianza y energía al ciudadano, que aún gustaba con temores de la libertad que acababa de conquistar, y puso en respeto de todos a la Suprema Junta. (D.P. 1810/10/05).

Así mismo, se vincula a la idea de ciudadano, pues lo ubica en un mismo plano, como sujetos esenciales a la lucha y al mantenimiento de la libertad conquistada. Para ello se apoya en recursos lingüísticos típicos de los himnos, como la anáfora, figura del lenguaje que consiste en la repetición de una palabra al inicio de cada enunciado:

Los Escuadrones son cuatro, compuestos cada uno de 150 hombres, y nuestra fuerza de a caballo asciende en la capital a 600 soldados. Sí, 600 hombres endurecidos a la inclemencia; 600 hombres nacidos en nuestros campos, acostumbrados a manejar el arado; 600 hombres ejercitados en los más duros trabajos, robustos, sanos, bien alimentados, con unas costumbres inocentes y sencillas, llenos de buena fe y de amor por la libertad, son los que hoy manejan la espada, la lanza y la medialuna que los tiranos fabricaron en otro tiempo contra nosotros. A estas preciosas cualidades añadid, ciudadanos el profundo conocimiento que tienen estos hombres de nuestros campos, de nuestros caminos, de las veredas más ocultas, de las montañas y de todos los rincones, añadid la destreza y facilidad con que manejan el caballo, y decidme si Abascal podrá arrollar sobre la llanura de Bogotá o sobre nuestros Andes a estas legiones de patriotas. No: los 10.000 zambos limeños de que podría disponer ese tirano morderían el polvo, y serían degollados por el brazo robusto de nuestra caballería. Que no se engañe el opresor del Perú; que no confíen en los asesinatos de Quito, ni en los sanguinarios Galup, Arredondo, Castilla, Fuertes, Aymerich, Cucalón y Tacón; que sepa que hay valor, patriotismo y libertad desde las cercanías de la línea hasta las bocas del Orinoco y que los pueblos que habitan este espacio inmenso saben pelear y saben también morir por su independencia. Pero volvamos a nuestra historia. (D.P. 1810/10/09).

3.2.3.3 Ciudadano

El ciudadano, con un Estado que le garantice seguridad, como cuerpo político, podrá disfrutar tranquilo su vida privada.

Todo se moverá con pasos reglados; las provincias descansarán sobre las resoluciones de un cuerpo que vele sobre la común seguridad; el ciudadano tranquilo en el goce de sus derechos podrá entregarse a las dulzuras de una vida privada y desde allí comenzará nuestro siglo de oro. (D.P. 1810/08/27)

El florecimiento de la patria está vinculado con la “conducta de un buen ciudadano”. Y según la estructura del párrafo, puede intuirse en el texto una relación de igualdad ente el buen ciudadano y el buen patriota.

No será, pues, extraño que cuando tratamos de fundar un nuevo sistema político, que pueda hacer florecer nuestra Patria, fijemos las máximas que deben servir de base a la conducta de un buen ciudadano.

El buen patriota es generoso y parte con sus semejantes los bienes que le ha dispensado la fortuna. (D.P. 1810/12/11)

Hijos de la patria

Los ciudadanos son hijos de patriotas, hombres de esfuerzo y valor, que verán cómo ésta, en recompensa, los llenará de honores y honrará su memoria:

Ayer se puso el sol dejándonos en la esclavitud, y hoy ha arrojado sus rayos sobre un pueblo libre, victorioso y que descansa sobre sus laureles. Orgulloso con su libertad paseaba lleno de contento por plazas y por calles. El esposo contaba a la esposa sus esfuerzos y sus hazañas, el amigo felicitaba al amigo; grandes y chicos, hombres y mujeres todos los corazones rebotaban en alegría. Un peso inmenso se ha quitado de nuestros hombros (decía éste); ya no tememos la fecundidad de nuestras esposas; los hijos, este dulce lazo conyugal, no será ya una carga pesada para el padre; será sí una prenda más dada a la Patria, esta Patria los alimentará y satisfecha con este tributo, llenará de honores y de bienes a los que le han dado ciudadanos. Dichosos nuestros esfuerzos! Dichoso nuestro valor! He aquí los sentimientos, he aquí las expresiones de este pueblo en los primeros momentos de su libertad. (D.P. 08/31/180)

Nuestros conciudadanos deben vivir persuadidos que aspiramos a honrar su memoria, y que la verdad y la justicia son las que guían nuestras plumas. (D.P. 1810/09/07)

Características del ciudadano

En ese sentido, el buen ciudadano es un buen patriota, caracterizado por practicar algunas acciones en bien de su semejante y en honor a la religión católica: la generosidad, el desprecio del “lujo y la brillantez”, el trato dulce y humano hacia quienes “le sirven” y la ayuda “a los infelices”, el respeto a Dios y la religión, el agradecimiento a Dios por los

bienes naturales, el perdón de las injurias, el rechazo de la venganza y la práctica de la bondad desinteresada; también se trata de un ciudadano entregado al bien de la patria, que “se olvida de sí mismo por el bien de la patria; desempeña con amor y desinterés los empleos que ella le confía.” y es cumplidor de sus promesas y es ilustrado.

Ciudadanos por adopción

Otro tipo de ciudadano expone el Diario Político: de adopción. Se trata de aquellos “buenos españoles”, que se merecen el mismo trato de los ciudadanos americanos que han procurado el bien de patria:

¿Y cómo vengarnos del español pacífico, del español inocente, que llora con nosotros las desgracias del americano? ¿Cómo inquietar al español que no ha tenido parte en los misterios de iniquidad? Seamos justos: distingamos al criminal del inocente. ¿Por qué no hemos de dar el ósculo de paz al español que casado con nuestra hermana ha recibido como fruto de su amor conyugal hijos ya americanos, ya nuestros conciudadanos? No, pueblos de la América, no cometamos la necia crueldad de tratar con la misma vara a unos que a otros; los primeros son nuestros tiranos, los segundos son nuestros amigos y nuestros conciudadanos. Esto sería confundir a Tito con Nerón. No; concentremos nuestro odio sobre los tiranos. Demos, lo repito, el ósculo de paz y de fraternidad a los buenos españoles. Si hay sospechosos, si su conducta en el antiguo Gobierno fue criminal, señáleseles el camino; con un pasaporte está remediado el daño. (D.P. 1810/09/11)

3.2.3.4 Metáforas

En el prospecto el periódico se presenta como un medio que tiene como objetivo “difundir las luces, instruir a los pueblos, señalar los peligros que nos amenazan y el camino para evitarlos, fijar la opinión, reunir las voluntades y afianzar la libertad y la independencia sólo puede conseguirse por medio de la imprenta”. Dichos objetivos parte de considerar el momento actual como una “tempestad política”, con unos habitantes de la nación que fluctúan “en un océano de ideas inconexas” y tienen el deseo de “coger ya los frutos de una larga independencia” (D.P. 1810/08/27).

También en el prospecto del Diario alude a la idea de un “edificio social” para comprender en él una institución política, llamada Nueva Granada, y que además acaba conquistar una libertad que no se quiere perder.

Libertad, independencia, subordinación a las autoridades, patriotismo, humanidad. He aquí nuestro código y el único que nos puede salvar en esta crisis. Acordaos de lo que debéis a vuestros hermanos; acordaos de que vais a arruinar el edificio social cuyos fundamentos acabamos de poner; temed el juicio de la posteridad, ella os imputará todos los males que ocasione vuestra conducta imperiosa o indócil. (D.P. 1810/08/27).

3.2.4 ARGOS AMERICANO

El Argos Americano comenzó a ser publicado el 17 de septiembre de 1810 y culminó el 23 de marzo de 1812, con un total 78 números.

Sus editores fueron José Fernández de Madrid y Castro y Manuel Rodríguez Torices y Quirós. Allí consignaron sus debates contra el Aviso al público, defendieron el federalismo y atacaron el centralismo santafereño (de la Junta Suprema de Santafé y el ejecutivo).

Con esta publicación y *El Extraordinario de las noticias públicas*, publicado justo antes, Cartagena se convirtió en la segunda neogranadina que tuvo periódico.

3.2.4.1 Nación

El Argos Americano, si bien expresa en diversas circunstancias la palabra nación, nunca lo hace como acepción política que apela a la identidad, sino sistema político-administrativo. Pero, como discursos identitarios, se reconocen aquellos a favor de la exaltación del territorio y lo presenta como una paradoja, es decir, como una evidencia de la subvaloración hispana y la capacidad de autonomía.

... somos pobres en el país de las riquezas, y la miseria reina donde se debía hallar la abundancia (A.A. 1811/04/15)

Como se demuestra en el microtexto, la estrategia retórica para tratar la *nación* es la de un territorio rico, pero enajenado, del cual se beneficia España. Así, la vinculación con este país se expresa a partir de la idea de otro: el enemigo. Dos siglos después, en esta relación encuentra Carl Schmitt la base de la política.

3.2.4.2 *Patria*

Como un aspecto importante a resaltar es que la *patria* es tratada como un sujeto de interlocución, con el cual se entablan procesos de diálogo y ante el cual, especialmente en estos casos, se asume una postura de prescripción frente a la situación del país, de la conquistada libertad y de la conservación de este nuevo Estado.

¡Ojalá que la patria proscribiese y declarase por indignos de toda función y cargo público a los que fuesen convencidos de tamaña felonía! Ninguna precaución, ningún castigo será demasiado cuando se trate de perseguir a esta plaga infame de traidores que prostituyen y arruinan la sociedad de que por desgracia son miembros. (A.A. 1810/12/10)

En ese camino se entrecruzan las estrategias de promover el amor hacia la patria y el bienestar de ésta, o sea, ese pueblo, el territorio y sus riquezas, aspectos que en este periódico se vinculan con patria: como

Nosotros, aunque sin las luces necesarias para tan difícil empresa, a nadie le cedemos en buenos deseos por el bien de nuestra patria: el amor de ésta es el que nos ha movido a criticar lo que no ha sido conforme a nuestros sentimientos, y a proponer innovaciones que hemos creído benéficas al pueblo; (A.A. 1810/06/10)

Además de promover el amor y el bienestar de la patria, manifiestan las tareas y deberes que ese pueblo debe asumir como compromiso con su patria

Sería muy útil que los vecinos antes de entregar las papeletas de nombramiento de electores y éstos antes de elegir los Vocales se ligasen con la santidad del juramento protestando no proceder por prevención, resentimiento, parcialidad, ni otro motivo

alguno que el bienestar y regeneración de la patria, cuya suerte tienen en sus manos.
(A.A. 1810/12/10)

La tendencia política del *Argos Americano* fue el federalismo y alrededor de este aspecto se propuso la felicidad de la patria, como el proyecto ideal, conveniente a todos como unidad política y no proyecto partidista, como juzgaban al centralismo.

Nosotros podemos lisonjearnos de haber contribuido en cierto modo a la felicidad de nuestra patria combatiendo opiniones absurdas, y demostrando cuan conveniente, cuan necesario es que las provincias de este Reino adopten el sistema federativo de los Estados-Unidos. (A.A. 1811/04/11)

Por tanto, es necesario desprendernos de todo espíritu de partido y prevención para combatir con imparcialidad ciertos sistemas erróneos que canonizados por el voto común han adquirido el aspecto de verdades indudables. (A.A. 1810/22/10)

La división ideológica, en torno a centralistas y federalistas se volvió un tema de bastante preocupación para el *Argos*, ya que no sólo dividía la patria, sino que dicha situación daba pie a la división de la misma provincia de Cartagena²⁸

Nuestra situación se hace más crítica cada día: mil calamidades, mil males horribles y espantosos nos amenazan; ¡insensatos! Dormimos tranquilos al borde del precipicio: el genio turbulento de la discordia se ha insinuado entre nosotros: ha encendido sus teas infernales, y las pasiones más vergonzosas, los odios, las parcialidades y la división han sucedido al primer entusiasmo. (A.A. 1810/11/12)

Como en la referencia de *nación*, a partir de la idea del otro como enemigo, se formula también un sentimiento en torno a la patria,

²⁸ En 1810, en el intento por conservar los derechos de Fernando VII, el pueblo de América Española reasumió la soberanía, por un tiempo que creyó transitorio. Inicialmente, en 1810, se erigieron Juntas de Gobierno Provinciales.; las ciudades capitales en nombre de sus provincias, posteriormente las ciudades secundarias también, se declararon soberanas, como fue el caso de la Villa de Mompo. Este fenómeno es conocido como “Multiplicación” territorial de la soberanía, que imposibilitó la formación de un gobierno general, provocó el desmembramiento del reino y, finalmente, la guerra civil, hasta la llegada del Capitán Gral Pablo Morillo y la Reconquista. En 1811 las provincias se constituyeron en Estados y declararon la Independencia de España. Finalmente se intentó reunir el Congreso del Nuevo Reino, pero ahí se produjo la Reconquista. Con el concepto de “soberanía del pueblo”, se construyó la nueva legitimidad política. Mompo, al igual que ciudades de segundo nivel administrativos (no capitales), como Honda, Neyba (sic), Quibdó, Nóvita y Mariquita, apoyaron el liderazgo de la Junta Suprema de Santafé, evitando dotar de poderío centralista, en lo político-administrativo, a sus capitales de provincia.

... los pueblos casi nunca se engañan en estas materias, y son demasiado perspicaces para distinguir a sus enemigos, mucho más cuando tienen caracteres que le son tan esenciales y privativos. Los que procuran desacreditar nuestro gobierno: los que con la aceptada compasión nos pronostican los mayores desastres; los que vivían de la miseria y servidumbre de los pueblos; los que debían su representación y preponderancia al despotismo del gobierno antiguo, y se han visto de repente nivelados con el resto de sus conciudadanos; los que habían recibido, o esperaban títulos, cruces y distinciones de la Corte de España; los que se opusieron a los principios, y trataron de ahogar los progresos de nuestras transformaciones; todos estos, si por esta parte no han dado pruebas muy claras y positivas de su adhesión al nuevo orden de cosas, deben ser tenidos y detestados por enemigos ocultos de la Patria. (A.A. 1811/08/19)

Cuatro son las características de la idea de patriotismo de este periódico:

- El amor.
- Deber
- Partido
- Madurez-decisión-sabiduría

Por medio de los cuales se promueve el bien público de la patria, a través de la voluntad general, que no sería la unidad del centralismo, sino el sistema que mejor convenga a la patria. Más que buscar la pertenencia en el partido de los centralistas o los federalistas, el periódico hacía un llamado a la pertenencia en el partido de patrio, como un acto de madurez y sabiduría

Por otra parte, la desconfianza que debe inspirarnos el sentimiento de nuestras débiles fuerzas y escasez de luces nos habría obligado a abandonar la empresa, si estos justos temores no fuesen en cierto modo contrarrestados por el amor de la patria que nos anima, estando como estamos íntimamente persuadidos de que todo ciudadano debe contribuir en cuanto le sea posible a la felicidad y libertad del Reino. (A.A. 1811/04/01)

El amor de la Patria ha degenerado en furor y fanatismo, y espíritus díscolos y amigos del desenfreno han prostituido su sagrado nombre. Si no respetamos a los hombres de bien, y a los ciudadanos virtuosos, si el espíritu público no se anima y si todos no procedemos de conformidad pereceremos sin remedio. (A.A. 1811/11/12)

Ellas expresan el valor patrio, o sea crean la idea de un patriota como un sujeto que asume de manera autónoma y sabia el deber de amar su patria (su territorio, su pasado, su proyecto nacional).

3.2.4.3 Ciudadano

La manera como se presenta al ciudadano en este periódico puede discriminarse en esta tipología:

- Vinculación al comercio.
- Deberes con el reino (felicidad y libertad).
- Elector.
- Ciudadano patriota.

Vinculación al comercio.

Baste deciros ciudadanos, que sólo el reglamento del 10 de diciembre os ha librado de mil males y vejaciones las más injustas y humillantes: con él se han arrancado de raíz las causas del contrabando: con la extinción del contrabando también se han extinguido esas leyes fiscales tan bárbaras, tan inicuas, tan impolíticas; esos hombres asalariados con el sudor del pueblo para su ruina, esa polilla del estado, esos enemigos de la agricultura, del comercio, de la industria y artes, esa plaga de guardas que entorpecían todas las entradas y salidas, las puertas y las calles de la ciudad; que perseguían al comerciante y lo fatigaban hasta el sagrado de su habitación. (A.A. 1811/02/25)

Deberes con el reino (felicidad y libertad).

... la desconfianza que debe inspirarnos el sentimiento de nuestras débiles fuerzas y escasez de luces nos habría obligado a abandonar la empresa, si estos justos temores no fuesen en cierto modo contrarrestados por el amor de la patria que nos anima, estando como estamos íntimamente persuadidos de que todo ciudadano debe contribuir en cuanto le sea posible a la felicidad y libertad del Reino. (A.A. 1811/04/01 Suplemento)

Por medio de la utilización del adjetivo *todo*, que implica plenitud y que es usado “para ponderar el exceso de alguna calidad o circunstancia”, se demanda de los “ciudadanos” acciones que nadie que quiera estar en esa población o grupo debe rechazar.

... todo ciudadano debe contribuir en cuanto le sea posible a la felicidad y libertad del Reino (A.A. 811/04/01)

Elector.

La idea de ciudadano como elector también se manifiesta por medio del adjetivo *todo*, lo cual implica un sentido de esencialidad, indispensabilidad e in-condicionalidad.

Este aspecto del ciudadano es presentado a partir de la discusión con el gobierno centralista de Jorge Tadeo Lozano, presidente constitucional del Estado de Cundinamarca, en una respuesta del *Argos Americano* a un escrito suyo²⁹.

En los gobiernos representativos sea cual fuere el número del vecindario, y la extensión del territorio que dirigen todo ciudadano tiene voz activa y pasiva en las elecciones, y por lo mismo un influjo directo en todas las providencias del gobierno.

...

Es verdad, pero la acción del gobierno activa y eficaz en los puntos del centro viene a ser muy débil en los extremos de la circunstancia. Los muchos inconvenientes de un estado demasiado extendido, pueden ver en el libro tercero del Contrato Social. (A.A. 1811/06/17)

Sin embargo, como puede verse, la capacidad electoral es restringida: “todo ciudadano tiene voz activa y pasiva en las elecciones”. Para la fecha, había dos elecciones, unas primarias, que consistían en el nombramiento de los apoderados para la elección del alcalde de parroquia (apoderados parroquiales, uno “por cada quinientas almas”), y unas secundarias o de partido, en las que tenía lugar la elección del alcalde de parroquia. Así se identifica la simultánea condición de elector pasivo y activo de los ciudadanos. En condiciones similares tiene lugar la restricción de ciudadanía a parroquianos electores que cumplieran con los siguientes requisitos: “varones libres, mayores de veinticinco años, padres o cabezas de familia, que vivan de sus rentas y ocupación sin dependencia

²⁹ Según la pieza informativa, el texto de Lozano se tituló: *Razones y primeros fundamentos de política que manifiestan que para haber una verdadera federación en el nuevo Reino de Granada es indispensable que se organicen en Departamentos, y que estos no pueden ser más ni menos que cuatro.*

de otro, que no tengan causa criminal pendiente, que no hayan sufrido pena infamatoria, que no sean sordomudos, locos, dementes o mentecatos, deudores al Tesoro público, fallidos o alzados con la hacienda ajena”³⁰.

Ciudadano patriota.

Está vinculado con la idea los deberes exigidos a los ciudadanos, pero ésta alude exclusivamente a la movilización de sentimientos a favor de la patria. O sea, se ubica en el lugar exclusivo para promocionar el amor hacia la patria.

Hay otra especie de tibios menos criminales pues lo son por temperamento: hablo de aquellos imbéciles cuyo corazón jamás ha latido al huir el dulce nombre de patria, y a quienes sería tan indiferente vivir bajo un gobierno libre y paternal, como arrastrar las cadenas del más ignominioso y duro despotismo. (A.A. 1811/08/19)

En esta ocasión se nota algo muy especial: la vinculación con el aparte bíblico de la tibieza, la cual es considerada la mayor ofensa a Dios, que alude a una falta de compromiso y denota, por lo tanto, la mayor ofensa a Dios: el pecado. Con la tibieza se carece del carácter suficiente para tomar posiciones en la vida y, por lo tanto, se tiene la mayor posibilidad de caer en “pecado”, para el periódico esto es la posibilidad de decaer ante ideas realistas, o continuar con la tradicional jerarquía del Virreinato³¹ y desistir de la lucha por la Independencia.

De nuevo se manifiesta el uso de un lenguaje religioso y, con ello, la yuxtaposiciones de discursos filosóficos-políticos modernos, y judeocristianos.

³⁰ Constitución de Cundinamarca, promulgada el 4 de abril de 1811. Decreto de promulgación.

³¹ La deposición de las autoridades en Santafé implicó la ruptura de los lazos con el Consejo de Regencia, “en consecuencia la soberanía regresaba a los *pueblos*, y las provincias se consideraron un *pueblo* y tenía el derecho a reasumir su soberanía. En conclusión, se discutió la jerarquía instaurada en el período colonial, que ya no tenía lugar por el fin de los cargos jerárquicos virreinales. Además se tuvo en cuenta que dicha jerarquía no implicaba correspondencia con la importancia y las actividades de cada ciudad.

3.2.4.4 Metáforas

Pueden agruparse en los siguientes aspectos:

- Sistema federativo como el cuerpo humano
- 3 siglos (prosperidad y santuario leyes).
- Nave del estado
- fuego celestial (religiosidad) y máquina política
- Manantiales de la pública prosperidad (comercio y agricultura)
- Seducción francesa
- Glorioso edificio (Estado)

El Argos Americano, por medio de un lenguaje figurado, hizo especial énfasis en el reconocimiento del abuso de poder de España hacia América, y, a partir de allí, promovió nuestra autonomía y nuestra capacidad de erigirnos en Estado soberano, como “nuestra justísima transformación”. Propuso el sistema federativo como el ideal.

Con la metáfora temporal de los 3 siglos, el Argos Americano aludió enfáticamente al mal trato que España dio a América durante trescientos años: “abyección, miseria, y calamidades” (1810/12/03). A esto sumó la exposición que hizo del tiempo presente, es decir, el que siguió a la Independencia conquistada, como la apertura de un futuro promisorio: “se nos abren las puertas a la prosperidad”. En estas dos estrategias temporales, se apoyó para difundir la idea de un trabajo unido y esforzado en pro de la erección de un sólido edificio (Estado).

Al tratarse de un medio de Cartagena, ciudad que rechazó el centralismo político-administrativo de Santafé de Bogotá³², su tendencia política fue la federalista. En tal sentido, en sus discursos apeló a ésta como una forma ideal de gobierno, que permitiría la formación de una glorioso edificio (Estado), en tanto se contara con el compromiso real

³² Santafé y Cartagena constituían las dos ciudades más importantes de lo que hoy es el territorio de Colombia.

de hombres amantes del bien general y se impulsara adecuadamente el comercio y la agricultura, manantiales de la pública prosperidad.

El Estado fue representado como una nave, es decir, que se conducía de acuerdo a una meta: la constitución de un gobierno Federal. Y para llegar a la meta, el *Argos Americano* definió la línea de salida y el motor necesario para el camino emprendido, a partir de la metáfora de los tres siglos. Como se ha dicho, con esta metáfora hizo una crítica enfática al mal trato de la monarquía hispana, mediante la cual, a su vez, buscó deslegitimar y cuestionar la supremacía que se adjudicó la Junta de Santafé de Bogotá.

En primer lugar, el *Argos Americano* siempre cuestionó la superioridad de Santafé de Bogotá, una vez iniciado el proceso de independencia en América Hispánica, pues consideró que con el fin del gobierno monárquico, la jerarquía que éste había establecido ya no tenía lugar; si Santafé era la capital porque allí se estableció el Virrey y éste fue depuesto, al igual que las demás autoridades reales, pretender que continuara dominando política y administrativamente la Nueva Granada era continuar con los esquemas del antiguo régimen que, supuestamente, se rechazaban. Así, la Junta de Cartagena negó a la Junta de Santafé el derecho a ejercer las atribuciones de las autoridades reales. No quería que Santafé le diera órdenes a las provincias, como lo hacía en el *antiguo sistema*.

Al hacer una crítica a la capacidad española para gobernar y dirigir el nuevo Estado, se refirió a este país como un manco, inhabilitado y discapacitado para ejercer el control sobre su propio país y, por supuesto, sobre sus colonias, contrario de América, que dijo es un hombre con las dos manos: “Así, pues, sería el último delirio que pretendiésemos esperar de ella la mejora de nuestra situación, pudiendo hacerlo nosotros mismos, como lo sería en un hombre que tiene libre el uso de sus brazos, esperar que un manco cultive el terreno que lo ha de alimentar” (A.A. 1811/04/15).

El Estado fue también concebido como un edificio, o sea, una construcción progresiva, que se engrandece con el trabajo cuidadoso, riguroso y esforzado que requiere de buenas bases para su establecimiento y mantenimiento. Como una apropiación de los conceptos modernos de Estado de naturaleza y Estado político, el Argos Americano definió este último como el santuario de las leyes³³.

Además, el Estado fue presentado como un cuerpo político, que requiere de la unión de sus miembros y el rechazo a la satisfacción de intereses particulares, pues la ambición, tanto como la ignorancia, amenaza su mantenimiento. Es obvio que por la disputa emprendida contra Santafé en el proceso de diseño del Estado, del nuevo gobierno y del Congreso de las Provincias Unidas, el mensaje estuvo dirigido especialmente a Santafé, a ciudades como Honda, Neyba (sic), Quibdó, Nóvita, Mariquita y Mompox que apoyaron el liderazgo de la Junta Suprema de Santafé.

Una máquina fue también una idea que de Estado tuvo y divulgó el Argos, la cual, vinculada a la de cuerpo social, hizo referencia a las necesarias unidad y laboriosidad conjunta de la comunidad social para su erección y mantenimiento. En el Contrato Social, Rousseau articula estos dos conceptos como una manera de dejar claramente establecido las condiciones para la construcción de un estado político:

Por eso, para que el pacto social no sea un formulario vano, implica tácitamente el compromiso, único que puede dar fuerza a los otros, de que el que se niegue a obedecer a la Voluntad general será obligado a ello por todo el cuerpo; lo cual no significa otra cosa sino que se le obligará a ser libre; pues tal es la condición que, dando cada ciudadano a la patria, le garantiza de toda dependencia personal; condición que constituye el artificio y el funcionamiento de la máquina política y que es lo único que hace legítimas las obligaciones civiles, las cuales serían, sin esto, absurdas, tiránicas y expuestas a los más enormes abusos. (Rousseau, 1971: 168)

³³ “Por el pacto social hemos logrado existencia y vida para el cuerpo político: trátese ahora de darle movimiento y voluntad por medio de la legislación.” (Rousseau, 1983: 68).

Enemigos del fanatismo y la tiranía, como acciones que no hacen parte de hombres de virtud y luces. También para el Argos Americano, los franceses fueron vistos como un peligro para la estabilidad de América, del futuro político que se soñaba, tras las noticias de las acciones de desorden y regicidio, por lo que se promovió el rechazo a la “Seducción francesa”, “enfermedad que prende en toda región donde no hay espíritu público”(A.A. 1810/12/10).

3.2.5 AVISO AL PÚBLICO

Periódico de Santafé, fundado y editado por el fraile Juan Diego Padilla, parte del grupo que el 20 de julio de 1810 proclamó el *Acta del Cabildo Extraordinario de Santa Fe*. En sus textos periodísticos enfatizó en su defensa de la libertad de prensa y el fortalecimiento del espíritu patriota.

Esta publicación era atacada por el Argos Americano.

3.2.5.2 Nación

Este periódico la presenta como una institución creada con el deseo de favorecer nuestros esfuerzos, rica en territorios fértiles, benéfica, generosa y dulce. Se motiva la acción a su favor al argumentar que se recibirán beneficios si así se hace con esa especie de “tierra prometida, e invita a los europeos que quieran encontrar aquí un nuevo espacio para sus vidas:

Para ellos como para nosotros se abre la carrera de la felicidad, de la paz y del descanso. Un terreno inmenso tan fértil como el de Egipto les espera, y una nación benéfica, dulce y generosa como la Americana les convida. Sólo exigimos de los que quieran escapar de la tempestad Europea, y descansar entre nosotros, el que profesen como nosotros la sola Religión Católica, y que se desnuden de toda idea de predominio sobre los Americanos, y de aversión a nuestro gobierno. (A.P. 1810/11/10)

También aparece el concepto de nación para cuestionar la legitimidad de las Cortes de Cádiz, al considerar que la debilidad numérica y la no elección le restaba

representatividad, y cuestionaban la certeza de que hubieran sido elegidos por el “Soberano” Fernando VII.

Se dice que Fernando VII nuestro Soberano ha dado *su* autoridad, y *sus* poderes al Consejo de Regencia de Cádiz sobre las Américas. ¿Y no es verdad que *antes* este Consejo se ha arrogado el augusto nombre de nuestro Rey sin alguna razón, y con temeridad? ¿En dónde está la Cédula en que el Soberano haya delegado al Consejo de Cádiz el Gobierno de sus dominios? ¿Cuál *es* el canal por donde ha venido a *estos* cinco hombres el Imperio de las Américas?

Se dice que el voto de la nación ha instalado aquel Consejo a nombre del mismo Soberano. ¿Pero veinte hombres son la nación? ¿La nación Española se ha degradado acaso hasta ser el juguete de veinte hombres reunidos por antojo y por casualidad? ¿La nación más grande del mundo puede estar representada por veinte hombres que instalaron el Consejo de Cádiz, veinte hombres fugitivos, perseguidos, pesquisados justamente, y proscritos por la nación? ¿Cuántas Provincias concurren a darles sus poderes para elegir? ¿Cuántos pueblos autorizaron su deliberación? ¿*Antes* bien, Granada, Valencia, Galicia, y los otros Colegas de estos electores no han reclamado contra ellos y su Consejo? Y *este* Consejo desobedecido de España se nos presenta como Soberano de Indias! (A.P. 1810/11/10)

Puede establecerse, y al mismo tiempo dar paso al siguiente aspecto, la relación con la idea de madre, como una vinculación nacionalista de tipo parental con España:

Nosotros amamos a España como a nuestra Madre, amamos a los Españoles Europeos como nuestros hermanos y amigos y sólo al Consejo de Regencia no obedecemos, porque no lo reconocemos por legítimo.(A.P. 1810/11/10)

3.2.5.3 *Patria*

En el Aviso al Público las ideas que se manejan de la patria son pocas, pero bastante reiterativas. De hecho, se trata del periódico que más insistencia hace en las consideraciones, motivaciones e imperativos patrióticas.

Premio por la libertad alcanzada y objeto de dedicación

En el *Aviso al Público* la patria es expuesta como un premio por la libertad alcanzada, a la que se dedicará a defender en sus páginas para garantizarle seguridad y felicidad:

Si dejamos revivir un solo tallo, perderemos la libertad adquirida, y uno solo de sus sarmientos va a ser nuestra destrucción. Manos pues a la obra, Americanos, persigamos una tan funesta semilla, descubrámosla, y apresurémonos a exterminarla

en nuestro suelo. Tal será por ahora el objeto de este papel que saldrá todos los Sábados y se consagra a la seguridad y felicidad de la Patria. (A.P. 1810/09/29)

La patria, como un objetivo propuesto desde el prospecto, es enriquecida con el tipo de sujetos que deben trabajar en su honor: los patriotas, quienes le juran libertad, procuran su felicidad y renuncian a la vida misma por amor a ella. Es la idea que más se reitera el *Aviso al Público*:

Nosotros tenemos buena gente en nuestra Provincia; la del Socorro, Tunja y Pamplona, hacen una causa con nosotros; nuestros Pueblos están llenos de entusiasmo por su libertad, no hay un Campesino ni Labrador que no esté prevenido con armas blancas y de fuego; y todos estamos dispuestos a dar la vida por la Fe, por el Rey, y por la Patria. (A.P. 1810/11/10)

Personificación de la patria

Como estrategia retórica, la patria es personificada por su autor. Así se le expone como una madre, “más dulce que la vida”.

Hoy la Patria llorosa y consternada,
después de padecer males prolijos,
del Cáliz del dolor está embriagada;
Olvida sus primeros regocijos,
y huyendo de los triunfos de alegría,
lleva un luto de Madre por sus hijos.

...

Oh Morales! un cuadro penetrante
deja ver tu familia desolada,
y su dolor es vivo, e incesante;
Sólo el mirar tu sangre derramada
con la de tantos Héroe confundida,
y en defensa de causa tan sagrada,
el ver que por la Patria fue vertida
con varonil y noble fortaleza,
por la Patria, más dulce que la vida,
comienza a moderar nuestra ternura,
y a este grande y profundo sentimiento
sacrificamos la naturaleza.

Delicioso será nuestro tormento, (A.P. 1810/12/14- Adición)

Como tratándose de iguales conceptos, el Aviso se refiere a la Patria como una casa, edificio o gran familia, cuyos integrantes deben compartir males y beneficios: luchas y

conquistas. Para ello se expone la figura del político norteamericano Benjamín Franklin y se le ubica como modelo patrio:

No así el gran Franklin, más ilustre por su amor a la Patria, que por su filosofía. Este miraba a su Patria como al objeto de todos sus cuidados. Decía, que la Patria es una gran Casa que pertenece a una numerosa familia, en la que viven todos juntos, y de cuyos productos se sustentan, y cuya conservación y mejoras son un común interés de todos y de cada uno. Si las injurias del tiempo, si la voracidad de las llamas consumen y destruyen el edificio, la pérdida es de todos, todos quedan sin habitación y sin subsistencia, y la familia entera se ve reducida a la mendicidad y a la miseria. Ah! No piense alguno que no tendrá parte en la pérdida y en los trabajos de la Patria! La destrucción de los edificios, el saqueo de las casas, los robos de las haciendas, las muertes de los Ciudadanos, la profanación de los tálamos, la deshonra de las Vírgenes, la emigración, la fuga, el desorden de todas las clases. . . todo este cúmulo de males envuelven sin distinción a la masa de los Pueblos sin que pueda exceptuarlos ni la ancianidad del viejo, ni la debilidad del sexo, ni la ternura de la infancia. (A.P. 1810/12/15)

Este periódico expresó de manera muy explícita la esencia que le otorga al patriotismo. Para ello se vale de estrategias retóricas y definatorio.

En cuanto a la retórica del Aviso, ésta consistió en la materialización, por medio de la personificación, del concepto, para hacerlo claro, empoderable y practicable. Algunos de esos personajes-modelos que aparecieron fueron: Andrades, Lastras, Manríquez, Umañas.

Ilustres Andrades, Lastras, Manríquez, Umañas,... presentaos en medio de la América, dad lecciones de patriotismo a esos Egoístas, enseñadles a hacer sacrificio de sus haberes y de sus personas a la libertad pública, y a preferir el bien de la Patria a todos los bienes de la tierra... (A.P. 1810/092/29)

El concepto (patriotismo) fue definido como el servicio a la patria, por el interés exclusivo de la distinción, practicable desde dos frentes: las armas y la escritura. En consecuencia, es concebido como un medio de reconocimiento, alcanzable por la prestación de servicios (con armas y/o escritura) en bien de la patria.

El *Aviso al Público* definió también el patriotismo como: “el fluido eléctrico de la sociedad: todos los hombres ilustrados son sus conductores; y sólo la estupidez puede servir de aislatorio contra sus efectos” (A.P. 1810/11/20)

3.2.5.3 Ciudadano

En el *Aviso* se presentan cinco ideas centrales acerca del ciudadano y/o la ciudadanía. En el orden de aparición, la primera se refiere al localismo revolucionario y la falta de una idea amplia de nación.

Aprehendan éstos de la generosidad de los hijos de Santafé, que prefiriendo el bien común a sus utilidades, han renunciado con gusto las encomiendas, de que subsistían, a la libertad de los indios: han dado hasta las casas de su habitación, para que vendidas sirva a la causa pública el producto; y se han deshecho de sus caudales para aliviar en sus urgencias a la Patria. (A.P. 1810/09/29)

El segundo aspecto importante que allí se desarrolla es el de la unidad, como lo expresa el aparte citado, para el bien público, el bien de la cosa pública.

El deber del ciudadano de defender a la patria, incluso al punto de morir por ella, es el aspecto más recalcado en el *Aviso*.

... si cada ciudadano procurase la paz de su Patria, todas las Patrias vendrían a ser dichosas...

De nada se han gloriado tanto los hombres en los siglos pasados, de nada se glorían tanto los del presente como de su amor a la Patria; el título de que hacen vanidad, es el título de Patriotas, la divisa por donde quieren ser reconocidos, es el blasón de la Patria, y el mayor de los elogios que se les puede hacer es el de el mejor de los Patriotas. Noble entusiasmo de almas grandes y de generosos corazones! (A.P. 1810/12/22)

Papel del ciudadano: procurar la paz, por medio de la concordia. Es decir, se ubica en el papel de defender la unidad y tranquilidad entre los ciudadanos, para demanda paz entre éstos.

¿Cómo podrá ser feliz aquel país en que se alimentan las discordias; en que las gentes se arman contra las gentes, y en que los intereses de un lugar luchan con los intereses privados de los otros? ¿Cómo se hallará la felicidad de un Reino en el que una Ciudad se arma contra otra, en que las manos de un Ciudadano se tiñen con la sangre del otro, y en que se meditan designios más ruinosos que útiles, más célebres que justos, más famosos que necesarios? Ah! Las pasiones que turban la paz son las que destruyen la Patria; la envidia, los celos, la desconfianza, la ambición a un mismo tiempo abrazan las dos columnas de la paz y de la patria, y con un solo impulso las derriban. Qué! ¿No puede ser feliz un lugar sin hacer a otro miserable? ¿No puede ser un Pueblo libre sin esclavizar a otro Pueblo? En un mismo Reino no se pueden asegurar las utilidades, las riquezas, la gloria de una Ciudad sin la pobreza, el abatimiento y la miseria de la otra? (A.P. 1810/12/22)

La patria se vincula con las ideas católico-cristianas de hermandad universal, pero en el reino americano; idea que, ve proveniente de las subdivisiones de la humanidad y de la tierra en países a los que tilda de pedazos, disensión y parcialización:

Ya no sacarás partido de nuestras Provincias, aquí no hay distinción de pareceres, ni rivalidad de lugares, "ni emulación de poderío: el Reino todo es Patria de cada uno de nosotros, todos somos hijos de un mismo suelo, guardamos una misma ley, obedecemos a un mismo y solo Soberano, tenemos un mismo interés, y aspiramos a un solo fin. Aquí no hay Romano, ni Bárbaro, no hay Griego, ni Judío; todos somos Americanos, todos somos hermanos, y aunque hayamos nacido en diversos lugares, todos somos hijos de un mismo Reino, *todos* nos amamos, no hay diferencia entre nosotros, ni espíritu de partido. El bien común de la Patria es el objeto de todos y de cada uno: (A.P. 1810/10/20)

Si no reinaran las pasiones en el mundo, sabríamos como dice un Poeta que todo el mundo es nuestra Patria, que todos los hombres estamos ligados con lazos muy estrechos, con los que la Providencia nos ha unido para hacernos felices, que todos somos hijos de un Padre, criados y depositados en un mismo elemento, y destinados a una misma suerte. Pero las pasiones nos han dividido, ellas han hecho de una sola tierra muchos Reinos, de un Reino muchos Estados, de un Estado muchos Ordenes, y a la manera que los Geógrafos dividen la tierra en muchas partes, las pasiones la despedazan en muchas disensiones y parcialidades. (A.P. 1810/12/22)

La campaña por el amor a la patria fue abundante:

No es nuestra intención persuadir el amor a la Patria. Este amor está impreso en nuestros Corazones por la naturaleza, y parece tan propio al hombre amar el suelo en que nació, como amarse a sí mismo. (A.P. 1810/11/17)

La vida misma es despreciable cuando se trata de la libertad, y de la seguridad de la Patria. ¿Quién es el que puede vivir contento en una Patria cautiva? ¿Quién puede verla amenazada y descansar tranquilo? El interés de la Patria hace valientes a los mismos

tímidos, solícitos a los perezosos, elocuentes a los mudos, y amigos a los contrarios. No hay pasión que no se sacrifique al interés común, no hay gloria que se codicie tanto como servir, como dar la vida por la salud, y por la seguridad de la Patria. (A.P. 1810/11/17)

Pero afortunadamente el amor a la Patria, y el deseo del honor se ha apoderado de nuestros ánimos, y sin necesidad de otros estímulos el patriotismo se deja ver en el más alto punto. El grito general de todo el Reino aclama la defensa de nuestra fe, de nuestro Rey, y de nuestra Patria; todas las gentes se presentan alegres a derramar la sangre por tan sagrados objetos, y han perdido el miedo a la fea y asombrosa muerte desde que la han visto venir acompañada de tan gloriosa causa. Qué no han hecho nuestros Paisanos por conservar este Reino a la Religión Católica y a su deseado Soberano! Desde el momento en que entendieron la ocupación de España por los Franceses, concibieron el proyecto de defenderse de las armas y de las maquinaciones de aquella gente pérfida e irreligiosa; (A.P. 1810/11/24)

3.2.5.4 Metáforas

El *Aviso al Público* es, después de *La Bagatela*, el periódico con mayor número de metáforas y, el de mayor número de juegos retóricos.

En términos generales los discursos construidos son de tipo biologista y, en segundo lugar, religioso.

El árbol de la tiranía

Las metáforas de biologistas son expuestas en orden cronológico. En primera instancia se refieren al tiempo tiránico de la colonia por medio de un árbol frondoso de trescientos años de edad, que, a pesar de su grandeza, logró ser derribado por el pueblo. Además, con dicha metáfora se presenta la lucha popular como fuerte y vencedora, en oposición al poder provisional español, y se afirma la necesidad de continuar con la conquista de la libertad.

La libertad no puede acompañarse con un solo átomo de tiranía. Ésta como un árbol frondoso ha sido derribada al golpe del hacha popular que ha cortado su tronco. Pero en tres siglos de edad había echado raíces profundísimas. profundísimas. No basta haber puesto la segur en su pie: es preciso también profundizar el terreno, descubrir todas sus raíces, arrancarlas, entregarlas al fuego. Sin esta operación, las raíces escondidas darán retoños, y se erigirá otra vez el funesto Ciprés de la tiranía. Si

dejamos revivir un solo tallo, perderemos la libertad adquirida, y uno solo de sus sarmientos va a ser nuestra destrucción. Manos pues a la obra, Americanos, persigamos una tan funesta semilla, descubramosla, y apresurémonos a exterminarla en nuestro suelo. Tal será por ahora el objeto de este papel que saldrá todos los Sábados y se consagra a la seguridad y felicidad de la Patria. (A. P. 1810/09/29)

La libertad es el bien más precioso del hombre pero como dice Schubert³⁴ (a), para que sea bien, debe estribar en la seguridad. Bien es la riqueza, pero no lo es si no se guarda de las acechanzas del Ladrón: bien es el honor, pero deja de serlo cuando se expone a la calumnia. ¿De qué sirve pues la libertad, si está expuesta a las insidias de la Tiranía? O pueblos! habéis ya conquistado vuestra libertad: ¿pero la habéis ya asegurado? Tal vez os juzgáis seguros con los regimientos que mantenéis, con los escuadrones que os guardan en la Capital, con la artillería que la hace respetar, con las milicias que continuamente se disciplinan en los pueblos, con el número prodigioso de armas y de caballos que encierra, aún tenéis a quien temer. ¿A quién? A la división. (A.P. 1810/10/13)

La luz encendida

Como la parábola de la vigilia con la luz encendida para estar preparados a la llegada del dueño de la casa y ganar el Reino de los cielos, esta idea final, de la continuidad de la libertad, también se presenta como una luz, que fácilmente se apaga, requiere de muchos cuidados e invita a no acobardarnos ni perder tiempo en celebraciones, sino a permanecer en vigilia y luchar constantemente..

... no nos dejemos conducir por apariencias: no nos precipitemos en la seducción, ni nos dejemos arrastrar de unas lisonjeras ilusiones, que revestidas de rasgos brillantes, y coronadas con las flores de la elocuencia del día, son como los fósforos, que alumbran por un instante para dejarnos después en la obscuridad, o como la paja, que en la mañana está verde, y se marchita por la tarde. Se trata de nuestra libertad, y de nuestra libertad sólida y permanente. ¿Esta es compatible acaso con el reconocimiento, y sujeción al consejo de Regencia? Este es el problema que debemos aclarar. ¿Nos contentaremos con oír discursos artificiosos sobre esta materia? ¿Quedaremos satisfechos en un punto tan interesante con el ruido de mil voces peregrinas que se sustituyen a la razón? ¿Antes bien; no buscaremos razones sólidas, aunque desaliñadas de aquellos dijes con que la seducción disimula su natural deformidad? (A.P. 1810/10/06)

Precisamente una de las propuestas para mantener la luz encendida es la de asumir un Estado centralista, con lo cual el periódico se muestra en contravía del Argos Americano, con su proyecto federalista:

³⁴ (a) Essai de Morale C.S.

Esta resolución de Cartagena nos presentó la triste idea de la división contra quien hablamos en el antecedente número. Pero cuál fue nuestro placer, cuál nuestra alegría cuando luego vimos que solas Cartagena y Santa Marta opinaban contra nuestra determinación! Las faustas noticias que vinieron de las Provincias de Neyva y de Santa Martín de los Llanos, que habían ya electo *sus* representantes, y que estaban ya prontos a venir a esta Capital; las esperanzas que nos dan las Provincias de Tunja, Pamplona, del Socorro, de Mariquita y otras de acelerar el nombramiento de sus Diputados; los Oficios recibidos de la Provincia de Mérida de Maracaybo, en que aplaude nuestro procedimiento, en que nos certifica de haberlo imitado, y de haber estrechado con nosotros los vínculos fraternales: la adhesión a nuestros sentimientos, y la unión a esta Capital de las muy ilustres Ciudades, y Partidos de Cartago, de Caly, de Buga, de Sogamozo, de Suatá, de Turmequé, de Chiquinquirá, de Ibagué, de la Palma, con otras muchas Ciudades y Villas que hacen con nosotros una sola causa, que toman un mismo interés, que conspiran a la defensa de la común libertad, que ofrecen sus haciendas, sus personas, y sus vidas al bien y seguridad de la Patria: todas estas plausibles, faustísimas noticias desterraron de nuestros corazones las melancólicas impresiones que nos había presentado la opinión de Cartagena, y que temíamos que pudiesen ser funestas a la deliberación de otras Provincias. (A.P. 1810/10/20)

Tal idea de las características, naturaleza y resultados de la división es reforzada con metáforas como:

La división en un Estado es como la carcoma en el leño, que insensiblemente lo reduce a menudo polvo: es como el orín, que consume el hierro a pesar de su dureza: es como la polilla que sin hacer ruido se esconde en el paño y lo destruye. La división arruina las fuerzas, abate el espíritu, y enerva en los más nobles pechos el valor. (A.P. 1810/10/13)
Zorra, que sembró celos entre los Gallos, y los puso a pelear mientras que se comía las Gallinas. (A.P. 1810/10/13)

El Estado como navío

En la edición número 3 el periódico refuerza el argumento del fracaso de una nación por asunción de un gobierno dividido.

No queremos con esto dar al público una narración histórica, sino un ejemplo que nos sirva de escarmiento. Demasiado imprudente y temerario sería el Piloto que viendo que todas las naves se estrellan y despedazan en arenas gordas, gobernase hacia ellas el timón; y el marinero que sabiendo que el canto de las Sirenas le llama a la muerte, no se tapa los oídos como Ulises. (A.P. 1810/10/13)

El Estado tiene sistema nervioso

Como continuidad a las preocupaciones por la división de la nación y los argumentos por el mantenimiento de la unidad, este semanario acude a otra metáfora: del erario público como nervio del Estado. Ésta tiene como intención expresar la importancia funcional del Erario público en el mantenimiento del Nueva Granada. El nervio es un fibra que transmite “los impulsos nerviosos hacia los centros o hacia la periferia”, según su tipología: sensitivos y motores, respectivamente. (PLANETA, 1993: Ciencias naturales 385).

Revolución: el espíritu público.

Como las connotaciones con que varios periódicos españoles de 1810 son nombrados³⁵, el sacerdote director del semanario, Fray Diego Padilla, publica las características metafóricas que prensa venezolana otorga a las acciones libertarias:

El día 19 debe ser mirado como próspero en los destinos de la América: Santafé ha hecho el 19 (sic) de Julio lo que el 19 de abril enseñó a hacer Caracas al Nuevo Mundo. La impulsión de nuestro patriotismo comunicada a la Villa del Socorro se trasmitió a la Ciudad de Santafé, y se puso en movimiento por un acto horrendo que el despotismo premeditaba contra los Americanos. Despierto y vigilante el espíritu público de aquella Capital con nuestro ejemplo, se anticipó a evitar el golpe que nosotros evitamos el 19 de Abril. (A.P. 1810/10/23)

Traición a la nación: adoración a otro soberano

El abandono a la nación española, por aceptar y seguir las órdenes de la Regencia de Cádiz, es considerada por el periódico una traición. Refiriéndose a Maracaibo, ciudad venezolana, el *Aviso al Público*, expresa que “A pesar de nuestra moderación y de nuestro ejemplo, quiere Maracaybo adorar el Becerro de oro de la Regencia fundido de los doblones y las alhajas del comercio de Cádiz. Al verse entre Caracas y Santafé, que sólo creen en el verdadero origen de toda autoridad, no tiene otro expediente que interceptarnos la correspondencia. Recurso miserable!” (A.P. 1810/10/23).

Dicha comparación de adoración a un Becerro construido por los israelitas mientras Moisés bajaba de hablar con Dios y de recibir las tablas de la alianza, para entregarlas al

³⁵ *La Centinela de la Patria, El Observador, Zelador Patriótico, El Telescopio Político.* Ver: Sánchez Hita.

pueblo prometido, es utilizada por el sacerdote Fray Diego Padilla para referirse a Fernando VII como verdadero soberano. Así mismo, se evidencia la persistente idea de la autoridad divina del rey.

En cambio, la fidelidad a la patria, o patriotismo, es presentada como el “fluido eléctrico” de la sociedad, es decir, como una conductora de energía, por medio de los ilustrados, necesaria para el mantenimiento de la nación: “El patriotismo es el fluido eléctrico de la sociedad: todos los hombres ilustrados son sus conductores; y sólo la estupidez puede servir de aislatorio contra sus efectos” (A.P. 1810/10/23).

Así se hace evidente el significado y el papel dados por este periódico a la ilustración: reconocimiento y respeto de la autoridad de Fernando VII, como único y legítimo soberano.

Siguiendo la línea de metáforas religiosas, este papel hace un símil entre el sufrimiento de la patria, por el sacrificio de la libertad, y el de Cristo en la cruz:

Hoy la Patria llorosa y consternada,
después de padecer males prolijos,
del Cáliz del dolor está embriagada;
Olvida sus primeros regocijos,
y huyendo de los triunfos de alegría,
lleva un luto de Madre por sus hijos.
(A.P. 1810/12/14 -Adición).

3.2.6. LA BAGATELA

La Bagatela fue el periódico de Antonio Nariño, quien se considera, fue el precursor del periodismo político de oposición, por algunas actuaciones oficiales que no aceptaba, especialmente en contra del gobierno presidido por Jorge Tadeo Lozano, al que calificó frecuentemente de débil. Con su editorial “Noticias muy gordas” generó una remoción en

la opinión, que desencadenó en la renuncia Tadeo Lozano, y Nariño tomó su lugar. También hizo un periodismo en contra de las Cortes de Cádiz y del sistema federal.

La imprenta en la cual fue editado fue la de don Bruno Espinosa de los Monteros, es decir, no utilizó la imprenta del Estado, la imprenta oficial. Es decir “fue la primera publicación particular dada al público después del grito de independencia” (CUCUA PRADA, 1968: 26)

Según David Bushnell, *La Bagatela*, además de introducir al lector neogranadino a la filosofía del inglés y padre del utilitarismo, Jeremy Bentham, también “contribuyó a tumbar al primer gobierno del Estado de Cundinamarca” (2006: 27).

Se trató de una publicación semanal, que salió por primera vez el 14 de junio de 1811, y llegó hasta el 12 de abril de 1812.

3.2.6.1 Nación

Más que llenar de contenidos la idea de nación, *La Bagatela* es una propuesta de unificación nacionalista dirigida a los españoles criollos.

3.2.6.2 Patria

"La patria no se salva con palabras...": Luchar y vencer

Siguiendo la línea del sacerdote Fray Diego Padilla, Antonio Nariño, a través del periódico promueve el compromiso ciudadano de vincular los esfuerzos por el bien de la patria y el mantenimiento de la libertad, pero no sólo de palabra, sino con acciones concretas:

¿En qué fundamos las esperanzas de conservar nuestra libertad? Por fuera se aumentan los peligros, y por dentro la desconfianza y la inacción. La patria no se

salva con palabras, ni con alegar la justicia de nuestra causa ¿¡La hemos emprendido, la creemos justa y necesaria!? Pues a ello: vencer o morir, y contestar los argumentos con las bayonetas. ¿¿¿¿Habría todavía almas tan crédulas que piensen escapar del cuchillo si volvemos a ser subyugados???? Qué no se engañen: somos insurgentes, rebeldes, traidores; y a los traidores, a los insurgentes y rebeldes se les castiga como a tales. Desengañense los hipócritas que nos rodean: caerán sin misericordia bajo la espada de la venganza, porque nuestros conquistadores no vendrán a disputar con palabras como nosotros, sino que segarán las dos hierbas sin detenerse a examinar y a apartar la buena de la mala: morirán todos, y el que sobreviviere, sólo conservará su miserable existencia para llorar al padre, al hermano, al hijo o al marido. (L.B. 1811/09/19)

En este párrafo se evidencia uno de los argumentos centrales de La Bagatela: la debilidad frente a España si volvemos a caer en sus manos, pues inevitablemente los derechos y condiciones de ambos hemisferios (España y Nueva Granada) es diferente, aun cuando los dos estén luchando por su libertad:

¡Alerta, Americanos, alerta! La guerra que se os va a declarar es más peligrosa que la de las bayonetas y cañones. El hombre que sucumbe a la frente del enemigo, no deja a los que sobreviven sino un monumento de indignación y de rabia contra los opresores de la patria; pero el que sucumbe a los honores, a los puestos, a las dignidades es un enemigo de más, y un monumento de seducción para las almas débiles. Volved continuamente vuestras miradas hacia Quito ¡que sangrienta escena del 2 de Agosto os recuerde sin cesar la confianza que debéis poner en las promesas de vuestros antiguos Amos! Las palabras de *fraternidad*, de *igualdad*, de *partes integrantes* no son más que lazos que tienden a vuestra credulidad. Ya no somos Colonos: pero no podemos pronunciar la palabra libertad, sin ser insurgentes. Advertid que hay un Diccionario para la España Europea, y otro para la España Americana: en aquella las palabras libertad, independencia son virtud; es esta insurrección y crimen: en aquella la conquista es el mayor atentado de Bonaparte; en esta la gloria de Fernando y de Isabel: en aquella la libertad de comercio es un derecho de la Nación; en esta una ingratitud contra cuatro comerciantes de Cádiz. (L.B. 1811/08/11- Suplemento)

Patria es el terreno amado

En el periódico La Bagatela se evidencia una condición esencial del procedimiento fundacional de la época: la tensión entre regiones y naciones

... a la *pobre Ciudad de Santafé*, porque a mí me podía haber sucedido en ella lo que sucedió a Gutiérrez y a Salazar (y que nunca hará honor a la *Ciudad de Santafé* aunque salgan mil Contra-Bagatelas) que porque la amo como mí patria, es que la defiende contra los que así la quieren manchar. &c. &c. (L.B. 1811/07/28 - Suplemento)

Abramos por Dios los ojos! La hora ha llegado: nuestra ruina es irresistible si no nos unimos, si no deponemos todas nuestras miras personales, todos los resentimientos pueriles, y sobre todo, esta apatía, esta confianza estúpida, esta inacción tan perjudicial en momentos tan críticos. Que el fuego sagrado de la Patria penetre nuestros corazones: y los inflame con la justicia de nuestra causa, y los riesgos que nos amenazan: que no haya más que un sentimiento, un fin: que no se conozcan más distinciones de Patria, de profesiones para defender nuestra libertad, que el de Ciudadanos de Cundinamarca; y finalmente que no se oiga más que una sola voz: Salvar la Patria o morir. (L.B. 1811/09/19)

Este párrafo final pone en evidencia la ideología centralista de Antonio Nariño.

La Bagatela se ha considerado hasta el momento el primer periódico de oposición política al gobierno de Nueva Granada. En el desarrollo de esta función periodística, el patriotismo es materializado de las siguientes dos maneras: ser vigilantes y críticos, y emprender la lucha en cuanto sea necesario, pues España intenta retomar el control en los territorios americanos.

Patriotismo, vigilancia del entorno político y del gobierno

Una de las características que Antonio Nariño, por su condición misma de crítico del país, le otorga al patriotismo es la de denunciar lo malo. Dicha situación se evidencia en el Suplemento número 3, del 28 de julio de 1811, un diálogo ficticio, con el personaje imaginario de su periódico Dama, titulado *El Filósofo sensible a una Dama su amiga*:

A V³⁶. le parece que el patriotismo está en alabar a ojo cerrado cuanto los gobernantes hacen, sea bueno o malo; y a mí al contrario, me parece: que el verdadero patriotismo consiste en advertir lo malo, no para zaherir a nadie, sino para que nos corriamos y los defectos de uno u otro gobernante no se le imputen a la pobre *Ciudad de Santafé*. (L.B. 1811/07/28)

Como punto de referencia para lo patriótico y lo no patriótico, La Bagatela denuncia las acciones de algunas ciudades de Nueva Granada a las que considera antipatrióticas.

Nos hallamos amenazados por tres puntos. Por Cartagena se confirman las noticias de que el Virrey Benito Pérez, no es a Panamá, sino a Santa Marta que viene con la

³⁶ A V. es usted.

Audiencia antigua de Santafé... Santa Marta, en una palabra, es la Pocilga donde se abrigan cuantos malvados perdona o protege nuestra *bondad americana*. Por el Norte sabemos que Cúcuta está resuelta a unirse a Maracaibo, y la toma de Pamplona y de Girón será el resultado de las primeras posesiones de nuestros enemigos por aquel lado. De Popayán por el Sur ningún aspecto favorable nos presentan las cosas. Se ignora el estado de Quito. (L.B. 1811/09/19)

Ante esa situación se pregunta por la condición de Santafé de Bogotá frente a los intereses ibéricos de reconquistar el territorio americano, responde afirmando que se está en una inmovilidad peligrosa.

Y nosotros ¿cómo estamos? Dios lo sabe: cacareando, y alborotando el mundo con un solo huevo que hemos puesto. ¿Qué medidas, qué providencias se toman en el estado de peligro en que se halla la Patria? Fuera paños calientes, y discusiones pueriles: fuera esperanzas quiméricas hijas de la pereza, y de esa confianza estúpida que nos va a envolver de nuevo en las cadenas: el peligro es cierto y evidente, y los remedios ningunos.

¿En qué fundamos las esperanzas de conservar nuestra libertad? Por fuera se aumentan los peligros, y por dentro la desconfianza y la inacción. La patria no se salva con palabras, ni con alegar la justicia de nuestra causa ¿La hemos emprendido, la creemos justa y necesaria!? Pues a ello: vencer o morir, y contestar los argumentos con las bayonetas. ¿¿¿Habrá todavía almas tan crédulas que piensen escapar del cuchillo si volvemos a ser subyugados???? Qué no se engañen: somos insurgentes, rebeldes, traidores; y a los traidores, a los insurgentes y rebeldes se les castiga como a tales. Desengañense los hipócritas que nos rodean: caerán sin misericordia bajo la espada de la venganza, porque nuestros conquistadores no vendrán a disputar con palabras como nosotros, sino que segarán las dos hierbas sin detenerse a examinar y a apartar la buena de la mala: morirán todos, y el que sobreviviere, sólo conservará su miserable existencia para llorar al padre, al hermano, al hijo o al marido. (L.B. 1811/09/19)

Como queda enunciado al final del párrafo anterior, el patriotismo de Nariño también apela a la toma de las armas y al sacrificio de la vida por la defensa de la patria: causa común. Teme por la retoma del control y critica al gobierno por no hacer frente a tal disputa

¿No ha sostenido la España guerras costosas y enteras con las Ciudades de América? Pues ¿por qué no las hemos de poder sostener nosotros que somos los dueños? Tenemos más población que la Península, y aunque está diseminada en mucha más extensión, de terreno, también tenemos la barrera de lo escarpado y lo desconocido de este terreno, y el Océano de por medio. Queramos ser libres, y los seremos; armémonos de constancia y de firmeza; depongamos pretensiones puriles; hagamos

sacrificio a la causa común, y si un bagatelista valiera algo sobre la tierra, el apostaría su cabeza contra los dudadores del buen éxito de nuestra empresa. (L. B. 1811/11/03)

En ese sentido y, a modo de juramento a la bandera y de rito patriótico, la Dama Sensible jura estar siempre en la procura de un Estado libre y celo por la patria.

¿No ha sostenido la España guerras costosas y enteras con las Ciudades de América? Pues ¿por qué no las hemos de poder sostener nosotros que somos los dueños? Tenemos más población que la Península, y aunque está diseminada en mucha más extensión, de terreno, también tenemos la barrera de lo escarpado y lo desconocido de este terreno, y el Océano de por medio. Queramos ser libres, y lo seremos; armémonos de constancia y de firmeza; depongamos pretensiones pueriles; hagamos sacrificio a la causa común, y si un bagatelista valiera algo sobre la tierra, el apostaría su cabeza contra los dudadores (¿sic?) del buen éxito de nuestra empresa. (L. B. 1811/11/03)

3.2.6.3 Ciudadano

Prácticamente la figura concreta del ciudadano (con contenidos prácticos) se enfoca en la ciudad de Santafé y en Cundinamarca. (Ver el texto periodístico, de 1811/09/19, en el apartado Patria es el terreno amado, de la página 76).

Desde el segundo número, y en segundo reglón, La Bagatela alude al ciudadano, cuando toca el tema de la libertad de imprenta. De esta manera, se refiere en un primer momento a éste como un depositario de derechos, como los asociados a la libertad de imprenta:

En el tít. 1, art. 1 parág. 16 de la Constitución se dice: “El Gobierno garantiza a todo ciudadano los sagrados derechos de la Religión, propiedad y libertad individual y la de la *Imprenta*... exceptuándose de estas reglas generales los escritos obscenos, y los que ofenden al dogma; los cuales con todo eso, y aunque parezcan "tener estas notas; no se podrán recoger, ni condenar sin que sea oído el Autor. (L.B. 1811/07/21)

Y también lo hacen enfocado a los derechos de propiedad

No se sabe el motivo, o necesidad de su imposición, conforme al parág. 10. del tít. 12, en que expresa, y literalmente se dice: que ninguno podrá ser privado de la menor porción de sus bienes sin su consentimiento, sino en el caso de que la necesidad pública legítimamente acreditada lo exija así,... y en el 18. que ninguna

contribución puede establecerse sino para la utilidad general, y por lo mismo todo Ciudadano tiene derecho de concurrir a su establecimiento, y a *que se le dé noticia de su inversión.*) (L.B. 1811/07/21)

Para ilustrar a Nueva Granda de los alcances políticos del ciudadano, Antonio Nariño presenta en su periódico la Constitución de los Estados Unidos, al considerar a éste el gobierno más perfecto del mundo. Allí se alude a la “igualdad” política que confiere la ciudadanía, entre legisladores y pueblo, y a la inexistente influencia de la sangre en el estatus de ciudadanía:

Su poder consiste en hacer leyes, de que ellos mismos no están más exentos que cualquier otro ciudadano

...

“no hay sino una clase de ciudadanos. Los títulos de nobleza que nuevos habitantes pudieran traer, no dan ninguna preeminencia entre nosotros; y aun en la Constitución de Georgia se han tomado sobre este punto un sabia precaución: ella exige que se abjure solemnemente esta distinción odiosa, antes de poder obtener alguna función pública en el Estado.” (L.B. 1811/07/21)

De acuerdo a este parágrafo, puede entenderse que cuando habla de pueblo, en el siguiente enunciado, se refiere a los ciudadanos:

Su poder jamás puede ser dañoso a la libertad; porque además de su poca duración, el Pueblo tiene derecho en todo tiempo de hacerla cesar, eligiendo otros sujetos, y autorizándolos especialmente para rever, reformar, o restablecer la Constitución, si ha sufrido alguna alteración. (L.B. 1811/07/21)

Ciudadano tributario

En la edición número 10, del 15 de septiembre de 1811, Antonio Nariño se ocupa del papel de contribuyente del ciudadano neogranadino, además de aclarar las diferencias en las funciones del Gobierno de Nueva Granada y el Congreso:

Hablemos más claro si es posible: las provincias son para el Congreso, lo que los ciudadanos son para el Gobierno. El Gobierno hace sus leyes, y sus imposiciones sobre los hombres: el Congreso hace sus leyes y sus imposiciones sobre las Provincias, verbi gracia: cada hombre, dice la ley del Gobierno Provincial, pagará al Erario un tanto por ciento en razón de sus facultades, o el Diezmo de su renta: cada Provincia dice, o el 5,6 ó 20 de su renta, para el tesoro público. (L.B. 1811/09/15)

Ciudadano, de acuerdo a sus genios y costumbres

El 20 de octubre de 1811, Antonio Nariño escribe un texto en contra de las pretensiones de los partidarios de un sistema federativo y afirma, apoyado en la tradición griega, que la esencia de un Estado y el carácter que de allí se desprenda al ciudadano, dependen de las características de último.

Nos cuenta como una nueva cosa, que la Constitución de los Estados Unidos es la más sabia, y la más perfecta que se ha conocido hasta el día: y saca por consecuencia, como todos sus secuaces, que la debemos adoptar al pie de la letra. No pensaba así Solón, que seguramente tenía el sensorio un poco mejor organizado que V. Este sabio legislador no dio a los Atenienses las leyes de Minos, sino las que creyó más adecuadas al genio, a las costumbres de sus conciudadanos; no las mejores, nos dice, sino las que los Atenienses estaban en estado de recibir. (L.B. 1811/10/20)

Tibieza, esclavitud o muerte

Como el Argos Americano, La Bagatela también apela a la tibieza para sacudir a los ciudadanos y motivarlos a emprender acciones favorables a la patria, a su continuidad y mantenimiento, reiterando de nuevo la preferencia por la muerte antes que por la esclavitud.

¡Almas tímidas y cobardes, gobernantes ambiciosos y malvados, hombres estúpidos y empedernidos en la servidumbre, dejadnos obrar y desenvolver nuestros recursos naturales! ¡Proscripción, mis amados conciudadanos, proscripción contra todo malvado que quiera retraernos de la justa causa que hemos abrazado, contra el sacrilegio que quiera envenenar las fuentes puras de un gobierno libre e independiente! ¡Que el cobarde, el estúpido, el empecinado sistemático se retiren al fondo de sus casas, y dejen obrar al hombre libre que prefiere la muerte a la esclavitud! (L.B. 1811/11/03)

Ciudadano en unión, es decir, en un Estado centralista

Desde la figura de la Dama Sensible, La Bagatela presenta al público unas condiciones ideales de ciudadanía, que nuevamente están asociadas con unidad y felicidad.

¿Cuál es en efecto el fin de toda asociación? La felicidad posible de los asociados. ¿Y en qué consiste esta felicidad? En que cada ciudadano sea dueño de sus bienes, de sus personas, y de sus opiniones, sin más restricción que la que la Ley crea necesaria para mantener el orden y tranquilidad pública; es decir, la que sea necesaria para defender esos mismos bienes, esa persona y esas opiniones contra los que te quieran privar de ellos.

Todas las delicias de la vida nacen de estos principios: el ciudadano estudioso y retirado toma la pluma sin temor, y se entrega al placer de manifestar sus opiniones, y de instruir a sus semejantes; su gabinete es un castillo inexpugnable desde donde ataca el despotismo sin riesgo de ser oprimido: el ciudadano pacífico duerme tranquilo al abrigo de la leyes, y de su propia conciencia: el hombre laborioso ve sin sobresalto el fruto de sus sudores asegurado contra un Fisco audaz que no se le puede privar de él sin crimen. De aquí nace la confianza entre el Gobierno y el Público, del amigo para con el amigo, y de la esposa para con su marido; la confianza se reanima cuando los hombres se creen seguros al abrigo de las leyes, y sólo la confianza mutua puede hacer la felicidad de la vida. (L.B. 1812/01/05)

3.2.6.4 Metáforas

En torno a la lucha antifederalista, de unidad nacional y de nostalgia por considerar que “amigos de la libertad están divididos”, Antonio Nariño emprende en *La Bagatela* un discurso de rechazo al movimiento federal y de reconocimiento de la necesaria condición de estar unidos.

Nariño recrea un escenario sobre el cual están sucediendo las demás cosas que afectan la nación: hemos gritado independencia, pero, por disputas internas, nos hemos dormido en dicha victoria, razones por las cuales no llegaremos lejos y, posiblemente, perderemos la independencia. Tales preocupaciones llevaron a Nariño desahogar sus tristezas en monólogos y en diálogos entablados entre los personajes que creó en el periódico: el filósofo sensible y su amiga:

(Ver texto periodístico 1811/09/19, en el apartado Patriotismo, vigilancia del entorno político y del gobierno, de la página 77).

Estoy cansado, hechicera mía, de marchar en hierro frío: los oídos de mis conciudadanos son como los de un viejo cañón, que la mitad de la carga sale por ellos.

... los ojos se federan con la hermosura, el corazón se centraliza con el amor (L.B. 1812/01/26)

Nariño consideró que la posición federalista faltaba a la razón y a la disipación de mayoría de edad política de trabajar por el bien común, que en lugar de fortalecer la Independencia, con la unidad nacional, la debilitaba. La guerra civil en la que se enfrascó Nueva Granada y la llevó a la

retoma española del control, abandonó el “camino de la felicidad”, e hizo de Nueva Granada una “Madre infeliz”:

Recorramos la Capital y las Provincias, y sin detenernos a examinar quiénes tienen razón, confesemos que hay una división de Provincia a Provincia, de Pueblo a Pueblo, de Familia a Familia, y de Hombre a Hombre; que esta división la ocasiona la ignorancia, o la ambición; y que divididos por ignorancia o ambición, hemos de caer en guerras civiles, o en manos de un conquistador. (L.B. 1811/11/10)

La patria, pues, por el honor y la prosperidad no puede dispersarse, por el contrario debe tener clara su pertenencia al Cuerpo “que reuniendo la voz de las Provincias, puede también reunir las y afirmar nuestra Independencia y Libertad”. (L.B. 1811/03/15), y su participación en la máquina,

Además de la decisión política de unión, se requiere concebir y aceptar la nación como máquina, que requiere el trabajo conjunto para su mantenimiento y producción: “¿cómo dar acción a esta máquina si sus muelles y resortes están divididos y dispersos?” (L.B. 1811/10/20); y como una tierra fértil que ha sido dividida: “No sé que contradicción pueda haber en que un hombre que tenga su caudal regado en pequeñas negociaciones que le produzcan poco, lo quiera reunir para hacer una fuerte negociación que pueda traerle grandes ganancias con las facilidades que proporciona un gran fondo.” (L.B. 1811/10/20).

3.2.7 CORREO DEL ORINOCO

Fue fundado por orden del general Simón Bolívar, y tuvo como redactor y director a Francisco Antonio Zea. Se publicó desde el 27 de junio de 1818, con la intención de divulgar los avances del ejército independentista, defender las ideas a favor del retoma y mantenimiento de la libertad, en procura de la obtención de la soberanía política; y en contrapeso al medio realista la *Gazeta* [sic] *de Caracas*. Además de este periódico, Bolívar ayudó a fundar otras gacetas. Era el único periódico patriota que quedaba en la época. Culminó el 23 de marzo de 1822, con un total de 133 números.

Desde 1816 Zea acompañó a Bolívar en las campañas libertadoras y ocupó altos cargos, como la Vicepresidencia de la República.

3.2.7.1 Nación

La idea nacionalistas de Simón Bolívar, evidenciada, obviamente, en su periódico el Correo del Orinoco, gira en torno a un proyecto expansionista americano, que comenzara desde las conjuntas luchas por la Libertad y la Independencia. Por ello afirmaba con vehemencia que

Ojalá! fuera incierto este presagio; pero hay de la humanidad! que es demasiado verdadero. Ya no hay medio: INDEPENDENCIA O GUERRA DE EXTERMINIO”. Es un delirio pensar jamás en reconciliación de la América con la España.

¿Mas que derecho puede tener a consideraciones especiales un Gobierno que él sólo gótico en la Europa, el sólo Inquisidor, él sólo inexorable ha labrado por sí mismo, en el delirio de su furor estúpido, los males de su nación y las desgracias que afligen al Mundo?— “Cómo no! Su mano temeraria es la que contra el curso natural de los sucesos humanos ha acelerado un siglo la Independencia de América y le ha dado un impulso que no hay sobre la tierra...³⁷. Este es el rayo estallado de la nube que todo el genio de Franklin no pude repeler al Cielo y apagarlo.— pero no quiero hablar a la imaginación, aspiro al voto de la razón serena y creo que una exposición sencilla, como la verdad, bastará a manifestar clara y patentemente:

1. Que la América justamente resentida con la España solicitó por los medios más decorosos y eficaces una reconciliación franca, cordial, y generosa con su implacable Madrastra:
2. Que obligada por la conducta injusta, altanera y petulante de la misma España a declararse independiente y libre en uso de sus derechos naturales se comportó en su propia defensa del modo más noble y más humano, sin odio, sin rencor, y sin la menor animosidad.
3. Que una rápida serie de alevosía y de asesinatos, perfidias, atrocidades, insultos, improperios, la prostitución de todos los principios, el olvido de todo pudor, la calumnia, la impostura, la más baja mentira, el robo, la devastación, el incendio, todo lo que el furor y la maldad de España puede exentar de más inicuo y más abominable, y de que no había otro ejemplo en el mundo que el de ella misma en este mismo Continente: todo eso se ha empleado con suceso para irritar infinitamente los ánimos y producir esta violenta reacción moral, cuyos terribles efectos experimentará eternamente la Península si no vuelve sobre sí misma, convoca sus cortes y muda de Gobierno:
4. Que en el actual estado de las cosas cuando no puede concebirse empresa más ridícula ni más Quijotesca que la de pretender reconciliar la América con la España, es reo de lesa humanidad todo Gobierno ilustrado que no se declare a favor de la Independencia absoluta de este Continente, como único medio de impedir su devastación, a que será consiguiente una revolución universal del Mundo civilizado:

³⁷ Las palabras que siguen son ilegibles en el original.

5. Que en las presentes circunstancias la Independencia de la América Continental no sólo es ventajosa, sino necesaria a la salud de la misma España, y sus consecuencias a favor del género humano son incalculables.

Un asunto tan importante, tan grande, tan lleno de interés debe tratarse por un escritor ilustre con más cuidado y más meditación que la que permite un papel periódico.

Yo creeré haber hecho un servicio a mi Patria y a la humanidad, si presentando al público estos apuntamientos, logro que algún sabio Filántropo se levante indignado contra la tiranía, tome a su cargo la defensa de los pueblos oprimidos, y haga ver a los Gabinetes ilustrados la justicia y la necesidad de contener el furor de un Gobierno antropófago, dos veces desolador de un Continente inmenso. (C.C. 1818/08/08)

En los resultados de las disputas del momento conocido como la Patria Boba (1810-1815), se apoyó el discurso de Simón Bolívar y, por supuesto, su periódico para promover su idea de nación: un territorio próspero, para los intereses de todos sus habitantes, dirigentes y militares:

El delirio de las soberanías provinciales bajo un sistema federativo, esencialmente disidente en el estado de nuestra civilización y moral pública, os privó de uno y otro título a ser reconocidos; pero uno y otro título queda restablecido con imponderables ventajas por la Ley que el Congreso en su sabiduría ha decretado, satisfaciendo a los deseos que vosotros mismos a la entrada de las armas libertadoras habéis ido manifestando. (1820/01/29)

Sus ideas, expuestas en las líneas de este medio, expresan cercanía con las obras modernas y de Hobbes, Locke y Rousseau, para quienes la ley acreditaba la entrada del Mundo Político, así como a la pertenencia voluntaria y racional a una sociedad política:

La sanción de la Ley, verificada del modo más auténtico y solemne, por una aclamación universal que acredite la unanimidad de principios y de sentimientos, es el sólo paso de que necesitáis para entrar en el Mundo político. Las Naciones existen de hecho y se reconocen, digámoslo así, por su volumen, designando por esa voz el conjunto de territorios, población, y recursos. Voluntad bien manifiesta y un volumen bien considerable son los dos únicos títulos que se pueden exigir de un Pueblo nuevo para ser admitido a la gran sociedad de la Naciones (1820/01/29).

3.2.7.2 Patria

Como un segundo capítulo en la historia del proceso de la Independencia, se elabora el discurso en el Correo el Orinoco. España aparece nuevamente como enemigo, debido a la

retoma del poder, también lo son los aún existentes realistas y los divisionistas de las Provincias Unidas de Nueva Granada. En ese escenario, la patria aparece también como un elemento emotivo para movilizar acciones en su favor, es el lugar amado y por el que se hacen sacrificios.

El Congreso de la Nueva-Granada me concedió el permiso de rescatar a mi Patria.– Muy pronto tuve la dicha de restablecer las autoridades constituidas, en la primera época de la República, en las Provincias de Mérida, Trujillo y Barinas. La capital de Caracas recibió en su seno a los bravos Granadinos; pero Puerto-Cabello cubierto por sus muros, llamó luego mi atención por su resistencia y apenas me dio tiempo para tomar medidas que salvaran del desorden el dilatado país que habíamos arrancado a los tiranos de España. (C.O. 1818/10/24)

Luego del Congreso de Angostura, en el que se constituyó la República de Colombia, conocida como la Gran Colombia, que unía el Virreinato de la Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela, la patria extendía sus fronteras y con ellas las demandas a sus habitantes, para que la nueva entidad política no respondiera sólo a instituciones legales (constitución y leyes), sino a la consciencia, identidad y aceptación de éstos, con la plena voluntad de engrandecer a su patria.

Debido a que durante el período 1800-1808 se produjo una guerra civil entre territorios de Nueva Granada (provincias, ciudades capitales y ciudades secundarias) por la lucha de su soberanía, Bolívar convocó a los pueblos a apoyar con entusiasmo la concentración y unidad del Congreso.

Pero ¿por qué destino cruel este país, el primero en el Mundo físico, no sólo no es el primero, pero ni siquiera existe en el Mundo político? – Porque vosotros no lo habéis querido. Querédlo y está hecho: decid “Colombia sea, y Colombia será”. Vuestra voluntad unánime, altamente pronunciada y firmemente decidida a sostener la obra de vuestra creación: nada más que vuestra voluntad se necesita en tan vasto y tan rico país para levantar un poderoso y colosal Estado, y asegurarle una existencia eterna, y una progresiva y rápida prosperidad. Apresuraos, pues, o Pueblos de Colombia, a declarar vuestra voluntad soberana: proclamad con entusiasmo la Ley de concentración y de unidad que os propone el Congreso, y volad a jurar en las aras de la Patria vuestra intrépida resolución de hacerla triunfar o perecer con ella. Vuestra vos ha dado la existencia a Colombia – vuestro brazo debe conservarla. (C.O. 1820/01/29)

3.2.7.3 Ciudadano

De nuevo apareció en el discurso la sacralidad de la patria, con el objetivo de acudir al ciudadano, armarlo de heroísmo y de valor para actuar en su favor. Así mismo, el derecho divino retoma su papel para justificar la lucha y asegurar su protección

¡Conciudadanos! Exclamad. El Dios de la Justicia y de la Batalla está con nosotros. Un solo golpe de nuestros esfuerzos reunidos coronará nuestra lucha con el mejor suceso. –La Providencia ha puesto un precio inmenso a la Libertad (C.O. 1818/08/01)

3.2.7.4 Metáforas

En Bolívar, y como resultado de los hechos en los que se fundamentaban sus discursos, la patria ya no fue la madre, como sí lo fue para Jorge Tadeo Lozano y Luis de Azuola y Lozano, sino la madrastra, o sea, la usurpadora de la verdadera madre e impartidora de abusos y maltratos a quienes no son verdaderamente sus hijos. También llama al gobierno de esta monarquía “Gobierno antropófago, dos veces desolador de un Continente inmenso” (1818/08/08)

Que la América justamente resentida con la España solicitó por los medios más decorosos y eficaces una reconciliación franca, cordial, y generosa con su implacable Madrastra

...

No se desmintió en todo un año que la conducta filial de Venezuela respecto de su imperiosa Madrastra, ni en sus principios, ni en sus operaciones, entre los propios ni entre los extraños...

¿Y quién dudará de las intenciones amistosas, y de la conducta pacífica y moderada de las otras Repúblicas de Sur-América a vista del ejemplar de Venezuela, caracterizada por la España de la más furibunda, audaz y sanguinario: la más odiosa ciertamente y la más criminal a los ojos de Fernando, y la preferida en su furor para hacerle el infernal presente de Morillo? (C.O. 1818/08/08)

Es constante que todas ellas aspiraban a la reconciliación propuesta por nuestros Diputados y admitida por los suyos, y su lentitud por dedicarse por la Independencia absoluta, después de la insolente repulsa del Gobierno Español y del ejemplo de Venezuela, es una prueba incontestable de que todavía conservan las intenciones y el deseo de volverse a unir a su Madrastra Patria.– Pasemos al segundo punto (se continuará) (C.O. 1818/08/15)

De las ideas de rechazo a España, como ya se ha dicho, partió Bolívar para levantar los ánimos a favor de la nueva República, Colombia. Y luego, como lo hizo el padre Fray Diego Padilla, en el Aviso al Público, así mismo Simón Bolívar retomó la idea de la tierra prometida, para promover el amor a la patria, la disposición a morir por ella y el deseo y la voluntad de unidad nacional. El territorio fue promovido como la “tierra prometida”, metáfora judío-cristiana acerca de la salida (éxodo) de un lugar de maltratos, abusos y explotación, en búsqueda, con esperanza, fortaleza y unidad, de una tierra fértil, benéfica, generosa y dulce. Puntualmente dijo Bolívar:

¡Hermanos! La tierra prometida está delante de nosotros: debemos arrojar a los Godos del corto territorio que poseen, y siglos de Libertad, de placer, y de reposo nos recompensarán ampliamente de los trabajos y peligros que hemos sufrido en el desierto (C.O. 1818/08/01)

Al contrario del rechazo a España como madrastra, Bolívar dota de unión paternal a Cristóbal Colón con nuestras tierras. En el Congreso de Angostura, donde se constituye la República de Colombia, Bolívar propone que se modifique el nombre Nueva Granda, de origen español y con connotaciones coloniales, por el de Colombia, aun cuando esté relacionado con la conquista. Su propuesta es aceptada.

Ha llegado ya el término en que el historiador escriba las revoluciones y la Independencia de la América del Sur. El escribirá con emociones mezcladas de gozo y de dolor los males y el alivio de los hijos de Colón. (C.O. 1818/08/01)

Y en tanto hijos de Colón, somos hijos ilustres de la nueva y poderosa nación

Proclamad solemnemente, HIJOS DE COLOMBIA, estos principios: profesadlos, como la fe política que debe salvaros: adherid siempre a ellos, y contaos resueltamente entre los primeros y más ilustres y poderosos Pueblos de la tierra. ¿Qué os falta para serlo, sino la voluntad? –Vuestra posición es la más comercial, vuestro país reúne cuanto hay de más útil y de más precioso, rico y magnífico en la Naturaleza. ¡Qué variedad de climas, [...] y en esa variedad infinita de temperaturas, ¡que variedad infinita y singularidad de producciones! [...] todo abunda en nuestras selvas, todo lo producen nuestros campos, y cuanto vegeta sobre el globo, puede, cuanto queramos, adaptarse a nuestro Territorio. (C.O. 1820/01/29)

CONCLUSIONES GENERALES

El pensamiento neogranadino acerca de la nación, la patria y el ciudadano, transmitido a través de la prensa, deja entrever las estrategias retórico-discursivas, de forma y función que fueron dando cabida a la formación del Estado, de la idea de nación y de ciudadano.

En los procesos de Independencia la palabra se constituyó en una herramienta fundamental. Definitivamente el apartado del evangelio de San Juan “En el principio era la palabra” caracteriza el valor de ésta en la constitución de las nuevas naciones (González García, 2005).

En la prensa, nación, patria y ciudadano se construyeron a través de metáforas, elementos paralingüísticos, adjetivos, adverbios, etc., articulados por un discurso retórico, que daba forma a estas ideas abstractas –nación, patria y ciudadano–, se proponía, elaboraba y consolidaba el proyecto independentista. Ese proceso discursivo puede caracterizarse por las siguientes estrategias³⁸:

1. Comunidad imaginada. Ante la negativa de la élite intelectual criolla de apelar a vínculos de consanguinidad con los demás habitantes de la nación: negros, indios, mestizos, la propuesta por la unidad nacional en Nueva Granada, y en general en Hispanoamérica, partió de la estrategia retórica de la élite intelectual criolla de compartir una historia común de sufrimientos, esclavitud, explotación y discriminación por parte de España. Es decir, la idea de nación se creó desde la concepción de una comunidad de sangre derramada, más que de una comunidad de sangre compartida. Para ello fueron recurrentes expresiones como: trescientos años o tres siglos de opresión.

³⁸ Estas características siguen la propuesta de interpretación a los himnos nacionales de América Latina, de José María González García (2005)

2. Rituales de repetición. En estos periódicos fue reiterativa la utilización de expresiones que incitaran el amor por la patria; a través del cual promovían la pasión patria y convocaban acciones que hicieran sentir a sus habitantes partícipes del proyecto político de la nación, al punto de solicitar derramar la sangre por la patria e, incluso, ofrendarle la vida. Fue recurrente el uso de la anáfora.

3. Exaltación del territorio patrio. El territorio fue otro de los elementos a los cuales se recurrió para construir sentimientos de unidad, en torno al orgullo patrio. La realización de las expediciones Botánica y minera sirvieron para reconocer la riqueza³⁹ neogranadina, que se utilizaría luego como argumento para demostrar el derecho de suelo y la capacidad de autonomía económica de sus habitantes, y como recurso retórico para aceptar como propio el nuevo Estado. El territorio, paralelamente a la promoción de defensa de España y posteriormente al sentimiento de dolor vivido por causa de la opresión española, se constituyó en una estrategia de movilización patria (o patriotismo) y de identidad nacional (o nacionalismo), es decir aquello que König (1987) plantea como patriotismo o protonacionalismo.

4. Nuevo tiempo colectivo

- Despertar a la libertad. *Ya*, (deixis temporal). En comparación con la época de la colonia, presentada con total negatividad desde la metáfora de los 300 años o tres siglos de opresión, después del 20 de julio se expone un período presente de logros y esperanza, que debe asegurarse y conservarse.
- Futuro prometedor. Además de la conservación de la independencia conquistada, se defiende la idea un futuro prometedor, y se tejen las disputas por el sistema de gobierno más apropiado.

³⁹ Desde mediados del siglo XVIII, en Europa, unos tipos de pensamiento económico como la fisiocracia y la aritmética política, gozaron de gran interés y los Estados se sirvieron de ellos para emprender sus actividades de reordenamiento estatal. (ALBERTONE, Manuela, 1998: 281, citada por BETANCUR ROLDÁN, sf: 70)

A partir de estos textos periodísticos es posible ver cómo se construyó la idea de una nación, de la cual derivaron la de patriotismo y la de ciudadano.⁴⁰ El primero utilizado como motivador y movilizador de las luchas por la defensa de la monarquía y, posteriormente, por el naciente Estado nacional. El segundo, el ciudadano, fue usado como estrategia retórica de inclusión y participación del sujeto político en el devenir de su país, para que se involucrara en dichas causas (las luchas por la defensa de la monarquía y, posteriormente, por el naciente Estado nacional), es decir, más el ciudadano que tiene el deber de morir por la patria –valor republicano por excelencia– que el ciudadano que goza de derechos y libertades.

Las palabras Climent Thibaud (2003), “la época de la emancipación sigue siendo el faro de las identidades nacionales”, aplican muy bien a nuestra historia; de acuerdo a los discursos de las élites neogranadinas en sus periódicos, nuestra identidad nacional se construyó en torno al vínculo de la sangre derramada, del enemigo común y del compromiso de tomar un lugar en la batalla, más que al vínculo de la sangre compartida. Varias fueron las razones:

- Los criollos promotores de la Independencia no estaban dispuestos a aceptar la hermandad de sangre con indios, negros, mestizos y mulatos. Al contrario, su malestar con la Monarquía nacía en parte por no ser reconocidos como peninsulares, dada su condición de nacidos en América⁴¹.
- Nuestra incipiente clase comerciante tenía intereses nobiliarios, lo cual indica el interés por mantener una sociedad de castas.

⁴⁰ König (1987) plantea inicialmente un patriotismo o protonacionalismo, conducente al nacionalismo, mientras yo propongo unos primeros ejercicios discursivos de identidad y unidad nacional, necesarios para emprender, posteriormente, acciones llamadas patriotas, y otorgar un papel de ciudadanía a los sujetos que tomaran parte en las luchas independentistas.

⁴¹ La unidad político-administrativa del Virreinato se daba por la estructura administrativa colonial y “por la condición de vasallos de sus habitantes. Cuando desaparecieron las autoridades tradicionales quedaron los lazos de vasallaje que introdujeron un pie de igualdad entre los diferentes súbditos del rey. Como lo dio la Junta de Antioquia al apoyar la iniciativa de Cartagena e invitar a las provincias a reunirse en la ciudad de Medellín” (RESTREPO MEJÍA, 2005: 108)

Allí puede interpretarse también por qué los criollos no promovieron la identidad nacionalista ni el nacionalismo a partir de criterios étnicos o culturales (como lengua, religión e historia), sino “como hecho político”, expresión que para Hans-Joachim König significa, además, que

Los criollos erigieron el postulado de libertad e igualdad como característica distintiva de los nuevos Estados frente al antiguo estatus colonial, pues de esta manera podrían señalar un camino viable hacia la unidad y la integración social. En dicha integración también habrían de incluirse las otras etnias no-blancas, esto es la población afroamericana y la autóctona, sin que por eso se intentara una adopción de las tradiciones indígenas, como por ejemplo la propiedad común. La solidaridad con los indios que habrían sufrido el poder colonial español [...] sólo sirvió para cimentar la justificación del movimiento sus objetivos: lograr la libertad y la autonomía (KÖNIG, 2005: 17).

En cuanto al ciudadano construido durante las guerras decimonónicas, desde las revoluciones de independencia de la Nueva Granada hasta las guerras civiles de Colombia, éste no fue el ciudadano liberal, ni el típico ciudadano virtuoso que cumple sus deberes y participa de la deliberación pública, “que opta por la discusión antes que por la confrontación” (URIBE DE HINCAPIÉ, 2004: 76), y tampoco el estatus de un ciudadano de derechos⁴² (MARSHALL, 1998). El ciudadano se configuró alrededor de la demanda de participación en la guerra como virtud patriótica, a través de discursos que buscaron darle contenido a la moderna figura (ficción) jurídica de la ciudadanía y hacerla operativa. Realmente, lo que hubo fue una irrupción de la ciudadanía moderna, abstracta,

⁴² Según T. H. Marshall (1998) la ciudadanía es un estatus expansible que comenzó con los derechos civiles (derecho a la expresión, al pensamiento y a la religión, a la justicia, a la propiedad y a establecer contratos), continuó con los derechos políticos (a participar como miembro del poder político y como elector) y pasó a los derechos sociales (desde la seguridad y un mínimo de bienestar económico hasta el de “compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado”) (MARSHALL Y BOTTOMORE, 1998: 22-23).

universal y general, en una sociedad aún tradicional, donde no había verdadero interés en el ingreso de las clases bajas a la vida política.

Por ello, aunque se contaba con el repertorio filosófico de la Ilustración, de la modernidad y de los liberalismos europeos, nuestra esfera pública fue otra, con un significado propio acerca del sujeto político: nuestra intelectualidad criolla apenas contaba con algunos referentes abstractos y “quizá el que mejor se adecuaba a las demandas del momento fue el lenguaje del republicanismo patriótico” (URIBE DE HINCAPIÉ, 2004: 78). Para Hans-Joachim König esto significa que la propagada nación de ciudadanos como sociedad de individuos libres e iguales no fue más que retórica política.

Como se hace evidente en los periódicos, la discusión por el reconocimiento nacional, de los periódicos centralistas, y por el reconocimiento local, del federalista, demostró las dificultades para la configuración de un ciudadano nacional, más que local, ante identidades patriotas más arraigadas a su “pueblo”, ciudad o provincia, que al Estado-nacional. Algunas razones que se han manifestado para encontrar el origen de esta situación son:

- La ciudad es un importante aspecto de la situación de América Latina; fue reducto de los conquistadores, el centro de la colonización económica y la catequesis cultural. (ROMERO, 2001).
- El concepto de “soberanía del pueblo”, sobre el cual se construyó la nueva legitimidad política, condujo a una “multiplicación” territorial de la soberanía. (RESTREPO MEJÍA, 2005).
- Además, para finales del XVIII y principios del XIX muy poca parte de la elite política consideraba el reino como su comunidad de pertenencia, la mayoría reconocía como tal sólo al espacio vivido (RESTREPO MEJÍA, 2005).

- Las identidades de la época de la Independencia eran de tipo regional y local, no nacional. (KÖNIG, 2005: 9)⁴³

El tema de las identidades regionales y locales implicó, asimismo, la necesidad de erigir como “principal criterio de adscripción al Estado [...] el ideal de libertad política e igualdad jurídica”, (KÖNIG, 2005: 9) pero, como se ha dicho, como estrategia de retórica política, porque las guerras de independencia perfilaron fue a un ciudadano convocado a morir por su patria como su exclusivo patrimonio político.

Con el objetivo de convencer y lograr los consensos necesarios para la práctica legítima y justa de la guerra en contra de los enemigos de la autonomía político-administrativa, del enemigo de la unidad y de la independencia definitiva, se utilizaron los discursos de la moderna filosofía política, donde tenían lugar conceptos como: voluntad general, comunidad y cuerpo político, libertad, autonomía, entre otros.

Haciendo el rastreo a esta prensa decimonónica y a la historia nacional, fue posible ver que la pretensión de la élite dirigente no fue la de darle al neogranadino y al colombiano común una participación como hombre y mujer responsable de la conducción de un país, a partir de su ser individual racional, propuesta eminentemente moderna de filósofos políticos como Rousseau, cuando habla de la virtud política; o de Kant, cuando habla de la Mayoría de Edad; inclusive de Locke, cuando al dar tantas libertades al individuo, al mismo tiempo lo imprime de responsabilidad con la sociedad y el Estado.

Nación, patria y ciudadano. Representaciones de tres conceptos en los discursos ideológico-políticos de la prensa neogranadina, 1800-1820 es un trabajo que ofrece una nueva lectura del papel y el comportamiento de la prensa en el período de la independencia; y fortalece los trabajos sobre la historia de las mentalidades y las

⁴³ El tema de las identidades regionales y locales implicó, asimismo, la necesidad de erigir como “principal criterio de adscripción al Estado [...] el ideal de libertad política e igualdad jurídica”. (KÖNIG, 2005: 9)

representaciones sociales en Colombia, que ha estado desarrollando la línea en *Análisis del Tratamiento Periodístico de la Información* del grupo de investigación *Comunicación, Periodismo y Sociedad* de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia.

Por medio de las propuestas de investigación en análisis de discurso y, especialmente en análisis del tratamiento periodístico de la información, se pudo ofrecer una lectura desde las estrategias comunicativas de discursos periodísticos en la independencia, que da cuenta de las representaciones de siete periódicos de Nueva Granada y de la República de Colombia sobre la nación, la patria y el ciudadano, además de identificar y describir las estrategias lingüísticas utilizadas en torno a este tema. De manera especial, este trabajo es un aporte al trabajo que ha estado desarrollando la historiadora Catalina Reyes Cárdenas, de la Universidad Nacional de Colombia, sobre el período de nuestra historia nacional conocido como la Patria Boba; y se suma a los esfuerzos académicos e investigativos que se están adelantando con motivo de la conmemoración de los doscientos años de la independencia de Colombia.

Con los métodos de investigación utilizados en este trabajo y con los resultados obtenidos pueden continuarse estudios aplicados a periódicos regionales y de años posteriores, así mismo pueden ampliarse a otros medios de divulgación, como volantes, panfletos, hojas sueltas, discursos, entre otros, de manera que se tenga una mirada más amplia de las representaciones y mentalidades sobre la nación, la patria y el ciudadano a través de la historia de Colombia.

BIBLIOGRAFÍA

ANDERSON, Benedict. (2007) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo.* Fondo de Cultura Económica, México D.F.

_____. (1993) *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo.* Fondo de Cultura Económica, México D.F.

ACADEMIA COLOMBIANA DE HISTORIA. (1965). *Historia extensa de Colombia,* Ediciones Lerner Internacionales, Bogotá.

ALBERTONE, Manuela. (1998) “Economía política”. En: Vincenzo Ferrone y Daniel Roche, *Diccionario histórico de la Ilustración,* Alianza Editorial, Madrid.

BETANCUR ROLDÁN, Cristina. (sf) *Curiosidades eruditas del Correo. Aproximación al estudio de un correo colonial.* Medellín. Trabajo de grado del Departamento de Historia de la Universidad de Antioquia.

BOVERO, Michelangelo (2003) “Introducción. La idea de una teoría general de la política”. En: Norberto Bobbio. *Teoría general de la política.* Madrid, Trotta, 2003.

BOBBIO, Norberto. (2003) *Teoría general de la política.* Trotta, Madrid.

BUSHNELL, David (2006) *Ensayos de historia Política de Colombia, siglos XIX y XX.* La Carreta Editores E.U., Medellín.

CACUA PRADA, Antonio. (sf) *Historia del Periodismo colombiano.* Segunda edición, Editorial Presencia, Bogotá.

CACUA PRADA, Antonio. (1968) *Historia del Periodismo colombiano*. Editorial Presencia, Bogotá.

CALSAMIGLIA, Helena y TUSÓN, Amparo (1999). *Las Cosas del Decir. Manual de Análisis del Discurso*. Barcelona, Ariel.

CASTELÁN RUEDA, Roberto. (1997) *La fuerza de la palabra impresa. Carlos Mario de Bustamante y el discurso de la Modernidad*. Fondo de Cultura. Económico, México, D. F.

COLOM GONZÁLEZ, Francisco. (Compilador) (2005). *Relatos de nación. La construcción de identidades nacionales en el mundo hispano*. II tomo. Iberoamericana, Madrid.

DÁVILA, Luís Ricardo. (2005) *La América Noble y republicana de fronteras intelectuales y nacionales*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.

DEL MOLINO GARCÍA, Ricardo. (2007) *Griegos y romanos en la primera república colombiana*. Academia Colombiana de Historia, Bogotá.

DÍAZ RODRÍGUEZ, Álvaro (2002) *La Argumentación Escrita*. Universidad de Antioquia, Medellín.

DOMÍNGUEZ GÓMEZ, Eduardo y otros. (2005) *Software par Analizar el Tratamiento Periodístico de la Información –SATPI, 2005–*. Proyecto inédito. Grupo de Investigación Comunicación, Periodismo y Sociedad, Centro de Investigaciones y Extensión de Comunicaciones –CIEC–, Comité para el Desarrollo de la Investigación –CODI–. Informe final.

DOMÍNGUEZ GÓMEZ, Eduardo. (2003) “Contexto histórico de la Inestabilidad política en Colombia”. En: Círculo de Humanidades. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Autónoma Latinoamericana. N° 23-24, junio de 2003. Medellín.

_____. (1993) *Criterios para la historia de la imagen periodística*. Tesis Magíster en Historia de Colombia, Departamento de Historia, Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, Universidad Nacional, Medellín.

FELJOO Y MONTENEGRO, Benito Jerónimo y FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Ángel Raimundo. (1985). *Teatro crítico universal*. Cátedra, España.

FERRATER MORA, José (2002). *Diccionario de Filosofía*, 2º reimpresión. Ariel, Barcelona.

FERRY, Luc (1991). *Filosofía política*. Fondo de Cultura Económica, México.

FISKE, John. (1984) *Introducción al Estudio de la Comunicación*. Norma, S. A.

FLORESCANO, Enrique (2002). “De la patria criolla a la historia de la nación”. En: Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales, # 52, enero – abril de 2002. México.

GÓNGORA, Mario (2003) *Historia de las ideas en América española y otros ensayos*. Editorial Universidad de Antioquia, Medellín.

GONZÁLEZ GARCÍA, José María (2005) “¡Libertad o con gloria morir! Himnos nacionales en Latinoamérica”. En: Colom González, Francisco (Compilador) *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispano* (Iberoamericana, Madrid).

HALPERIN DONGHI, Tulio (1985) *Reforma y disolución de los imperios ibéricos 1750-1850*, Madrid, Alianza Editorial.

HINCAPIÉ NOREÑA, Carlos Alejandro. (2004) *El tratamiento periodístico de la Información: propuesta metodológica y estudio de caso*. Trabajo de grado para optar el título de Comunicador Social – Periodista. Universidad de Antioquia, Medellín.

KÖNIG, Hans-Joachim (2005) “Discursos de identidad, Estados-nación y ciudadanía en América Latina: Viejos problemas – nuevos enfoques y dimensiones”. En: *Historia y sociedad*, #11, septiembre de 2005. Medellín.

LOCKE, John (2002) *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Madrid, Alianza editorial.

LYNCH, Jhon (1987) *Hispanoamérica 1750-1850: ensayos sobre la sociedad y el estado*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.

MACRIDIS, Roy C. y HULLIUNG, Markl. (1998) *Las ideologías políticas contemporáneas. Regímenes y movimientos*. Alianza Editorial, Madrid.

MARSHALL, T. H. y BOTTOMORE, Tom. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Alianza editorial. Madrid.

MARTÍN-SERRANO, Manuel. (2004) *La producción social de comunicación*. 3era edición. Alianza Editorial, Madrid.

NUSSBAUM, Martha C. (1996). *Los límites del patriotismo*. Barcelona, Paidós.

VALBUENA, Manuel y MARTÍNEZ LÓPEZ, D M. D.P. (1939) *Diccionario Latino-Español: aumentado con un vocabulario Español-Latino*. Librería de la Vda. de Ch. Bouret, París.

MARSHALL, T. H. y BOTTOMORE, Tom. (1998). *Ciudadanía y clase social* Alianza editorial. Madrid.

MANNHEIM, Karl. (1973) *Ideología y utopía. Introducción a la sociología del conocimiento*, 3ª. Ed., Madrid, Aguilar Ediciones.

MCFARLANE, Anthony. (2002) "La construcción del orden político: la "Primera República" en la Nueva Granada, 1810-1815" Traducción: Cecilia Inés Restrepo. En: HISTORIA Y SOCIEDAD. Núm. 8 Medellín, marzo del 2002.

MORIN, Violette. (1974) *Tratamiento Periodístico de la Información*. Barcelona.

MÖRNER, Magnus (1979) *La reorganización imperial en Hispanoamérica, 1760, 1810*, Tunja, Ediciones Nuestra América.

NEGRI, Antonio. (1994). *El Poder Constituyente. Ensayo sobre las alternativas de la modernidad*. Libertarias Prodhufi, Madrid.

OCAMPO LÓPEZ, Javier. (1983) *El proceso ideológico de la Emancipación. Las ideas de génesis, independencia, futuro e integración en los orígenes de Colombia*. Ediciones Tercer Mundo. Bogotá.

OTS CAPDEQUI, José María (1976) *El estado español en las Indias*, México, Fondo de Cultura Económica.

OVEJERO LUCAS, Félix (2005) “Republicanismo: el lugar de la virtud”. En: *Isegoría* # 33 diciembre de 2005. Madrid, Instituto Superior de Investigaciones científicas. Instituto de Filosofía.

PARDO ABRIL, Neyla Graciela. (1999) “Análisis crítico del discurso”. En: *Forma y Función*, Septiembre 1999, # 12. ps. 63-81 Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Lingüística.

PERALTA, Jaime Andrés. (2005) *Los novatores. La cultura ilustrada y la prensa colonial en Nueva Granada (1750-1810)*. Universidad de Antioquia, Medellín.

PLANETA (1993) Tomo Ciencias naturales. Plante, Bogotá.

RESTREPO MEJÍA, Isabela (2005) “La Soberanía del ‘Pueblo’ durante la época de la Independencia, 1810-1819” En: *Historia crítica*. No. 29 Enero-junio de 2005.

ROMERO, José Luis (2001) *Situaciones e ideologías de América Latina*. Universidad de Antioquia, Medellín.

ROSALES, José María Rosales (1999) “Patriotismo constitucional: sobre el significado de lealtad política republicana”. En: *Isegoría* #20, mayo de 1999. Madrid, Instituto Superior de Investigaciones científicas. Instituto de Filosofía.

ROUSSEAU, Jean Jacques. (1971) *El contrato social*. Barcelona, Orbis.

ROUSSEAU, Jean Jacques. (1983) *El contrato social*. Madrid, SARPE.

SABINE, George H. (2006) *Historia de la teoría política*. México D.F., Fondo de Cultura Económica.

SARRAILH, Jean. (1957) *La España ilustrada en la segunda mitad del siglo XVII.* México, F.C.E.

SERRANÓ GÓMEZ, Enrique (2002) *Consenso y conflicto. Schmitt y Arendt. La definición de lo político.* Universidad de Antioquia, Medellín.

SCHMITT, Carl. (1998) *El Concepto de lo Político*, en SCHMITT, Carl. *El Concepto de lo Político*, Madrid, Alianza.

SILVA, Renán. (2002) *Ilustrados de Nueva Granada.* Fondo del Libro de Eafit, Medellín.

_____ (2004) *Prensa y revolución a finales del siglo XVIII. Contribución a un análisis de la formación de la Ideología de Independencia nacional.* La Carreta Editores E.U., Medellín.

SUÁREZ MOLANO, José Olimpo (2004) *Syllabus sobre Filosofía Política.* Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín.

THIBAUD, Climent (2003). *Repúblicas en armas.* Planeta, Bogotá.

TOURAINÉ, Alain (2000) *Crítica de la modernidad.* Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa. (2001) “Las guerras por la nación en Colombia durante el siglo XIX”. En: *Revista de Estudios Políticos.* N°. 18, Medellín. Enero-Junio 2001.

_____. (1996) “Crisis política y gobernabilidad en Colombia.” En: Revista de Estudios Políticos. Nº. 7-8, Medellín. Diciembre 1995 – Junio 1996.

VAN DIJK, Teun A. (2004) “Discurso y dominación”. En: Grandes Conferencias en la Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia. Sede Bogotá. Facultad de Ciencias Humanas. # 4 Febrero de 2004.

_____ (2003) *Ideología y Discurso. Una introducción multidisciplinaria.* Ariel, Barcelona

_____ (2000) *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria.* Barcelona, Ed. Gedisa.

VAN EEMEREN, F. y otros. “Argumentación”, en: VAN DIJK, T. A. (2000). *El Discurso como Estructura y Proceso.* Barcelona, Ed. Gedisa, 2000

VERÓN, Eliseo. (1996) *La Semiosis Social. Fragmentos de una teoría de la discursividad.* Gedisa. Colección El Mamífero Parlante. Serie Mayor, Barcelona.

VOVELLE, Michael (1985) *Ideologías y mentalidades,* Barcelona, Ariel.

FERNÁNDEZ S, Javier y FUENTES, Juan F. (2002) *Diccionario político y social del siglo XIX español.* Alianza Editorial, Madrid.